



**REX DEUS - REYES DE DIOS
Y LA ORDRE DU TEMPLE**

Se trata de la Sociedad Secreta más antigua conocida que operaba desde la Construcción del Templo de Salomón, la que se refiere con el nombre de **Rex Deus (Reyes de Dios)**, una Sociedad oculta que fue la heredera de los Secretos Egipcios traídos a Jerusalén por Moisés. Este grupo que se ha perpetuado hasta hoy, contó en sus filas (teóricamente) con Jesús de Nazaret y su actividad había sido recuperada por los nueve (9) Templarios que escarbaron bajo las ruinas del Sagrado Templo en el período comprendido de 1118 a 1128 entre los que se encontraba Hugo de Payens, futuro Fundador y Líder de la **Ordre du Temple**.

Sin embargo la condición de Secreta de los Reyes de Dios, no va a seguir por mucho tiempo oculta, ya que desde algún tiempo atrás está dándose a conocer, aunque en círculos muy cerrados.

Cuando esto tome fuerza y se divulgue mucho más intensamente, mostraremos a toda la Humanidad las injusticias cometidas por la Iglesia Católica de ese entonces, considerada la responsable de haber ocultado la verdad sobre Jesucristo y su Iglesia, que ya hoy en día se ha estado dando a conocer en círculos muy cerrados.

Algunos Investigadores, se toparon con la existencia de **Rex Deus** durante el transcurso de una Investigación Histórica que pretendía arrojar Luz sobre los Rituales de Iniciación Masónicos. Los Investigadores afirman haber probado que **Rossllyn**, un pueblo escocés que se convirtió en uno de los enclaves masónicos más importantes del mundo, habría sido elegido por los Templarios como su reducto esotérico mientras huían de los Inquisidores Franceses, a un enclave donde se ocultaron los Manuscritos encontrados en Jerusalén en el Siglo XII.

Es importante develar que la palabra **Rossllyn**, nombre de la localidad escocesa, esconde algunos de los secretos a los que ella hace referencia. Ej: "Ross", significa "Conocimientos Antiguos" y "Lim" "Generación". Así pues, el nombre de la localidad escocesa se traduce como "conocimientos antiguos transmitidos de generación en generación". Precisamente en la **Ordre du Temple**,

todavía su comunicación es oral y se dice que no hay nada importante escrito.

En Escocia existía una familia St. Clair – actualmente Sinclair y precisamente Sir William Sinclair, fue el inspirador de la construcción de la Capilla de Rosslyn alrededor del año de 1447.

También el iniciador del Árbol Genealógico Inglés fue otro Caballero venido de Normandía (Francia), William de St. Clair cuyo primogénito Enrique, recibió el Título de Barón de Rosslyn a su regreso de la primera Cruzada allá por el año de 1100.

Enrique entró en Jerusalén acompañado del Fundador de la **Orden del Temple, Hugo de Payens**, responsable último de escoger la palabra Rosslyn para el Título de Enrique por sus connotaciones herméticas.

Siguiendo el hilo del origen de los actuales Masones este se desarrolló en Escocia después de la exterminación de los Templarios en el Siglo XIV. Ese nuevo grupo de Masones habría basado su creencia en las enseñanzas de la Iglesia de Jaime de Jerusalén, un supuesto hermano de Jesús conocido como el Justo (Zadok, en Hebreo)

Es posible según algunos autores que los Templarios encontraran los Manuscritos Secretos que los Esenios habían ocultado en el interior de los muros del II Templo, antes de que éste fuera destruido en el Año 70 d. c.

Tras la conquista de la Ciudad Santa, los pocos supervivientes de la Iglesia de Jerusalén (Comunidad de Qumrán), fueron vendidos como esclavos, pero sus Manuscritos permanecieron intactos bajo las ruinas del Templo.

Unas décadas después, los Cristianos Gentiles daban forma a la nueva Religión por entonces conocida como la **Secta de Pablo**. Su doctrina parecía un híbrido sincrético que pretendía atraer un gran número de Adeptos. Durante III Siglos crecieron en la

clandestinidad, hasta que el 20 de Mayo del año 325 d. c., el **Emperador Constantino**, - influido por una visión - admitió el Cristianismo.

A partir de entonces se abrió una etapa sangrienta. Un período negro, bárbaro, en el cual las tropelías cometidas por los Ejércitos Cristianos estaban a la orden del día. Entre ellas se destaca la quema de la Biblioteca de Alejandría, la que el Patriarca de Constantinopla, **San Juan de Crisóstomo** describió de la siguiente manera: “todos los vestigios de la vieja Filosofía y Literatura del Mundo antiguo han desaparecido de la faz de la Tierra”

La oscuridad se hizo dueña de Occidente. La educación – que según los Jerarcas era un caldo de cultivo para las herejías – quedó prohibida y el Viejo Mundo abrazó las Tinieblas.

Así, la Patriarcalización de la Iglesia dio un paso más en la ascensión de los modelos imperiales dominantes y los logros del conocimiento fueron derribados de un plumazo. El Arte, la Filosofía, la Literatura secular, la Astronomía, las Matemáticas, la Medicina e incluso las Relaciones Sexuales se convirtieron en Tabú.

Algo, que en absoluto se ajustaba a la Doctrina del Líder Judío Jesús, cuyos continuadores maquillaron hasta vaciarla de contenido.

En contra de lo que dicen los Evangelios, la muerte de Jesús, no tuvo mayor repercusión en el pueblo, esto también lo encontramos en los Anales de Josefo, el Relator Romano, - quien en sus Crónicas no menciona los acontecimientos ocurridos según los relatos de los Evangelios – algo que no ocurrió con su hermano Jaime, cuyo asesinato provocó una auténtica Revolución popular contra los Romanos.

Por aquel entonces los Sacerdotes Esenios tuvieron que huir a Grecia, para posteriormente dispersarse por toda Europa. En el año 600 d. c., regresaron a la Ciudad Santa, en donde aún guardaban celosamente algunos de sus Secretos bajo las ruinas en - un

entramado de Pasillos y Galerías – como, por ejemplo, la Línea Genealógica de los Niños Educados por los Sacerdotes del Templo, desde la época de David y **Aarón**.

Aquellos Sacerdotes que huyeron de Jerusalén tras la muerte de Jaime, se agruparon bajo la denominación de **REX DEUS** (Reyes de Dios) y lograron sobrevivir frente a la persecución Judía mediante la adopción de prácticas religiosas monoteístas en países en donde se establecieron. Y todo con el único fin de perpetuar el Linaje Sacerdotal y establecer el Reino de Dios en la Tierra.

Posteriormente los Sacerdotes emigraron a Europa para conservar intacto el Antiguo Linaje, y qué mejor que hacerlo en el seno de las Familias Aristócratas Europeas. Y hasta cierto punto, esto entraría en el terreno de la lógica, porque los 9 Caballeros Templarios que escarbaron el Templo desde 1118 a 1128 pertenecían a dichas Familias.

Como un Título para la exportación se adoptó el nombre de la Orden del Temple, pero interiormente se siguen todos sus Rituales y conocimientos como **REX DEUS**.

Pero vosotros dirán, en donde aparece la Masonería que a nosotros nos han enseñado? Precisamente es que a nosotros no nos han enseñado nada de esto, porque el Iniciado tiene que buscar la verdadera fuente para nutrirse y poder iniciar el camino de regreso.

Finalmente hablemos del Rito de la Muerte y Resurrección, el que es el punto crucial del Iniciado y que la Ceremonia es tan antigua que se remonta a la vida de Jesús y del cual un Investigador Templario compañero de Hugo de Payens nos relata lo siguiente: “Los Manuscritos de la Iglesia de Jerusalén descubiertos por el primer núcleo Templario, narraban una Vida y Obra de Jesús bien distinta a la oficialmente divulgada por la Iglesia Romana. Aquellos Documentos presentaban al Nazareno como un Líder regio, pero no como un Dios, aunque lo más grave era que la Resurrección no era, para dichas fuentes más que un error interpretativo de **Pablo y su Escuela**. En realidad, el origen del “MITO” tendría que ver con

un Antiguo Ritual durante el cual los nuevos Miembros del Grupo "RESUCITABAN VIVOS". Aquella Iniciación, consistía en que el Neófito, "SUFRIA" una Muerte figurada y era envuelto en una Sábana Blanca de enterramiento. La Ceremonia continuaba con el Rito de la Resurrección, una simulación que le convertía en un nuevo Hermano, miembro de la Comunidad. Pues bien este Ritual es el mismo que aún continua en la Masonería Iniciática de nuestra época.

Hasta aquí esta larga historia tal vez desconocida por algunos Hermanos, pero quienes deseen conocer a fondo esto, tendrán que investigar o entrar a la **Ordre du Temple**.

Por: L.E.V.M. P.G.M.

LOS MAESTROS ESCOCESSES, EL ESTUARDISMO Y LA GUARDIA REAL ESCOCESA

Si bien la Masonería Escocesa no fue establecida hasta 1736 como Gran Logia, existen abundantes pruebas que demuestran que la Masonería había existido en Escocia desde hacía mucho tiempo atrás. Incluso si dejamos a un lado las nuevas evidencias de Rosslyn, existen actas de las reuniones de las Logias que se remontan a 1598, y actas sobre Jacobo VI de Escocia en las que es Iniciado en la Logia de Perth y Scoon en 1601, dos años antes de que se trasladara a vivir a Londres, pues como se sabe también reinó en Inglaterra con el nombre de Jacobo I.

Cuando en 1717 se estableció la Gran Logia de Londres, los miembros renegaron de sus orígenes escoceses debido a que tales orígenes eran demasiado jacobitas para la política censuradora de la casa de Hannover del momento. Casi un siglo después, se fundó la Gran Logia Unida de Inglaterra y su nuevo Gran Maestre, el Duque de Sussex y otros hombres que no sabían nada del significado verdadero de la Masonería, hicieron todo lo que pudieron para transformar y suprimir los rituales de los 33 Grados del Antiguo Rito Escocés, a los que consideraba ultrajantes, suprimiendo con ello los mensajes secretos que tan cuidadosamente introdujeron en el primer Rito Escocés, William St. Clair y otros descendientes de los Caballeros del Temple. Sin embargo, no puede dudarse que tales Grados y Ritos (vinculados a los Caballeros Templarios y a la tradición **Rex Deus**) siguen usándose en Escocia, Francia y Norteamérica. Ahora bien, lo que también es cierto es que el acceso a dichos Grados, así como lo que significan realmente, se haya restringido a una minoría privilegiada, que para Hopkins, Simmans y Wallace-Murphy son "los que ya saben, por su nacimiento, y los que han merecido los niveles de confianza más altos en virtud de sus acciones".

A pesar de la negación por parte de la Gran Logia Unida de Inglaterra, el seno de la Masonería contemporánea se desarrolló en Escocia, tras la desaparición de los Caballeros del Temple, que habían basado sus propias creencias en las enseñanzas de la primera Iglesia de Jerusalén. Todas las pruebas señalan a un

Templario que extrajo los Manuscritos Secretos que enterraron los Judíos meses antes de que los Romanos, en el año 70 d.c., destruyeran el Templo y los eliminaran. Si nos basamos en esto, en la Capilla de Rosslyn, construida por el Conde William St. Clair en 1440, se hallarían las claves del origen Templario de la Masonería Escocesa, pues no sólo posee elementos simbólicos entre su abigarrada ornamentación - donde el desorden es sólo aparente -, que aluden claramente a la Masonería, si no también a las familias **Rex Deus**, al linaje sacro, a la historia oculta de los Caballeros Templarios, y a la Jerusalén del Siglo I. Entre los muchos elementos a los que nos referimos, podemos comentar un relieve existente entre dos pilares en el exterior de la Capilla, que muestra una ceremonia de Iniciación al Primer Grado de la Masonería. El Candidato, arrodillado, tiene los ojos vendados y lleva una soga alrededor del cuello, cuyo extremo sostiene un personaje ataviado con la túnica de los Caballeros del Temple. Sus pies están colocados en la posición que los candidatos masones continúan adoptando hoy en día en las ceremonias modernas, y en la mano izquierda sostiene una Biblia. Este relieve fue realizado alrededor de 1450, casi doscientos setenta años antes de la fecha en que, según afirma la Gran Logia Unida de Inglaterra, se inició la Masonería.

Unos estudios actuales muy interesantes son los llevados a cabo por Sir Laurence Gardner, plasmados en su obra *La Herencia Secreta del Grial*. Gardner, que es Prior de la Iglesia celta del Sagrado Linaje de San Columba, Chevalier Labhrán de Saint Germain y miembro del Consejo Europeo de Príncipes, es además un experto en genealogía y mantiene estrechas relaciones con la Casa Real de los Estuardo. Ello ha posibilitado que para la elaboración de su exhaustivo estudio sobre ciertas familias de la nobleza europea encuadradas en una tradición denominada Rex Deus, que nos habla de alianzas entre antiquísimos linajes europeos que se remontan a Bizancio y a la Palestina bíblica, el Príncipe Miguel de Albany permitiese a Gardner consultar los Documentos de Caballería y de la Casa Real Estuardista. Asimismo ha consultado documentos en los Archivos Jacobitas de Saint-Germain. Del complejo asunto de la tradición Rex Deus también se

han encargado otros investigadores británicos como Michael Baigent, Richard Leigh, Henry Lincoln, Christopher Knight, Robert Lomas, Marilyn Hopkins, Graham Simmans y Tim Wallace-Murphy.

Gardner ha conseguido gracias a ello averiguar cosas tan interesantes como que en 1128 Hugo de Payens, Primer Maestre del Temple, había pactado con el Rey David I de Escocia tras el Concilio de Troyes en que se fundó el Temple, y que San Bernardo de Claraval había promovido la integración de su poderosa Orden Cisterciense en la Iglesia Celta. Lógicamente, este dato convierte ya en algo más que en mera especulación la tradición que nos habla de un San Bernardo Iniciado en los Misterios Drúidicos, e incluso otorga rango de veracidad a esa famosa Carta número XII (excluida por la Iglesia de sus Obras Completas), en la que San Bernardo le habla a Hugo de Payens del Bautismo Iniciático del Hombre Primordial entre los Celtas y de la "ciudad de los Sacerdotes Druidas": Bethphagé (¿Baphomet?).

Siguiendo con el pacto entre Payens y el Rey David I, diremos que este entregó a los Templarios los territorios de Ballantrodoch, adyacentes al Estuario de Forth (un lugar conocido a partir de entonces como el poblado del Temple), estableciéndose al principio al sur de Esk. Sucesivos monarcas escotos apoyaron y promovieron la Orden, especialmente Guillermo "el León". Los Templarios recibieron gracias a ello grandes extensiones de tierras, en su mayoría cerca de Aberdeen (otro dato importante que explicaría el por qué se establecieron allí tras pasar a la clandestinidad) y Lothians, así como Ayr, la zona oeste de Escocia. Tras la batalla de Bannockburn, en la que ya hemos comentado que participaron los St. Clair, además de otros miembros de las familias **Rex Deus (entre ellos un Montgomery), los Templarios aumentaron su presencia en las zonas de Lorne y Argyll.** A partir de Robert Bruce, que como ya dijimos se convirtió en Soberano y Gran Maestre de los Templarios Escoceses, todo sucesor Bruce y Stewart (Estuardo) era Templario desde el momento de su nacimiento. En nuestros días, el Príncipe Miguel de Albany, Jefe de la Casa Real de los Estuardo y descendiente directo de Robert Bruce, ostentaría tal condición.

Dice Gardner: "Los libros de historia actuales y las enciclopedias afirman casi unánimemente que los Templarios desaparecieron en el siglo XIV. Pero se equivocan. **La Orden de Caballería del Templo de Jerusalén (distinta de la de los Masones Templarios, creada con posterioridad)** continúa floreciendo en la Europa continental y en Escocia"... Y nosotros sospechamos, por la mención que en el apartado de agradecimientos Gardner hace de la **Ordo Supremus Militaris Templi Hierosolymitani (OSMTH), quienes se hallan detrás de esa "Orden de Caballería del Templo de Jerusalén" a la que se refiere...**

En 1593 el Rey Escocés Jacobo I de Inglaterra (que reinó en Escocia como Jacobo VI tras suceder a su madre María Estuardo) fundó la Orden de San Andrés del Cardo. Indicar que el Cardo era el emblema de Escocia y San Andrés el supuesto evangelizador. En ese mismo año fundó también la Rosa Cruz Real con treinta y dos Caballeros de la citada Orden de San Andrés del Cardo. Jacobo era en ese momento Gran Maestre de los Masones operativos de Escocia.

Habiendo sido olvidada a falta de un reclutamiento valedero, o ratificada en secreto, la Orden de San Andrés del Cardo fue restablecida en 1687 por el Rey Jacobo II, antes de su exilio en Francia. Es de esta forma como aparecería abiertamente una Orden Masónica en 1659 denominada Orden de los Maestros Escoceses de San Andrés, probablemente fundada por el General Monck, que era un Masón Aceptado. El Grado de Maestro Escocés de San Andrés, que durante mucho tiempo se mantuvo en secreto, encabeza la Masonería Jacobita, es decir Estuardista, a partir del siglo XVII. El Grado es único y sucede al de Maestro Masón ordinario, aunque eventualmente.

Tanto en las *Ordenanzas Generales* de 1743 de la Gran Logia de Francia (con filiación Masónica Jacobita), como en la obra del abate Calabre-Péreau, *L'Ordre des Franc-Maçons trahi et leur secret révélé (La Orden de los Francmasones traidores y su secreto revelado)*, fechada en Amsterdam en 1744, aparecen dos testimonios muy importantes sobre la existencia de una Orden de los Maestros Escoceses, especie de Masonería Superior que no

revela sus objetivos ni sus orígenes, y que no son otros que los Caballeros de San Andrés, es decir, los partidarios de los Estuardo, que disimulan sus raíces para infiltrarse más fácilmente en la masonería francesa.

Indicar que en España, el movimiento conocido como de los Alumbrados, sinónimo de Illuminati, derivó también de las primitivas Logias Masónicas seguidoras de los Estuardo.

En el manuscrito de Devaux d'Hugueville, *Instrucción general del Grado de Caballero Rosa-Cruz*", fechado en 1746, se hace constar que en el siglo XVIII se encontrará el Grado de Maestro Escocés de San Andrés asociado al nuevo Grado llamado Rosa Cruz, el cual porta diversos títulos: "Caballero Rosa Cruz", "Caballero del Águila", "Caballero del Pelicano", "Masón de Heredom" y "Caballero de San Andrés". Según Ambelain, el Ritual de esta Orden evoca la reconstrucción del Templo de Jerusalén por Zorobabel y sus Compañeros, cuando regresó del exilio en Babilonia. En secreto, evoca también al retorno a Gran Bretaña después del exilio en Francia, con la restauración de los Estuardo.

Por su parte, el historiador A. Sinclair apunta que "los Templarios se identificaron con los constructores guerreros de Zorobabel, que convencieron al Rey Darío de que permitiese la reconstrucción del Templo de Jerusalén. Heredaron de los gnósticos y de san Juan la creencia de que el Templo era el centro místico del mundo; así se resistían secretamente al poder y a la autoridad de los papas y de los Reyes de Europa. Los emblemas de color blanco y negro de su Orden, una Cruz Octogonal Roja sobre un hábito blanco, manifestaban su gnosticismo y su maniqueísmo, la creencia en la lucha continúa en el mundo del demonio contra la Inteligencia de Dios. Legaron a los Masones los angeles blancos y negros y los mosaicos dentados de sus logias. Y antes de morir el último de los Grandes Maestros, Jacques de Molay, "organizó" e instituyó la que después se llamaría masonería oculta, hermética, o del Rito Escocés".

Un hecho significativo de toda esta relación que encontramos entre los monarcas escoceses exiliados en Francia, ha sido la tradicional

colaboración militar franco-escocesa, derivada natural de la *auld alliance*, o "vieja alianza", que se inició con el tratado de 1326 entre Robert Bruce y Carlos IV de Francia. Esta colaboración se mantuvo durante la guerra de los Cien Años y aun siglos después. Fueron tropas escocesas las que desempeñaron un relevante papel en las campañas conducidas por Juan de Arco y se distinguieron en el sitio de Orléans. La influencia escocesa en Francia por aquel entonces fue notable. Reseñable es incluso la posterior creación de un ejército permanente por parte de Carlos VII - primero en su especie que existió en Europa tras la desaparición del Temple -, cuyo regimiento de élite era la Compagnie des Gendarmes Écossais. Con ello se honraban más de 100 años de servicios distinguidos de las tropas escocesas a la corona francesa, que culminaron en 1424 durante la sangrienta batalla de Verneuil, donde cayó aniquilado casi todo el contingente escocés al mando de John Stewart, conde de Buchan. Este acto colectivo de valor y la lealtad durante tanto tiempo demostrada, llevaron a la creación de una unidad especial de tropas escocesas encargadas de la protección personal del Rey de Francia, conocida como Garde Ecosse (Guardia Escocesa). Todos los oficiales y comandantes de esta Guardia tuvieron además el honor de ser recibidos en la Orden de San Miguel, de la que poco después hubo una rama en Escocia.

La Guardia Escocesa, a diferencia de otras órdenes caballerescas europeas de militancia teórica, como las de la Jarretera o la del Toisón de Oro, fue una orden militar auténtica, que además de acciones de guerra desempeñó importantes labores en el ámbito político y diplomático.

Las similitudes entre la Guardia Escocesa y los Templarios, en todos los sentidos, es muy significativa, hasta el punto de que la Guardia Escocesa reclutó a sus Oficiales de entre las más nobles familias de Escocia, algunas de las cuales habían apoyado siglos atrás el ascenso al trono escocés de Robert Bruce y promovido la independencia de su país, como los Seton, los St. Clair, los Stewart o Estuardo, los Montgomery, los Hamilton... Curiosamente, estas familias estaban íntimamente vinculadas con el **Temple** y con **Rex Deus**, e incluso en 1689 podía apreciarse en el entorno de los

Estuardo una Orden de Templarios que combatía en nombre de los Reyes Escoceses y cuyo Gran Maestro era el Vizconde de Dundee, John Claverhouse.

Baigent y Leigh refieren el caso de un Montgomery contemporáneo que les habló orgulloso de la antigua relación de su estirpe con la Guardia Escocesa y de la existencia dentro de la familia de una Orden de Caballería de tipo neo - masónico y acceso restringido llamada Orden del Temple, a la que todos los varones Montgomery tenían derecho a entrar por el mero hecho de serlo. Este detalle sin duda recuerda al sistema hereditario establecido por Robert Bruce en el Temple clandestino.

**ORDRE DU TEMPLE
RITE MAGIQUE KABALISTIQUE
(Orden Iniciática Esotérica)**

REGLA I

OBJETO Y PROPÓSITOS DE LA ORDEN:

A- La Orden del Temple del Espíritu Santo tiene como Objetivo; Perpetuar y Transmitir los Principios Esotéricos Mágico-Kabalísticos que, mediante la expansión de la Conciencia, proporcionan al Ser un desarrollo físico, psíquico y mental, tendiente a lograr un equilibrio armonioso entre su vida material y espiritual; propiciando así en la Humanidad la permanencia de Valores Éticos y Morales, como base de un Mundo mejor.

B- La Orden del Temple, no es ni podrá convertirse, en una Organización Religiosa o Sectaria, ya que sus miembros son Seres de Pensamiento Libre (Libres - Pensadores) y obedecen solamente a los dictados de su Conciencia.

C- Como Orden de los Misterios Mayores, tiene el propósito de mantener viva la Sucesión Apostólica, por lo que su trabajo Exotérico es el Paso previo a un Trabajo y Estado Superior.

D- Se declara como una Fraternidad Visible, subordinada a una Dirección Invisible e Inmaterial, pero Real, representada por los Maestros de la Cadena Iniciática, la Jerarquía Esotérica y la Gran Hermandad Blanca.

E- Igualmente reconoce como fraternales a todas las Organizaciones Esotéricas, Místicas, Espirituales, Religiosas, Hermandades y Sectas que por vínculos de origen o propósitos, desarrollan en el Mundo actividades tendientes a la superación de la Raza Humana.

REGLA II ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

A- Por tradición está Organizada como una Orden Iniciática de Caballería, sometida a los Principios del Honor, Lealtad y de Obediencia Jerárquica.

B- Cada Miembro de la Jerarquía reporta y se subordina a su Inmediato Superior, manteniendo la misma ante toda la Escala Jerárquica.

C- El Orden Jerárquico Esotérico descendente está constituido por las siguientes Jerarquías y Títulos:

JERARQUIA SOBERANO GRAN MAESTRE

TÍTULO:

Soberano Gran Maestro del Grial

JERARQUIA GRAN MAESTRE

TÍTULO:

Gran Maestro del Pelicano
Gran Maestro del Águila
Gran Maestro del Fénix

JERARQUIA MAESTRE

TÍTULO:

Maestre del Pelicano
Maestre del Águila
Maestre del Fénix

JERARQUIA CABALLERO

TÍTULO:

Caballero del Pelicano
Caballero del Águila
Caballero del Fénix

TÍTULO

ESCUDERO:

Escudero del Pelicano

Escudero del Águila

Escudero del Fénix

Los cuales se otorgan al Aspirante de una Jerarquía, de acuerdo al:

1. Dominio de los Principios Esotéricos Mágico – Kabalísticos.
2. Número de Templarios que están bajo su responsabilidad.
3. Consentimiento de la Jerarquía del Pelicano inmediata Superior.

D- El Soberano Gran Maestro tiene la potestad de otorgar Títulos a toda Escala Jerárquica, directa o indirectamente.

Los Grandes Maestres del Pelicano podrán otorgar Títulos de Maestro dentro de su Escala Titular y elevar Caballeros del Pelicano a la Jerarquía Superior. Los Maestres del Pelicano podrán otorgar Títulos de Caballero dentro de su Escala Titular y elevar Escuderos del Pelicano a la Jerarquía Superior. Los Caballeros del Pelicano podrán otorgar Títulos de Escudero dentro de su Escala Titular.

Para que a un Templario le sea otorgada una Jerarquía Superior a la que ostenta, debe haber recibido formalmente todas las Jerarquías anteriores al nuevo Rango.

El Soberano Gran Maestro también tiene la potestad de conferir Títulos en calidad de Honoríficos o Consejeros a aquellas personas que considere acreedoras de tal Honor.

E- El Título y la Jerarquía alcanzado por un Templario, le es otorgado a perpetuidad y, en caso de renuncia o expulsión, sólo se pierde la Jerarquía y la Autoridad dentro de la Orden.

F- A la Muerte de un Templario, su Título es Heredado por el Hijo, Varón o Hembra, designado en su Testamento Esotérico. Pero su Jerarquía y Autoridad solo será otorgada si llena los requisitos necesarios para alcanzar:

1.- El dominio de los Principios Esotéricos Mágico – Kabalísticos.

2.- Consentimiento del Soberano Gran Maestro.

En caso de morir sin descendencia o por renuncia de su Heredero, el Soberano Gran Maestro decidirá el destino de su Jerarquía y Autoridad.

G- La Orden, así como cada uno de sus Miembros, deberá dentro de sus posibilidades, de acuerdo con las costumbres y normas tradicionales; socorrer, atender y proteger, si así fuere necesario, al cónyuge y a los descendientes de un Templario fallecido.

H- Es motivo de Suspensión o Expulsión de la Orden: El abuso de Poder; La falta de Honor, de lealtad o de obediencia a la Jerarquía y; la Violación a las Reglas de la Orden.

I- Ningún Templario está obligado a obedecer la orden de un Superior, si esta va en contra de sus Principios Éticos, morales; Las Leyes de su País o contra el espíritu y propósito de estas Reglas.

J- A solicitud de la parte interesada y por convocatoria de la Jerarquía del Pelicano Inmediata Superior o del Soberano Gran Maestro, las faltas cometidas por los Templarios serán sancionadas por un Tribunal de Honor, constituido por un Comité de cinco (5) Templarios de su Jerarquía Inmediata Superior, el cual estará Presidido por quien ostente el Blasón del Pelicano.

K- La decisión del Tribunal de Honor, podrá ser apelada ante la Jerarquía Inmediata Superior hasta llegar al Soberano Gran Maestro, cuya decisión es inapelable y definitiva.

L- Los Templarios no recurrirán a los Tribunales Judiciales, Civiles o Penales de su Comunidad por quejas u ofensas entre ellos hasta tanto no hayan agotado los recursos de los Tribunales de Honor que establezca la Orden para dirimir tales querellas.

M- Cualquier Templario podrá solicitar por ante las Jerarquías Superiores ser transferido al servicio de otra Jerarquía de igual Rango a la que pertenece, si presenta razones de suficiente peso para ello. La transferencia será aprobada o rechazada por el Soberano Gran Maestre del Grial. La transferencia se refiere únicamente al solicitante y no a los Templarios bajo su responsabilidad si los tuviere.

N- El orden Jerárquico administrativo descendente está constituido por:

**Soberano Gran Maestre y el
Gran Secretario.**

O- El Gran Secretario es nombrado por el Soberano Gran Maestre y sólo a él compete la Organización, Dirección y Funcionamiento Administrativo de la Orden, reportando su gestión única y exclusivamente al Soberano Gran Maestre. Debe poseer como mínimo el Título de Caballero.

P- El Gran Secretario fijará las contribuciones para el sostenimiento de la Orden o por cualquier otro concepto como: Diplomas, Insignias, Implementos Ritualísticos, etc., así como también la forma y métodos de recaudación. Tendrá la facultad de exonerar temporalmente a aquellos Miembros que por razones ajenas a su voluntad, pierdan su capacidad de contribución para el sostenimiento de la Orden.

Q- Finalmente, todo Templario de la Orden, dentro de los límites de sus posibilidades, cualquiera que sea su Título o Jerarquía, se compromete a enviar una contribución anual como complemento a la contribución periódica establecida para el sostenimiento de la Orden. El monto de esta contribución será fijada por el propio Miembro y deberá ser remitida en forma anónima.

R- Los Miembros Honorarios y Consejeros están exentos de las contribuciones periódicas solicitadas a los Miembros de la Orden,

pero podrán por voluntad propia realizar la contribución anual anónima.

REGLA III REQUISITOS QUE DEBEN LLENAR LOS ASPIRANTES

- A.** Todo Aspirante a Ingresar en las Filas de la Orden del Temple del Espíritu Santo, debe creer en la existencia de un Ser Supremo y en la inmortalidad del Ser.
- B.** No se tomará en cuenta su Sexo, Raza, Religión, Estado Civil o Ideas Políticas. Debe ser persona de reconocida moral y buenas costumbres; Saber leer y escribir; Ser buen ciudadano, que respete y cumpla las Leyes de su País de origen o de residencia.
- C.** El Aspirante debe tener la capacidad de cumplir con las contribuciones establecidas a los Miembros para el sostenimiento y funcionamiento de la Orden, pero el hecho de perder posteriormente esta capacidad, no es motivo de suspensión ni para declararlo Inactivo en la Orden.
- D.** Deberá manifestar por escrito su deseo de Ingreso a la Orden y su disposición a someterse a sus Reglas, que le han sido previamente presentadas.
- E.** El Aspirante debe ser mayor de dieciocho (18) años de edad y civilmente hábil. Podrán también Ingresar menores entre doce (12) y diecisiete (17) años de edad que sean hijos del Soberano Gran Maestro, de Grandes Maestros, de Maestros o de Caballeros, previa autorización escrita de sus padres o tutores y la aprobación del Soberano Gran Maestro del Grial.
- F.** Es requisito básico para la Admisión del Aspirante ser presentado y apadrinado por un Escudero Activo de la Orden.

- G.** Sólo el Soberano Gran Maestro del Grial podrá autorizar la Admisión de un Aspirante que no llene los requisitos requeridos en esta Regla.

Dado en la Nueva Jerusalén bajo el Signo de Capricornio, a los trece () días del mes de Mayo del Año del Pelicano D. C.; Año Ochocientos Setenta y Uno del Temple. (Año 1988 ev)

Fdo.

SOBERANO GRAN MAESTRE DEL GRIAL
S.Sh.

Nueva Jerusalem, 11 de Junio de 1990
A.: T.: 873

Doctor:
Ernesto Ahumada Trujillo. GM
Cúcuta (N de S)
Colombia.-

Apreciado Hermano y Gran Maestro

Por recomendación de un miembro de nuestra Orden, el Dr. D O, quien le considera una persona dedicada a la búsqueda y práctica de los más altos valores espirituales. Anexo a la presente le remito detalles de nuestra Organización para que, si es su deseo el honrarnos con su presencia en nuestras filas, se sirva llenarlas y enviármelas.

En estos momentos cuando la Humanidad atraviesa una gran crisis en los valores éticos, morales y espirituales, las personas Librepensadoras que creemos en la unidad del conocimiento y la necesidad de su expansión debemos unirnos.

Conociendo su trayectoria en el campo Esotérico, me permito ofrecerle en caso de aceptar ingresar a nuestras filas, con la Jerarquía de Maestro del Pelicano como testimonio de nuestra admiración y profundo respeto hacia su persona.

“POR ÉL, CUYO NOMBRE ES IMPRONUNCIABLE ”

**Fdo. Sh.: S.:
Soberano Gran Maestro del Grial**

SS/bmv

64 Caballeros del Pelicano
 128 Caballeros del Águila
 256 Caballeros del Fénix
 256 Escuderos del Pelicano
 256 Escuderos del Águila
 256 Escuderos del Fénix

Total 1.278 Miembros Activos Emblemas del:
 Pelicano – Águila – Fénix -

Título: Gran Maestro del Águila

Gobierna sobre: 2 Grandes Maestres del Fénix
 2 Maestres del Pelicano
 8 Maestres del Águila
 16 Maestres del Fénix
 32 Caballeros del Pelicano
 64 Caballeros del Águila
 128 Caballeros del Fénix
 128 Escuderos del Pelicano
 128 Escuderos del Águila
 128 Escuderos del Fénix

 638 Miembros Activos

Título: Gran Maestro del Fénix

Gobierna sobre: 2 Maestres del Pelicano
 4 Maestres del Águila
 6 Maestres del Fénix
 16 Caballeros del Pelicano
 32 Caballeros del Águila
 64 Caballeros del Fénix
 64 Escuderos del Pelicano
 64 Escuderos del Águila

64 Escuderos del Fénix

Total:

318 Miembros Activos

ORDRE DU TEMPLE RITE MAGIQUE KABALISTIQUE

¡“Oh Poderoso y Eterno Dios, que has bendecido el vientre de la Mujer;
Sagrado Grial que contendrá el cuerpo de nuestro Señor el Cristo;
Guía mi búsqueda oh Dios, y bendice mi estirpe con tan Supremo Honor”

¡“Salve Mujer”! Doncella del Templo, el Señor es contigo; Bendita tú entre las mujeres, porque tu vientre; Sagrado es. Tú darás a Luz al que será LUZ para el Mundo.

(Fragmento de la Ceremonia de Iniciación de los Caballeros y Damas del Templo)

El Templo es inmortal, no pudo ser destruido, la Luz es eterna e inextinguible, ella brilla en el Templo, tanto como en el Primer día de la Creación.

Hoy renace la esperanza en el Hombre, porque las Alas del Pelicano se han abierto y los Maestros, una vez más desgarran su pecho por nosotros.

Los Caballeros del Templo cabalgan de nuevo en busca del Sagrado Grial.

Esta es una Invitación personal y privada a unirse a nuestra Orden. En ella usted recibirá por vía Oral y Escrita, tal como ha sido nuestra Tradición, las prácticas Mágico – Kabalísticas que, mediante su trabajo y esfuerzo individual, le permitirán convertirse en un **INICIADO DE LOS MISTERIOS MAYORES**.

La enseñanza Templaria abarca las siguientes Áreas de práctica e Investigación Personal:

*Principios Esotéricos

- * Reglas Naturales para la Salud
- * Fundamentos de Astrología Oculta
- * Equilibrio Psíquico y Mental
- * Kabala Tradicional
- * Magia Iniciática

Si tiene interés en conocer otros aspectos de la **Ordre du Temple**, comuníquese con al Teléfono actual:

Fdo. S.: Sh.:

SOBERANO GRAN MAESTRE DEL GRIAL

INSTRUCTIVO GENERAL DE OPERACIONES ADMINISTRATIVAS

1. El Aspirante, a través del Escudero remitirá el **Formulario de Solicitud de Admisión** junto con la Matrícula y Primera Contribución Mensual. En caso de ser rechazado, el monto de la Contribución Inicial le será devuelta por los canales administrativos regulares.
2. La Matrícula de Ingreso se ha establecido en la cantidad de ... () y la Contribución Fija Mensual en (), la cual se hará al comienzo del período. La Instrucción escrita tendrá una duración de año y medio para Misterios Menores y de tres años para Misterios Mayores, contados a partir de la fecha de Admisión del Aspirante. A posteriori la Contribución Mensual de sostenimiento será de ... ().
3. Todos los Templarios deberán primero realizar la Instrucción de los Misterios menores, y sólo en el caso de que así lo recomiende el Caballero del Templo al cual reportan podrán realizar paralelamente ambos Misterios (Menores y Mayores).
4. Se establece como Contribución Fija Mensual para la enseñanza paralela de ambos Misterios, la cantidad de ... ().
5. Los Templarios abonarán en efectivo sus Contribuciones, depositándolas en el Banco o Corporación de su localidad, a nombre del señor, Gran Tesorero de la Orden.
6. Los Templarios remitirán al Gran Secretario de la Orden, por intermedio del Caballero o Dama del Templo al cual reportan y en un sobre cerrado; Fotocopia del Depósito Bancario, anotando al dorso los siguientes datos: Nombre, período cancelado, y; Número de Registro. Si no puede

enviar Fotocopia del Depósito, remitirá además de los datos antes señalados: Número del Depósito; Fecha, y; Cantidad Depositada.

7. A los Templarios residentes en el exterior, se les determinará el monto de las Contribuciones, así como la modalidad más conveniente para efectuarlas.
8. Los Templarios podrán enviar directamente su correspondencia al A. A. N° de la Ciudad de ... , País:
9. Los implementos necesarios para realizar los Trabajos de los Rituales y Ceremonias de Iniciación, para guardar la Uniformidad de los mismos, serán provistos por la Orden y su costo deberá cancelarlo el Templario, en la oportunidad requerida.

Fdo. Lic. B.·. M.·. V.·.
Maestre del Pelicano
Gran Secretario

ORDRE DU TEMPLE
Rite Magique Kabbalistique

Cadena Iniciativa Occidental:
Maestros del Pasado Iniciados en la Orden du Temple
(Tres partes por orden Alfabético)

1. ABATE JULIO
2. ALBERTO MAGNO
3. ALFONSO LOUIS CONSTANT (ELIPHAS LEVI)
4. ANGELO RONCALLI (JUAN XXIII)
5. ARNOLD DE VILLANOVA
6. BASH VALENTINE
7. BERIGAR DE PISA
8. CARL LOUIS GRASSHOFF (MAX HEINDEL)
9. CONDE DE SAINT GERMAIN
10. DANTE ALHIERI
11. EDUARD H BROWN
12. ELIAS BUCHELLI
13. ENRIQUE CORNELIO AGRIPPA DE NETTESHEIM
14. EUGENIO CANSSELIE
15. FERNANDO ARGUELLES
16. FRANCIS BARRET
17. FRANCOIS RABELAIS
18. GEORGE CLIMER
19. GEORGE WASHINGTON
20. GIUSEPPE BALSAMO (CAGLIOSTRO)
21. HENRICUS MADATHANAS
22. HERMES TRISMEGISTO
23. ISAAC DE HOLANDA
24. J. Y'VES DE MOTIER LA FAYETTE
25. JAMES R. PHELPS
26. JEAN BRACCESCO
27. JOAN FREDERICH HELVETIUS
28. JOHN DEE
29. JOSEPH DE MAISTRE
30. JUAN PAULIND MOREIRA

31. JUAN YEPES (J. DE LA CRUZ)
32. LEONARDO DA VINCI
33. MARTÍNEZ DE PASCUALLY DE LA TOUR
34. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA
35. NIZIER A. PHILIPPE (G. ENCAUSE, PAPUS)
36. PASCHAL BEVERLY RANDOLPH
37. PAUL TYNER
38. PETER MORMIUS
39. PHILIPUS A. T. BOMBASI VON HOHENHEIM
(CRISTIAN ROSENKREUX)
40. ROBERT AMBELAIN...
41. ROGER BACON
42. SIMÓN COIFMAN
43. SOARES DE OLIVEIRA
44. SWIMBURNE CLYMER
45. THOMAS PAINE
46. TOMAS NORTON
47. VON NETTESHEIM
48. WILLIAM LLODY GARRINSON

.....

49. ABRAHAM LINCOLN
50. ALEX SAINT Y´ VES D´ALVEYDRE
51. ALEXIS TOLSTOI
52. ANTONIO DE PADUA
53. BARN NICHOLAS SPEDALIERCI
54. BENEDICTUS DE MONTECASINO
55. BERNARDO TREVISANO
56. CHARLES FINNEY
57. CONSTANT CHEVILLON
58. DENNIS ZACHAIRE
59. EDWARD WAITE
60. ENMANUEL DE SWEDENBORG
61. ENRIQUE GAS C.
62. F. MERCURIUS VON HELMONT
63. FERNANDO ROZIER
64. FRANCISCO DE ASIS

65. FRANZ BARDON
66. GEORGE LIPPARD
67. GIACOMO PICUS DE MIRENDOLA
68. GOTTERIED LEIBNITZ
69. HENRY DUPONT
70. HONORATO BALZAC
71. ISAAC NEWTON
72. JACQUES BURGUIÑON DE MOLAY
73. JEAN BAPTISTE BRICAUD
74. JEAN DE MEUNG
75. JOHN AMDS COMENIUS
76. JOHN FONTAINE
77. JUAN A. GAMEZ
78. JUAN VALENTIN ANDREA
79. JULIET H. CHANPAGNE (FULLCANELLI)
80. LOUIS CLAUDE SAN MARTIN
81. MICHAEL DE NOTRE DAME (NOSTRADAMUS)
82. MOUNI SADHU
83. NICOLAS BERNAND
84. PAUL BRUNTON
85. PEDRO CLAVER
86. PETRO LOANNE FABRO
87. PITAGORAS
88. RALPH WALDO EMERSON
89. ROBERT BOYLE
90. SEDIR
91. SIMÓN RODRÍGUEZ
92. SOCRATES
93. TEDER BRICAUD
94. THOMAS VAUGHAM
95. V. M. PERRY EVANS – DION FORTUNE
96. WILLIAM BLAKE
97. WINSTON CHURCHILL

-
98. AEGIDIUS BUTMAN
 99. ALEXANDER VON SUCHTEN

100. ALEXANDER WILDER
101. APOLONIO DE TIANA
102. BARTOLOME DE LAS CASAS
103. BENJAMIN FRANKLIN
104. BLAS PASCAL
105. CONDE DE CLERMONT
106. COUNT GEORGES DE UNISZECH
107. EDWARD BULNER LYTTON
108. ELIAS ASHMOLE
109. ENOCH AGUADO
110. ETHAN ALLEN HITCHCOCK
111. FABRE D'OLIVET
112. FRANCIS BACON (SHAKESPEARE)
113. FRANCISCO DE MIRANDA
114. FREEMAN B. DOWD
115. GEORGE RIPLEY
116. GIRDANO BRUNO
117. HANGRAVE JENNINGS
118. HENRY KHUNRATH
119. IGNACIO DE LOYOLA
120. ISRAEL REGARDIE
121. JACQUES CHARROT
122. JEAN BAPTISTE WILLERMOZ
123. JEAN TRITTHEME
124. JOHN BAPTISTA VON HELMONT
125. JOSÉ PASOS DÍAS
126. JUAN BOSCO
127. JUAN VIANNEY
128. JULIUS SPERBER
129. NANY P. HALL
130. MICHAEL MAIER
131. NICHOLAS FLAMEL
132. PADRE CHANNEL
133. PAUL FOSTER CASE
134. PITER DAVIDSON
135. PHILIPPO DE LYON
136. RAYMUND LULLY
137. RENE DESCARTES

- 138. ROBERT FLUDD
- 139. SIGMUND RICHTER
- 140. SIMON STUDIO
- 141. STANISLAS DE GUAITA
- 142. THOMAS CHARNOCK
- 143. TOMAS DE AQUINO
- 144. VALENTINE WIGEL
- 145. WILLIAM BUTLER
- 146. YEAN D'ESPAGNET

En Colombia S.A.

- 147. DEDINSON OJEDA, PVM
- 148. ERNESTO AHUMADA TRUJILLO, PGM
- 149. LUIS ERNESTO VILLAMIZAR MOGOLLON, PGM

VERSIÓN MODERNA DE LA IGLESIA CATÓLICA SOBRE JACOBO DE MOLAY:

Autor León Zeldis, Israel: izeldis@netvision.net.il : Agost 04/2004.

Los Templarios tenían su centro en Jerusalén en el vasto subterráneo debajo de la explanada del Templo (Temple Mount), donde hoy están edificadas las Mezquitas de la Roca y el Aska. Este subterráneo es también conocido como "Los Establos de Salomón. No cabe duda que este es el lugar donde estaba edificado el Templo de Salomón, pues Herodes en su reconstrucción del Templo, se preocupó de situarlo en el lugar exacto, si bien ensanchó grandemente la base. O sea la plataforma actual. Hace un año atrás el recinto subterráneo, fue convertido en otra Mesquita por las autoridades musulmanas que controlan todo el lugar Santo.

El Papa Clemente V, quiso salvar de la Hoguera a los Templarios.

Agencia EFE:

Clemente V absolvió de Herejía a los Templarios, que habían sido denunciados por la Inquisición Francesa a instancias de Felipe IV quien estaba celoso de su poder económico. Los absolvió, como demuestra el Documento hallado en Vaticano por unos Historiadores aunque permitió su disolución y la ejecución de sus dirigentes y seguidores.

Ciudad del Vaticano: La Sentencia de Absolución, de cuya existencia se sospechaba, ha sido finalmente localizada por la Medievalista Italiana Bárbara Frale y es reproducida en exclusiva en el último número de la publicación de estudios históricos y arqueológicos "HERA". El Documento que se creía perdido cuando los Archivos Vaticanos fueron llevados a París en época de Napoleón, es un Pergamino de más de un metro de longitud en el que recoge el interrogatorio al que sometieron los enviados papales al Gran Maestre Jacques de Molay y a otros Jefes de la Orden, reclusos en la cárcel de Chinon (Francia).

En el texto, De Molay se defiende de acusaciones de herejía, sodomía y bestialismo hechas por la Inquisición Francesa y que los miembros de la orden habían confesado bajo tortura. Apoyado en la presunta existencia de estos delitos, el Monarca francés había ordenado en 1307 la detención de todos los responsables del Temple, sin el conocimiento de la Santa Sede, prueba irrefutable según el Pergamino, el Papa concedió la completa Absolución a los Templarios que admitían algunos “excesos” y prometían restablecer la disciplina entre sus filas. Según subrayó el director de Heras, Adriano Forgione, se trata de una “prueba irrefutable de la inocencia de los Templarios” y de la postura Oficial de la Santa Sede, partidaria del perdón y de reintegrar la Orden al seno de la Iglesia. Sin embargo la Santa Sede a las presiones del poderoso monarca francés, que había amenazado con un Cisma y con deslegitimar a Clemente V, por lo que el Documento permaneció oculto hasta ahora, añadió Forgione.

El hallazgo de la profesora Frale, que trabaja en la escuela Vaticana de Paleografía y que será recogido en un libro de próxima publicación, aclara como el Papa optó por acceder a la desaparición de la Orden del Temple como un mal menor, en uno de los períodos históricos más difíciles para la Iglesia Católica. A pesar del intento mediador de los enviados eclesiásticos, De Molay y un gran número de sus seguidores fueron enviados a la hoguera acusados de sacrilegios y de prácticas satánicas. La Orden fue finalmente suprimida en 1312 y sus propiedades asignadas a sus rivales, los Caballeros Hospitalarios, aunque la mayor parte de aquéllas se las apropiaron Felipe IV y Eduardo II de Inglaterra.

Los Templarios, una Institución religiosa de corte militar, habían surgido a comienzos del siglo XII para escoltar y proteger a los Peregrinos que iban a Tierra Santa y llegó a adquirir un gran poder. La Orden debe su denominación al hecho de que la primera sede que ocuparon en Jerusalén se encontraba adyacente a un Edificio conocido en la época como el Templo de Salomón. Sus fundadores fueron, en 119 dos Caballeros franceses, Hughes de Payns y Godofredo de Sanit Omer. Aunque su objetivo original fue el de proteger a l o s Cristianos que acudían a las tierras de Palestina

tras la primera Cruzada, la Orden adquirió un gran poder económico y llegó a convertirse en un importante Instituto de Crédito gracias a su considerable fortuna.

Fue la envidia causada por esta misma riqueza la que precipitó el fin de la Orden, en medio de las intrigas de la nobleza y de los Monarcas Europeos. El Documento ahora descubierto, celosamente guardado en los Archivos Vaticanos, arroja una nueva Luz sobre la responsabilidad de la Iglesia y del Papa Clemente V en el polémico proceso Inquisitorial que condujo a la hoguera a los Templarios.

LOS MAESTRES DEL TEMPLE

De Vitriol : konnan2000@hotmail.com

Enviado el: Saturday, Septiembre 25, 2004

Para: logiatlantico@yahoo.com

Estos importantes personajes (por que no hay que olvidar que estaba a la cabeza del ejercito más poderoso, más organizado y más rico del mundo conocido, de hecho se decía que prácticamente detentaban el grado de Príncipes) tuvieron diferentes destinos.

Unos pasaron rápidos como cometas y otros ostentaron durante mucho tiempo su cargo. Tenemos que recordar que los Grandes Maestres eran elegidos de por vida, a semejanza del Papa. A veces morían en combate, como fue el caso de Bernard de Tramelay, Gerard de Ridefort, Armand de Piregord, Guillaume de Sonnac y Guillaume de Beaujeu que murieron con la Espada en la mano. Otros como Odon de Saint – Amand, murieron en prisión donde lo habían encarcelado los musulmanes porque se negó a que la Orden pagara el rescate. Algunos renunciaron a la vida de la Orden como Pierre de Montaigu que dimitió, como Evrard de Barres que se convirtió en Monje. No podemos olvidar el caso de Arnaud de Torroge que fue hecho prisionero y liberado bajo la promesa de no volver a alzarse en armas contra los musulmanes. Por esta razón dimitió y se convirtió en un Gran Preceptor de la Orden, una clase de Altos Dignatarios Templarios en la que según se dice que habría que buscar la Milicia Secreta de la Orden y ya por último hemos querido dejar para el final el caso del Gran Maestre Jacques de Molay, en cuya persona se cometió uno de los mayores asesinatos jurídicos de la Historia, ya que fue condenado y quemado en la hoguera por la Inquisición, siendo como se sabía y se sabe totalmente Inocente (prueba de ello es el Documento encontrado por la Doctora Bárbara Frale en el Archivo Secreto del Vaticano, donde el Papa Clemente V “exculpa” y “absuelve” a la Orden de todas las acusaciones que se le imputan, a parte de reconocer la inocencia de los Altos Dirigentes de la misma. Este Documento se firmó el Verano de 1308, un año después de la detención de los

Caballeros en Francia y cuando J. B. de Molay se encontraba preso en Aviñón).

Los Grandes Maestres Templarios, en general estuvieron a la altura de sus cargos; si bien es cierto que se le puede reprochar a De Molay que no reaccionara de otra forma cuando lo apresaron el 13 de Octubre del año 1307 y que se dejara influenciar por personas a las que él consideraba "amigas", pero que en realidad tan solo buscaban enriquecerse a costa de la destrucción de la Orden.

Aunque sea raro para algunos, fueron 22 los Grandes Maestres, ni uno más ni uno menos, aunque hay quien gusta de introducir en esta línea a algún Maestre Provincial por simpatías o equivocaciones, pero la realidad es que fueron 22. Los citaremos a continuación, así como las fechas en que adoptaron la responsabilidad del destino de la Orden y de los Caballeros del Temple.

No siempre se les llamó Gran Maestre, esto tan solo sucedió a partir del año 1153, anteriormente solo era llamado Maestre (este cargo paso a pertenecer a los Maestres llamados Provinciales) sin embargo aunque fuera llamado Gran Maestre, firmaban sus Actas como Magister Humilis, o Magister Militiae Templi. El electo de forma obligatoria, tenía que ser Caballero y con mucha frecuencia había desempeñado un cargo importante en Tierra Santa.

La autoridad del Gran Maestre es Real pero no Absoluta, pues está limitada por las acciones del Capítulo o del Convento (Hoy por hoy llamado Consejo Magistral). Los Hermanos del Temple deben obedecer al Maestre y este debe consultar y en caso de discrepar aceptar la decisión mayoritaria de aquellos que componen el Capítulo o Consejo Magistral.

Antiguamente sólo con la venia del Capítulo y el Voto mayoritario de sus Miembros se podía:

- Modificar o añadir un Artículo a la Regla.
- Concluir un Tratado.
- Enajenar o vender los Bienes de la Orden.

- Nombrar los Grandes Comendadores de Provincias.
- Disponer del Tesoro.
- Aceptar una Candidatura.
- Retirar el hábito o condenar a la pérdida de la casa.

El estudio particular de los 22 Grandes Maestres nos permite, analizando la personalidad y acciones de cada uno, valorar mejor esa noble, apabullante y estresante función. De entrada vamos a examinar la composición de su “casa”. En sus relaciones con los Soberanos, el Maestre del temple detentaba el Rango de Príncipe y su Casa debía estar a la altura de esa posición. Estaba compuesta por:

- * Un Capellán Hermano de la Orden.
- * Dos Escuderos, encargados de sus Armas
- * Un Secretario permanente o dos que a veces podía ser Musulmán (sobre todo de Tierra Santa).
- * Un Turcópole (que era un Musulmán convertido al Cristianismo conocedor del terreno y de las costumbres locales en Tierra Santa).
- * Un Cocinero.
- * Dos Criados y Un Mariscal Hermano.
- * De dos a cuatro Caballeros lo escoltaban en todos sus desplazamientos y cabalgaban siempre detrás de él.

En Campaña su Tienda era redonda en recuerdo del Santo Sepulcro, se levantaba en medio del Campamento con el **Bausante** plantado a la entrada. El Cetro de este “Príncipe” era un Bastón que tenía el Tamaño aproximado de una Toesa que proyectaba hacia el cielo una espiral que llevaba grabada la “Cruz Paté” Escarlata. Las raíces de este singular Bastón o Ábaco se remontan al parecer a la Fraternidad Pitagórica.

Y ahora os dejamos con los 23 Grandes Maestres del Temple (1118 – 1314)

LOS GRANDES MAESTRES DEL TEMPLE

1. Hugo de Payns	1118 - 1136
2. Roberto de Croan	1136 - 1146
3. Everardo des Barres	1146 - 1149
4. Bernardo de Tremelai	1149 - 1153
5. Andrés de Montbard	1153 - 1156
6. Bertrando de Blanquefort.	1156 - 1169
7. Felipe de Milly	1169 - 1171
8. Odo de St. Amand	1171 - 1179
9. Arnolde de Toroga	1179 - 1184
10. Gerardo de Ridfort	1185 - 1189
11. Roberto de Sable	1191 - 1193
12. Gilberto Erail	1193 - 1200
13. Felipe de Plessiez	1201 - 1208
14. Guillermo de Chartres	1209 - 1219
15. Pedro de Montaigu	1219 - 1230
16. Armando de Perigord	1232 – 1244
17. Ricardo de Bures	1245 - 1247
18. Guillermo de Sonnac	1247 - 1250
19. Reinaldo de Vichiers	1250 - 1256
20. Tomás Berard	1256 - 1273
21. Guillermo de Beaujeu	1273 - 1291

- | | |
|------------------------|-------------|
| 22. Teobaldo de Gaudin | 1291 - 1293 |
| 23. Jacobo de Molay | 1293 - 1314 |

(Buscarlos)

Nota Personal del Autor de este Documento Histórico Universal:

Ante tanta información que ha salido publicada en estos tiempos sobre la *Ordre du Temple*, en Internet, TV Internacional, prensa hablada y escrita etc, etc; me permití hacer una consulta por vía Internet ante inquietudes y observaciones del suscrito sobre la *Ordre du Temple*, que conocí y en la cual me inicié en Caracas, Venezuela, hace muchos años, con la que aparece hoy en día en Internet como: Orden Soberana y Militar del Temple de Jerusalén (OSMTJ), dirigida por el Gran Priorato de España, el día 07, 05, 07, pidiendo Información sobre la *Ordre du Temple* y recibí el mensaje que a continuación transcribo textualmente del Internet:

De: OSMTJ <osmtj@osmtj.org>
Enviado el: Martes, 08 de Mayo de 2007 02:23:41 p.m.
Para: <ernestoahumada@hotmail.com>
Asunto: Respuesta

Estimado Amigo:

Toda la información referente al Gran Priorato de España (noticias, actividades, funcionamiento, historia, etc...) sólo la encontrará en nuestra Web.

Aunque el número de publicaciones y libros sobre el Temple es ingente en estos momentos, la totalidad se dedican a temas históricos o a temas especulativos sobre los Templarios, pero ninguna sobre el Temple en la actualidad. Por lo que el único medio de tener cierta información sobre nosotros es por nuestra Web.

Por este motivo le recomendamos que periódicamente acceda a la misma y se mantenga informado.

Atendiendo a su solicitud de información, le indicamos que en el país que nos indica (Venezuela), no existe por el momento ningún Priorato o Gran Priorato reconocido por el **Gran Maestro y Príncipe Regente de la Orden Soberana y Militar del Temple de Jerusalem, SAE Fernando Pinto de Sousa Fontes.**

En nuestra Web podrá encontrar los enlaces de los Prioratos y Grandes Prioratos reconocidos actualmente en el mundo, pudiéndose dirigir al más cercano geográficamente para solicitar su ingreso, teniendo en cuenta que será en ese país donde deberá desplazarse para investirse, asistir a sus reuniones, etc.

Agradeciendo su interés.

Un saludo.

Webmaster Gran Priorato de España
Priorato Magistral de la OSMTJ

Ante la anterior respuesta, me doy cuenta que la actual Orden del Temple, no es la misma en la cual me Inicié hace muchos años, o sea en la Ordre du Temple por todas las observaciones y diferencias de fondo que he encontrado entre las dos.

Creo que existe una profunda confusión entre los que siguen los principios de ambas Ordenes Iniciáticas.

Como un aporte interesante sobre la Orden del Temple, transcribo a continuación un Correo bajado de Internet que por si solo se explica:

El Vaticano publica en su web el documento de absolución a la Orden del Temple 11/01/06



Escudo Archivo Secreto Vaticano

DESDE MUCHOS SECTORES CRISTIANOS SE PIDE LA REVISIÓN DEL PROCESO

Amplios sectores cristianos llevan demandando desde hace tiempo que el Vaticano proceda a la revisión del proceso llevado contra la Orden del Temple en tiempos del Papa Clemente V, ante la evidencia de que la condena a esta Orden se debió más a una conspiración premeditada que a una desviación de los valores cristianos de la misma. Desde estos sectores se pide al Vaticano la apertura de un proceso de revisión de la causa contra el Temple que termine, debido a las pruebas cada día mas apabullantes, que

se trató de una conspiración sin base alguna, con una declaración pública de disculpas, la restitución del honor de los Caballeros Templarios y el reconocimiento de la Orden del Temple actual.

Para apoyar estas iniciativas, el Gran Priorato de España – Priorato Magistral de la OSMTJ, inició hace unos meses una campaña por la revisión del proceso recogiendo cientos de correos electrónicos de apoyo a la iniciativa que son recibidos por medio de su página web y que son reenviados a la Secretaria de Estado del Vaticano y al Propio Papa Benedicto XVI.

Como ya se adelantaba en la Web del Gran Priorato de España – Priorato Magistral de la OSMTJ, todos los indicios apuntan a que las incesantes peticiones de importantes sectores cristianos, culturales y templarios actuales están inclinando a los dirigentes del Vaticano a plantearse revisar el proceso que suspendió la Orden del Temple. Por este motivo ha sido una sorpresa que la propia Web Oficial del Vaticano, <http://www.vatican.va>, publique el documento donde el Papa Clemente V absuelve a la Orden del Temple.

ALGO COMIENZA A MOVERSE

Que la revisión del proceso contra la Orden del Temple tiene cada día más partidarios dentro del Vaticano es algo cada vez más evidente. Hace escasos meses el Boletín Oficial del Gran Priorato de España – Priorato Magistral de la OSMTJ, NOTITIAE TEMPLI número 15, se hacía eco de la noticia aparecida en varios diarios italianos de la prohibición de la Diócesis de Roma para que la Orden del Temple pudiese llevar a cabo sus habituales investiduras en las iglesias de Roma.

Con motivo de esta polémica, Templarios italianos argumentaron que la Diócesis debería reconsiderar su postura ante la existencia de un documento de 1308 que demostraría la absolución de la Orden del Temple por parte del Papa Clemente V y que debería dar pie a la restitución de la misma por la Iglesia Católica.

Ante estas declaraciones de los Templarios italianos, el Secretario General del Vicario de Roma Monseñor Mauricio Parmegiani, declaró que “Si ellos (los Templarios) están en posesión de ese documento, que lo sometan a veredicto de la Santa Sede y se hagan reconocer. Nosotros hacemos lo que la Santa Sede dice”.

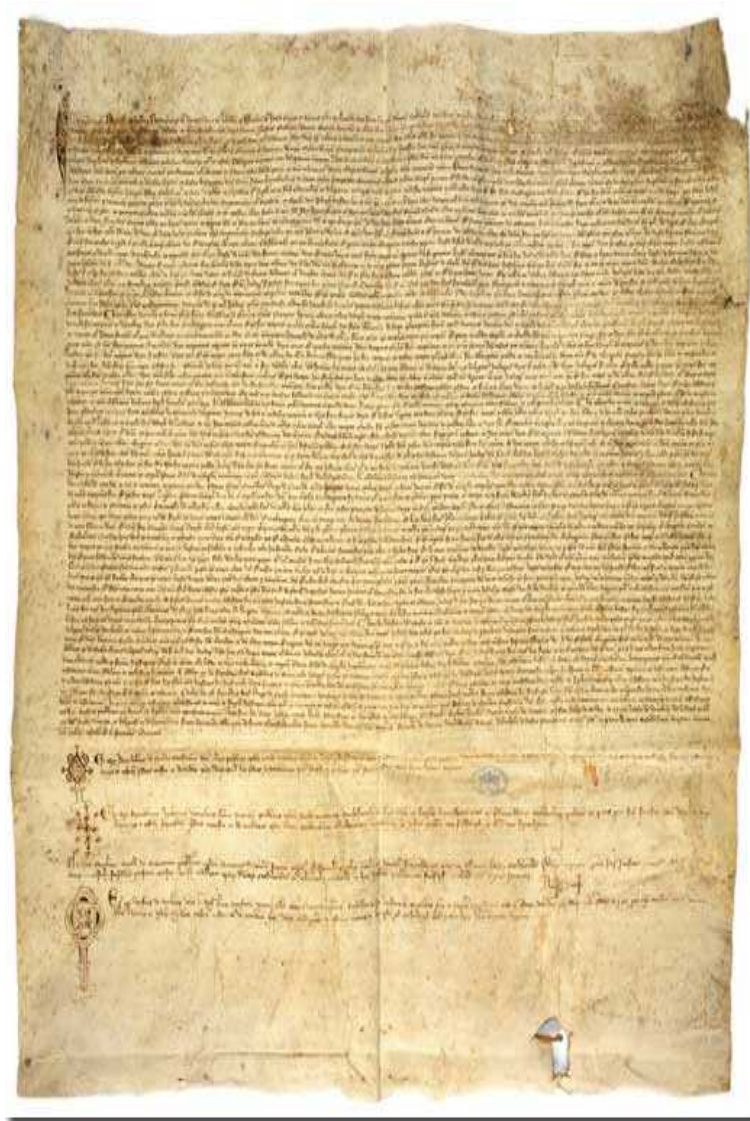
Indudablemente algo debe haber cambiado, pues pocos meses después el documento al que hacía referencia Monseñor Mauricio Parmegiani, y al que parecía poner en duda, es publicado en la propia Web del Vaticano.

EL PERGAMINO DONDE CLEMENTE V ABSUELVE A LA ORDEN DEL TEMPLE

En la Página Web Oficial del Vaticano, <http://www.vatican.va>, y dentro del Archivo Secreto Vaticano es posible ver el pergamino de absolución a la Orden del Temple accediendo a la sección “Documenti Della Storia”. En el apartado “Evento Celebri” aparece una escueta reseña “an 1308. Templari”, <http://asv.vatican.va/es/doc/1308.htm>, que nos llevará a una información sobre este documento encabezada con el título “Pergamino de Chinon – Absolución del papa Clemente V a los Jefes de la Orden del Temple”.

PERGAMINO DE CHINON - ABSOLUCIÓN DEL PAPA CLEMENTE V PARA LOS JEFES DE LA ORDEN TEMPLARIA

Chinon, diócesis de Tours, 17-20 de agosto de 1308



Además de una reproducción del Pergamino de Chinon podemos leer “el documento contiene la absolución de Clemente V al último Gran Maestro de la Orden del Temple, Jacques de Molay, y a los otros miembros de la Orden”. Prosigue diciendo el documento que “los Líderes Templarios son reintegrados a la comunión y a poder recibir los sacramentos”.

Es de máxima importancia como en el texto de la web del Vaticano se dice que “El Papa (Clemente V) comprobó que las supuestas malas prácticas templarias fueron planeadas y difundidas con el objetivo de una reforma radical de la Orden para acabar con ella y unificarla con la Orden Hospitalaria”.

En el documento, el Papa Clemente V reconoce haber tomado una decisión ambigua, suspender a la Orden, al no poder hacer frente a la presión que recibía del Rey Felipe El Hermoso. También hace mención el documento a que las declaraciones de herejía fueron arrancadas a los Templarios bajo tortura, tachando de “chantaje” la actitud de la monarquía francesa.

Un demoledor documento que saca a la luz el propio Vaticano, un detalle muy significativo, que viene a probar lo que durante todos estos siglos han mantenido la mayoría de los historiadores y los propios Templarios, que las acusaciones contra la Orden del Temple fueron falsas y motivadas única y exclusivamente por una conspiración.

PERGAMINO DE CHINON - ABSOLUCIÓN DEL PAPA CLEMENTE V PARA LOS JEFES DE LA ORDEN TEMPLARIA

Formato original de un único pergamino de grandes dimensiones (700 x 580 mm.), originariamente con sellos pendientes de los tres legados apostólicos que formaban la Comisión especial apostólica ad inquirendum nombrada por Clemente V: Bérenguer Frédol, cardenal sacerdote del título de los santos Nereo y Achilleo y sobrino del Papa, Étienne de Suisy, cardenal sacerdote de San Ciriaco in Therminis, y Landolfo Brancacci, cardenal diácono de San Angelo. Su estado de conservación es discreto, aunque tiene

vistas manchas violáceas debidas al ataque de las bacterias. El original estaba acompañado por una copia auténtica que todavía se conserva en el Archivo Secreto Vaticano con la signatura Archivum Arcis, Armarium D 218.
ASV, Archivum Arcis, Arm. D 217

El Documento contiene la absolución impartida por Clemente V al último Gran Maestro del Templo, el fraile Jacques de Molay, y a los demás jefes de la Orden después de que estos últimos hicieran acto de penitencia y solicitaran el perdón de la Iglesia; tras la abjuración formal, obligatoria para todos aquellos sobre los que recayera la sospecha de herejía, los miembros del Estado Mayor templario son reintegrados en la comunión católica y readmitidos para recibir los sacramentos. Perteneciente a la primera fase del juicio contra los Templarios, cuando Clemente V todavía estaba convencido de poder garantizar la supervivencia de la orden religiosa y militar, el documento responde a la necesidad apostólica de eliminar de entre los frailes guerreros la infamia de la excomunión en la que se habían enredado solos al admitir que habían renegado de Jesucristo bajo las torturas del inquisidor francés.

Como confirman distintas fuentes de la época, el Papa comprobó que entre los templarios se habían insinuado graves formas de malas costumbres y planificó una reforma radical de la orden para después fundirla en una única institución con otra gran orden religiosa-militar, la de los Hospitalarios. El acto de Chinon, que no disuelve a los Templarios sino que los absuelve, era la base necesaria para la reforma, pero se quedó en papel mojado. La monarquía francesa reaccionó desencadenando un auténtico mecanismo de chantaje que obligaría posteriormente a Clemente V al ambiguo compromiso aprobado en 1312 durante el Concilio de Vienne: al no poder oponerse a la voluntad del Rey de Francia Felipe el Hermoso que imponía la eliminación de los templarios, el Papa eliminó la orden de la realidad de la época sin condenarla ni abolirla, sino más bien aislándola en una especie de “hibernación” gracias a un hábil artificio del derecho canónico. Tras haber declarado expresamente que el proceso no había probado la

acusación de herejía, Clemente V suspendería la orden de los Templarios mediante una sentencia no definitiva dictada por la necesidad superior de evitar un gran peligro para la Iglesia, con la prohibición bajo pena de excomunión de continuar usando el nombre y los signos distintivos.

EL FUTURO PASA POR LA REVISIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ORDEN

Todos los indicios apuntan a que el 2007 podría ser el año elegido para la rehabilitación pública de la Orden del Temple por parte del Vaticano, tras la publicación de la prueba que absuelve al Temple y a sus líderes, aprovechando el setecientos aniversario de su persecución por parte del Rey Felipe el Hermoso con la connivencia del Papa Clemente V.

El principal escollo para llegar a un acuerdo, según confiesan fuentes próximas al Vaticano, sería la posible devolución al Temple de las propiedades confiscadas; lo que ocasionaría un proceso legal de incalculables consecuencias económicas y políticas que afectaría, no sólo al Vaticano, sino a los propietarios actuales de muchas de esas propiedades y que en muchos casos, al no poder ser devueltas, obligaría a pagar cantidades astronómicas a la Orden.

Las piezas van encajando, hace algún tiempo la prensa inglesa se hizo eco de una noticia que en su momento pasó inadvertida, la de que el actual Papa Benedicto XVI, siendo Prefecto Emérito para la Conservación de la Doctrina de la Fe, habría contactado con historiadores y archiveros de la región de Hertfordshire con el fin de recabar información sobre la Orden del Temple y muy especialmente para conocer quienes serían sus legítimos herederos.

Esta búsqueda de los legítimos herederos por parte del Vaticano estaría motivada por el hecho de que el acuerdo deberá pasar por la renuncia, por parte de la Orden del Temple, a recuperar gran parte de sus propiedades, salvo algunas a título testimonial, y a una

cantidad económica simbólica, siendo necesario para ello un representante legal.

Es posible que el aspecto legal retrase unos años más la revisión del proceso contra la Orden del Temple, pero lo que ya es seguro es que se ha demostrado que las acusaciones vertidas contra el Temple en su día es una gran mentira que cae por su propio peso y que la Orden Soberana y Militar del Temple de Jerusalem, de la que algunas publicaciones afirman ha mantenido conversaciones “discretas” con responsables de la Curia Romana, inspira confianza en el Vaticano, abalada por el trabajo que lleva a cabo desde hace mas de trescientos años, reconocido por organizaciones públicas y privadas, gobiernos y administraciones e incluso por los propios sacerdotes católicos que ven en ella un pilar sólido en estos críticos momentos para la fe cristiana.

TEMPLARIOS Y MASONES, LA CONEXIÓN ESCOCESA

FERNANDO ARROYO

(Dedicado al H.: en el Arte A.L.V.)

ÍNDICE

INTRODUCCION

I PARTE: DE LAS ANTIGUAS FRATERNIDADES A LA MASONERÍA DECIMONÓNICA

- I. De la Tradición Salomónica al Compañerismo de Oficio.
- II. La Francmasonería Operativa Medieval. El Hermetismo Constructivo.
- III. La Transición Masónica: De la Operatividad a la Especulación.
- IV. La Masonería Decimonónica.

II PARTE: DE LA ORDEN DEL TEMPLE A LA MASONERÍA TEMPLARIA

- I. El Final de la Orden del Temple.
- II. Filiación de Larmenius: Entre Jesuitas y Masones.
- III. La Tradición Jacobita.
- IV. Los Maestros Escoceses, el Estuardismo y la Guardia Escocesa.
- V. Del Rito Escocés de Ramsay al Rito Escocés Rectificado.

INTRODUCCIÓN

Mucho es lo que se ha venido especulando, desde dentro y fuera de la Masonería, en torno a la vinculación histórica y tradicional que existiría entre los Caballeros Templarios Medievales y los Masones.

El asunto desde luego no es baladí, ni algo que promuevan únicamente grupos de fantasiosos, charlatanes, románticos o mitómanos, sino que se trata de un debate que, aún hoy, sigue generando las más vivas controversias.

En un tema tan complejo como este, lejos de implicar rigurosidad historiográfica a cualquier posicionamiento categórico, la objetividad requiere de una enorme cautela a la hora de pronunciarse. Aunque no sea una definición que guste a todos los Masones, lo cierto es que la Institución Masónica se encuadraría dentro de lo que denominamos como Sociedades Secretas. Es por ello que resulta del todo pretencioso, y hasta temerario, adoptar esa característica actitud de autosuficiencia metodológica que frecuentemente adoptan quienes se erigen en fieles seguidores del dogma académico. Éste, por esas particularidades secularmente secretistas que concurren, es de los pocos asuntos históricos en que los hechos se decantan claramente hacia el lado metodológicamente "heterodoxo" de la balanza. El saber iniciático tiene sus propios medios de transmisión, que desde luego difieren de los meramente documentales, lo que implica que las simples refutaciones ideológicas que puedan esgrimirse carezcan normalmente de solidez alguna, y hasta pequen a menudo de lo que podríamos denominar "subjetividad cientifista". En ocasiones, tras estas actitudes de formalismo negacionista por sistema lo que en realidad subyacen son los condicionamientos del más inveterado academicismo, cuando no otro tipo de motivaciones mucho más sospechosas, como son las que parten de prejuicios ideológicos y doctrinales, y hasta de intereses partidistas generalmente inconfesables. De entre estos, en ocasiones virulentos embestidores contra cualquier cosa que implique conceder a la Masonería un legado tradicional y el beneficio de la duda en cuanto a sus objetivos e intenciones, tendríamos algunos que se inscribirían en lo que se han dado en llamar corrientes

antimasónicas, las cuales generalmente parten de las mismas instancias políticas y eclesiásticas de siempre.

No entraremos en ello, pues no nos corresponde, amén de que hoy por hoy, con estudios tan historiográficamente científicos y documentados como los de Paul Naudon, por ejemplo, el planteamiento de un debate airado en torno a la vinculación primigenia entre Templarios y Masones (que no a la prolongación ininterrumpida hasta nuestros días) es más una cuestión de mera inercia frentista, o salubridad intelectual, que otra cosa.

Desde luego, el debate no es nuevo, e incluso en España por ejemplo ya levantaron en su momento una gran polvareda, durante finales del Siglo XVIII y toda la primera mitad del siglo XIX, las consideraciones vertidas por el Obispo de Vich, el Jesuita Agustín Barruel S.J., en los dos volúmenes de sus *Memorias para servir a la historia del jacobinismo* (Luis Barja, Vich, 1870). Y entre estas consideraciones, estaba su convicción de conceder una dependencia templaria a los Masones. El hecho de que Barruel fuese duramente fustigado por los liberales de toda condición y pelaje, no sólo de su época sino de la España reciente también, así como su asesinato en extrañas circunstancias, ya de por sí demuestran lo que hemos comentado anteriormente, sobre los oscuros intereses partidistas que en este asunto han movido siempre a determinadas instancias del totalitarismo dogmático, ya sea religioso o político. En este caso concreto, indicar que el propio Ricardo de la Cierva, ex ministro español y uno de los más prestigiados y controvertidos historiadores contemporáneos, reconoce que el conocimiento de Barruel sobre la Masonería y la Ilustración fue directo y profundo, y la documentación que manejó en la elaboración de su obra asombrosa.

No es el único caso éste que comentamos, en que los jesuitas aparecen envueltos en oscuros asuntos relacionados con la Masonería y el Neotemplarismo, e incluso se ha dicho, y así lo recoge René Guénon en sus *Estudios sobre la Francmasonería y el Compañerazgo*, que fueron los propios jesuitas quienes queriendo perpetuarse secretamente, formaron la "clase eclesiástica del orden interior del Régimen de la Estricta Observancia". Varios autores

Masones, entre ellos Ragon y Limousin, se encargaron de propagar esta leyenda sobre los orígenes de este Régimen masónico que está fundamentado en la tradición templaria, y del que nos ocuparemos más adelante.

En España, resultan de gran interés los estudios del jesuita José Antonio Ferrer Benimelli, miembro del Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, con sede en Zaragoza. En uno de los Cursos de Verano que organizó dicha institución en San Sebastián, Guipuzcoa, el profesor Ferrer Benimelli recalcó que "decir que hay incompatibilidad entre la fe cristiana y la masonería es un error", y añadió que muchos pastores protestantes, anglicanos, metodistas y presbiterianos son Masones"...

I PARTE: DE LAS ANTIGUAS FRATERNIDADES A LA MASONERÍA DECIMONÓNICA

I. De la tradición Salomónica al Compañerismo de Oficio:

Se ha pretendido buscar a la Masonería un origen mucho más remoto del que seguramente tiene, quizá por ese afán de remontar todo lo esotérico a Egipto, Mesopotamia y Grecia. No obstante, en el que sería el documento más antiguo de la Masonería, el *Manucristo Regius* (datado hacia 1390), es donde se establece la fundación de la Masonería en Egipto por Euclides. Y en el tercer Grado Masónico, denominado Maestro Masón, aparece la leyenda en que se atribuye el origen de la Masonería a la construcción del Templo de Jerusalén.

Otras tradiciones masónicas, de las que por ejemplo nos habla J.N. Casavis en *El Origen Griego de la Francmasonería* (Nueva York, 1955), establecen estos orígenes en los Artífices de Dionisio, que aparecieron justo en el momento en el que se inició la construcción del Templo de Jerusalén. Su arquitectura estuvo basada en la filosofía hermética y la geometría sagrada, y emplearon de forma operativa y especulativa, es decir, constructiva y filosófica, algunos símbolos de albañilería como el martillo y el cincel.

Los Esenios, que poseían costumbres y rituales masónicos, también son considerados precursores. Según Filón de Alejandría, "cuando los Esenios escuchaban a su jefe tenían la mano derecha sobre el pecho, un poco por debajo de la barba, y la izquierda más abajo, en la parte del costado". Ciertamente es que nos encontramos, en definitiva, ante un signo de reconocimiento de uno de los primeros grados de la Masonería moderna.

Los romanos *collegia* de Numa de 751 a.C., el simbolismo pitagórico y los Caballeros Templarios medievales forman también parte de las tradiciones que nos hablan del origen de la Masonería.

Los *Antiguos Reglamentos* del movimiento masónico, que se remontan a principios del siglo XV, señalan la influencia del Mediterráneo Oriental sobre toda la tradición medieval relativa a la Construcción del Templo de Salomón, confundido frecuentemente por los peregrinos con el santuario musulmán de la Cúpula de la Roca.

En uno de los documentos masónicos más antiguos que se conserva, el *Manuscrito Cooke*, de 1410, se dice que "Salomón confirmó los *Reglamentos* que su padre David había dado a los canteros". Este manuscrito presenta a Salomón como Gran Maestro de la Logia primigenia de Jerusalén, mientras que Hiram, arquitecto del primer Templo, era Gran Maestro delegado, el diseñador y operario más consumado de la tierra. Interesante respecto de la relación de los Templarios con la importación de la leyenda de Hiram desde Tierra Santa es la obra de G.W. Speth, *Builders' Rites and Ceremonies: The Folk Lore of Masonry* (Ars Quatuor Coronatorum Pamphlet, Londres, 1951)

"En casi todos los catecismos masónicos más antiguos – refiere el historiador escocés Andrew Sinclair en *La Espada y el Grial* -, la serie de preguntas y respuestas confirmaba la tradición de la fundación de la primera Logia Masónica en el lado occidental del Templo de Salomón, donde Hiram había levantado dos columnas de bronce. Se le daba el sobrenombre de Abiff, derivado de la palabra hebrea que significa "padre", como si Hiram fuera el padre de todos los Masones".

Para los Compañeros constructores medievales, el Templo de Salomón era no sólo el símbolo de su oficio, sino la cumbre de la sabiduría, "y consideraban que los maestros que habían intervenido en su construcción eran "iniciados" en todos los misterios que la Divinidad había tenido a bien revelarles", y ejemplos a seguir si se quería alcanzar propósitos de altura.

Los historiadores masónicos explicaban por varios caminos la transmisión directa de los ritos y prácticas desde la logia del rey Salomón en Jerusalén hasta la actualidad. Aunque al parecer la palabra logia procede del término *loggia*, que eran los lugares de reunión de los antiguos *Magistri Comacini*, un misterioso gremio de arquitectos que vivían en una isla fortificada en el lago como en la época de la disgregación del Imperio Romano.

Un rey lombardo otorgó ciertos privilegios a los Comacini en un edicto promulgado en el año 643, y parece ser que estos habrían enseñado los secretos de la geometría sagrada y de los métodos de construcción a los constructores italianos de Rávena y de Venecia, y, a través de éstos, a los gremios artísticos y artesanos del Medievo.

A los herederos en Francia se les conoció como la *Compagnonnage* (el Compañerazgo), cuya primera reunión constatada fue en el siglo XII, con motivo de la construcción de la catedral de Chartres. Algunos se llamaban Hijos de Salomón, que fueron los encargados de erigir casi todas las catedrales dedicadas a Nôtre-Dame. Otras líneas del Compañerazgo fueron las del Maestro Santiago -Maître Jacques-, también conocidos como Compañeros del Deber, y la del Padre Soubisse, que fue una escisión de la del Maestro Santiago. Todos ellos eran los gremios de artesanos que construyeron las catedrales góticas mayores, dirigidos en ocasiones por maestros canteros cistercienses o templarios llamados *Fratres Solomonis*. Para sir Laurence Gardner, San Bernardo de Claraval, el fundador de la Orden del Cister y mentor de la Orden del Temple, habría logrado descifrar la geometría secreta de los constructores del Templo de Salomón, lo cual no debe resultar disparatado si nos atenemos a los enigmas existentes en torno a quién envió a Tierra Santa a los nueve

caballeros fundadores de la Orden del Temple y con qué finalidad concreta. Esta colaboración y convivencia entre la Caballería Guerrera de los Templarios y el Compañerismo de Oficio de los Constructores produciría una corriente de doble sentido, que trasvasaría ritos, símbolos, conocimientos y experiencias en ambas direcciones, al servir todos ellos a la misma causa trascendente. El enriquecimiento por ello fue mutuo, teniendo estos ritos e iniciaciones caballerescos y de oficio su reflejo simplificado en los ritos con que las jerarquías superiores dirigían, del modo más aprovechable posible, las potenciales capacidades psico-espirituales del pueblo medieval a quien se dirige principalmente la construcción religiosa.

Desde los inicios de la Orden del Temple, hubo cierto número de Templarios que recibieron la iniciación compañeril durante alguno de los grados de ascenso dentro de la fraternidad, cuando fueron requeridos a dirigir los trabajos de construcción o a ejercer de Maestros para los Aprendices. De tal forma, muchos de los Templarios aunaron en su persona la Caballería Guerrera y el Compañerismo de Oficio, como es el caso de aquellos templarios que tras alcanzar el grado de Maestros Constructores y desarrollar una dilatada carrera ejerciendo como tales, merecieron la distinción de ser enterrados en la más emblemática edificación por ellos erigida. Al respecto, Rafael Alarcón nos refiere en *A la Sombra de los Templarios* el caso de los Maestros del Temple de París, o en España el de Nuestra Señora del Templo en Villalcazar de Sirga, en la provincia de Palencia. Hecho significativo es que el *abacus*, que aparece grabado en los sillares de algunas construcciones templarias, fue el símbolo utilizado indistintamente por el Maestre del Temple y por el Magister de los Constructores.

De especial interés a la hora de demostrar de forma concluyente la estrecha relación existente entre los Templarios y la Masonería operativa medieval son los estudios del Masón Paul Naudon, en su obra *Les Origenes Religieuses et Corporatives de la Franc-Maçonnerie* (París, 1979), en los que con gran profusión documental expone cosas como esta que tradujera el Dr. Carlos Raitzin para un artículo sobre templarios y masones:

"Citemos finalmente al caso de Metz, donde los Templarios instalaron una comandaría a partir de 1133. Ella creció rápidamente y ya se hallaba profundamente arraigada cuando San Bernardo mismo vino a la diócesis a predicar la Segunda Cruzada en 1147. Es interesante señalar que hacia fines del siglo XIII una fraternidad de Masones se reunía en el oratorio de la comandaría de los templarios de Metz. En 1285, se encuentra el nombre de "*Jennas Clowanges, li maires de la frairie des massons dou Temple*" (Jennas Clowanges, el alcalde de la fraternidad de masones del Temple). Una lápida funeraria, descubierta en 1861 frente a la capilla, recuerda la memoria de cierto "*Freires Chapelens ki fut Maistres des Mazons dou Temple de Lorene*" (Freire Capellán –o sea Caballero Templario- que fue Maestre de los Masones del Temple de Lorena) durante veintitrés años y que murió "*la vigille de la Chandelour lan M.CC.III.XX.VII*" (la vigilia de la Candelaria el año 1287)"

Sin duda la obra de Naudon supone, no sólo la prueba historiográfica irrefutable de la vinculación entre los Masones Operativos del Medievo y el Temple, sino también de su relación con los *franc mestiers*, que permitía a los oficios, en particular el de la construcción, desempeñarse dentro de los dominios templarios libres de los impuestos reales o señoriales.

Un detalle curioso es que todas estas hermandades masónicas de la Francia medieval a las que nos hemos referido, corrieron la misma suerte que los templarios cuando en el siglo XIV la Inquisición, de la mano de los dominicos, fijó su atención en ellos.

II. La Francmasonería Operativa Medieval. El Hermetismo Constructivo:

Las Asociaciones o Cofradías de Albañiles (*maçons* en francés) existen con toda certeza en el siglo XIII, pues de 1275 data el primer documento al respecto (Gran Asamblea de Estrasburgo).

Hacia el siglo XIV ya se utilizaba la palabra "Lodge" (Logia) para designar los lugares de reunión de los artesanos del oficio. El

manuscrito Halliwell recomendaba al cantero que mantuviera el secreto:

*"Lo secreto de la cámara no lo digas a nadie,
Ni nada de lo que hagan en la Logia"*

Ahora bien, resulta poco menos que sorprendente que para historiadores de reconocida solvencia, como por ejemplo el catedrático de Historia de las religiones César Vidal, no parezca que tales asociaciones hubieran ido más allá del terreno laboral y, según él, no hay rasgos de que poseyeran un saber esotérico y milenario. Si no fuera porque existen pruebas más que evidentes en contrario, incluso documentales, diríamos que la conclusión de Vidal entraría dentro del clásico encorsetamiento ideológico con que la historiografía academicista acoge todo aquello que se sale de sus parámetros empíricos, pero en este caso, precisamente por las pruebas a las que aludimos, tales consideraciones resultan, simple y llanamente, un soberbio dislate. No hace falta siquiera remitirse a los estudios alquímicos de los grandes Adeptos del Ars Regia como Fulcanelli, pues ello daría pie a las manidas acusaciones de subjetividad y fantasiosidad con que muchos estudiosos descalifican todo aquello que, por su incapacidad de comprensión, prefieren desdeñar sin más. Ignorar, por ejemplo, que el simbolismo arquitectónico, iconográfico y gliptográfico de los constructores trascendía con mucho las meras directrices de la religiosidad exotérica imperante, emanada de Roma, supone ignorar el más ingente y tangible de los archivos documentales, en este caso pétreos e imperecederos, de las corrientes heterodoxas de Occidente. No es intención nuestra osar criticar el trabajo de alguien como Vidal a quien admiramos, y si más bien lamentamos de lo que más parece una dinámica establecida y viciada, en la que por fuerza deben primar las ideas preconcebidas sobre el *expansus* metodológico, pues resulta del todo inexplicable que una auténtica eminencia como Vidal, que a sus 42 años posee tres doctorados (Historia, Teología y Filosofía) y una licenciatura (Derecho) y es conocedor de 16 lenguas, no sea capaz siquiera de vislumbrar en la piedra las significaciones ocultas del Lenguaje de los Pájaros, ese

lenguaje simbólico y alegórico de Salomón y de otros sabios, en particular de la tradición musulmana.

Que las cofradías de constructores se fundamentaban en algo más que en una mera asociación laboral, la tenemos en hechos como el de los santos mártires Claudio, Nicóstrato, Sinforiano, Castorio y Simplicio, escultores cristianos que fueron condenados a ser encerrados vivos en sarcófagos de plomo y ser precipitados al mar, por negarse a esculpir un ídolo pedido por el emperador Diocleciano. ¿Qué asociación meramente laboral se cuestionaría llevar a cabo, a costa de su persecución, el encargo de un trabajo ordenado por el emperador?... Curiosamente, la existencia de estos santos, los *Sancti Quattro Coronatti*, se menciona en los estatutos de los picapedreros de Venecia del año 1317, y también en el *Manuscrito Regius* de 1390.

El manuscrito francés N° 19.093 de la Biblioteca Nacional de París resulta también de gran interés a la hora de ilustrar lo que tratamos de demostrar. En 1849, es mencionado por Jules Quicherat; Jean-Baptiste Lassus (arquitecto que participó en la restauración de Notre-Dame de París y de la Sainte-Chapelle) se ocupa de su publicación, que tiene lugar en 1857 y en 1859 aparece una edición inglesa. La Biblioteca Nacional francesa publicó un facsímil bajo la dirección de Henri Omont en 1906. Posteriormente hay nuevas ediciones, algunas comentadas, de este llamado *Cuaderno de Villard de Honnecourt*. Precisamente en Honnecourt, cerca de Cambrai, nació Villard en tiempos de Luis IX. En este lugar existe un priorato de la orden de Cluny, y en 1235 finalizaban los trabajos de la abadía cisterciense de Vaucelles.

El cuaderno se trata de un documento único, del que se conservan 33 hojas de pergamino, frente a las 62 con que presumiblemente contaba el original. Incluye esbozos, croquis y anotaciones en dialecto picardo dirigidos a los técnicos, ya que "en este libro se puede encontrar gran ayuda para instruirse acerca de los principios fundamentales de la Masonería y de la construcción del armazón..." y el autor añade: "... también del método para dibujar un trazado, como el arte de la geometría enseña y exige".

Este documento nos desvela algunos de los conocimientos en geometría que tenían los constructores medievales y las técnicas del tallado de la piedra, e incluso tiene algunos dibujos que aún no han sido interpretados. Roland Bechmann ha analizado estos dibujos, por ejemplo, el trazado de un arco mitral.

El cuaderno de Villard aún debe ser estudiado con más detenimiento, pues sin duda en él se hayan algunas de las claves del simbolismo aplicado en el Templo, que como la Logia Masónica, se extiende de Oriente a Occidente, del Sur al Norte, del Nadir al Cenit. Esto nos recuerda la extraña pregunta de Bernardo de Claraval que, en *De consideratione* (Cap. XIII) parafrasea a San Pablo cuando en su *Epístola a los Efesios* (III, 18) pregunta: "¿Qué es Dios?", y se le responde: "Él es longitud, anchura, altura, profundidad".

Precisamente es la relación de magnitud entre las diferentes partes de un todo -la aplicación de la proporción, en suma-, la que se extendió a todos los saberes cuantificables, dando lugar en el decurso de los siglos a desarrollos la mayoría de las veces místicos, y el arte constructivo no fue una excepción. Citando a Monseñor Devocoux, Jean Hani dice que, entre muchas otras iglesias y catedrales, la de Troyes (Francia) contiene toda una serie de proporciones y mediciones relacionadas con los nombres sagrados. Al respecto, Manuel Plana sostiene que "todos estos códigos simbólicos coinciden en el edificio formando parte de una ciencia sagrada (de los ciclos y los ritmos) cuya base es esencialmente numérica..." Plana, sin duda, alude al sagrado Número Áureo que estaba ya presente en las obras del arte del antiguo Egipto, y cuya teoría se expuso por vez primera en el siglo III a.C. en *Elementos de geometría* de Euclides, si bien esta obra es, en realidad, una síntesis del pensamiento matemático griego de épocas anteriores, en concreto inspiradas en Pitágoras, fundador en el siglo VI de una escuela científica y mística destinada a ejercer una notable influencia sobre el pensamiento antiguo y moderno. El mismo Platón dijo que "todo está hecho conforme al número", y añadió: "Dios geometriza al crear".

Volviendo a la cuestión de los conocimientos secretos y ancestrales de los constructores, otro ejemplo significativo lo tenemos en la Confraternidad de la catedral de Estrasburgo, cuyo nombre primitivo era "Los Hermanos de San Juan", que tenía una jurisdicción particular independiente de otras corporaciones similares. Tenía su propio tribunal en la Logia y juzgaba sin apelación todas las causas que eran tratadas según la Regla y los Estatutos.

En algunos de los artículos de estos Estatutos, elaborados en 1495 y conservados en el archivo catedralicio, pueden apreciarse instrucciones que sin duda van más allá de lo que marcaría un mero régimen disciplinar de tipo laboral, o, lo que es lo mismo, entraría de lleno en el implícito secretismo de lo esotérico. Por ejemplo, en el Art. 2 "se establece que los miembros de esta confraternidad no tengan comunicación con otros constructores que solamente supieran emplear el mortero y la paleta"; en el Art. 13 "se prohíbe a los Maestros y Compañeros instruir a los extraños en sus Estatutos"; o en el Art. 55 se dice que "el Aprendiz elevado a Compañero prestaba juramento de no revelar jamás de palabra o por escrito las palabras secretas del saludo"...

Como nos refiere Gloria de Válor en sus *Apuntes sobre Pythagoras y los Compañeros del Saber*, "la Logia de Estrasburgo mantuvo una tradición acatada y mantenida hasta 1870 que obligaba al Maestro de Obras, una vez al año, ser introducido al crepúsculo en la Catedral por el obispo de la ciudad y pasar allí la noche, ya que esta Catedral estaba declarada sede tradicional del Compañerismo y desde donde se proponen una serie de signos lapidarios característicos que se extienden por el Este de Europa hasta Moldavia".

En cuanto a los documentos bibliográficos que constatan la existencia de una Francmasonería Operativa en el Medievo, en este caso tardío, podemos citar un tratado de alquimia datado hacia 1450 y citado en Spence, *An Encyclopaedia of Occultism*, que utiliza explícitamente la palabra *Freemason*; otro tratado alquímico del siglo XV, citado en Thomas Norton, *Ordinall of Alchemy*, alude a los Masones bajo el nombre de "Obreros de la Alquimia", definición

que se hace patente incluso en nuestros días, y por poner un ejemplo, en la denominación como "rosa de los alquimistas" del rosetón norte de Nôtre-Dame de París.

Significativa es también la fórmula de Juramento que aparece en un manuscrito conservado en el Archivo de Edimburgo, fechado en 1646:

"Juro por Dios y por San Juan, por la Escuadra y el Compás someterme al juicio de todos, trabajar al servicio de mi Maestro en esta venerable Logia del lunes por la mañana al sábado y guardar las llaves, bajo pena de que me sea arrancada la lengua a través del mentón y ser enterrado bajo las olas, allá donde ningún hombre lo sabrá"

En *El Misterio de las Catedrales* (1926) y en *Las Moradas Filosóficas* (1931), Fulcanelli expone el verdadero significado de la alquimia y su reflejo en las grandes obras arquitectónicas del Medievo, las catedrales góticas. Como iniciado, Fulcanelli descubrió todo el proceso de ascesis grabado en las piedras con que se edificaron los Templos góticos, explicando como entre sus medallones y estatuas se puede seguir de forma muy clara el antiguo camino alquímico en sus diferentes etapas. Tal como observó Patrick Ravignat, Fulcanelli interpretó la antigua ciencia de la alquimia como una técnica que había de ser empleada para alcanzar la iluminación más interior. Para este enigmático sacerdote, del que se desconoce su verdadera identidad, la catedral no debía ser observada como "una obra dedicada únicamente a la gloria de Cristo, sino más bien como una vasta concreción de ideas y tendencias, de fe popular, un todo perfecto al cual uno puede referirse sin temor en cuanto se trata de penetrar el pensamiento de los antepasados, sea en el terreno que sea".

Resulta evidente que Hermes Trismegisto, fundador de la alquimia y de la doctrina hermética, influyó mucho sobre los caballeros de la Orden del Templo de Salomón y, a través de éstos, sobre los masones. Un documento medieval que todavía se conserva en París, el *Lévíticon*, nos habla de las creencias que trajeron los Templarios del Próximo Oriente, e incluso dicho credo aparece

reproducido en *The Knights Templar* (Londres, 1910), de A. Bothwell-Gosse.

Se haría demasiado extenso enumerar y analizar, y no es el propósito de este ensayo, las múltiples manifestaciones del simbolismo hermético que concurren en el arte constructivo medieval, que se concibieron en recuerdo de las antiguas religiones paganas de origen solar fundamentalmente, y cuya comprensión estaba sólo al alcance de unos pocos iniciados. Iniciados que, como los francmasones medievales, supieron velar y proteger sus conocimientos bajo el manto sutil del simbolismo constructivo.

III. La Transición Masónica: De la Operatividad a la Especulación:

Sin duda es la profanidad del siglo lo que en muchas ocasiones impide a algunos historiadores del Arte y estudiosos de las formas arquitectónicas medievales entender que la cosmovisión y la cualidad cognoscitiva ancestral se regían bajo concepciones místicas y ascéticas que nada tienen que ver con los planteamientos ultra racionalistas, materialistas y desacralizados que imperan en el mundo moderno occidental y en su perspectiva cartesiana del conocimiento científico. Y, precisamente en el Medioevo, el sabio manifestó a través del simbolismo esotérico ese anhelo de liberación ascética.

Estos ideales de libertad reciben un impulso en el amanecer de la nueva época anunciada por el Renacimiento del conocimiento y la cultura clásicas durante el siglo XV, tiempo de gran actividad creativa, de rupturas de ataduras, de liberación de un renovado y vital espíritu que había sido coartado por la oscuridad dogmática de la Edad Media, y cuyo resultado fue lo que ha dado en llamar la Reforma. Cotteril, en su *History of Art*, habla de una "liberación de la ley tradicional" y de "restauración al individuo de un gobierno autónomo moral e intelectual"...

Debemos decir, sin embargo, que en Europa el intento llevado a cabo por sabios como Ficino, Erasmo, Tomás Moro o los platonianos de Italia de ofrecer una perspectiva más amplia de la

doctrina cristiana, reinterpretándola a la luz de la filosofía de Platón y Plotino, fracasó. A pesar de partir del seno de la Iglesia romana, la Reforma se realizó fuera de la Iglesia durante el siglo XVI. Fue un intento de purificar la Iglesia de sus abusos, de hacer que sus enseñanzas se aproximasen a una más íntima armonía con las nuevas ideas, si bien debemos admitir que poco se hizo para mejorar las cosas desde el punto de vista espiritual, aunque se avanzó en libertad de creencia y en libertad para que el intelecto individual buscara la verdad por sí misma. Tan grande fue, empero, la ignorancia e intolerancia de los reformadores, que engendraron una teología más intolerable que la de Roma.

Después de la Reforma en Inglaterra la arquitectura eclesiástica sufrió un importante retroceso, y las Logias Operativas entraron en disolución debido a que su trabajo ya no era indispensable. Pero mientras la Reforma dañaba de esta manera a la Masonería Operativa, daba a Europa seguridad para el resurgimiento del arte especulativo abiertamente, dando pie a la introducción de constructores (Masones) teóricos en el seno de las Logias.

Siguiendo al destacado masón y teósofo C.W. Leadbeater, podemos atribuir un período de oscurantismo y desintegración, así como los escasos registros referentes a los secretos masónicos que de esta época nos han llegado, no sólo al Juramento de no escribir esos secretos, sino también a que muchas Logias Operativas habían perdido casi todo indicio de sus trabajos rituales, olvidando los secretos tradicionales y simbólicos de la construcción. Sin embargo, es durante este período de posreforma, en que las antiguas Logias casi habían olvidado la gloria de su herencia, tanto operativa como especulativa, cuando por primera vez hallamos minutas de las reuniones de Logia. La minuta más antigua está guardada en los archivos de la Logia de Edimburgo, Mary's Chapel N° 1, en el rollo de la Gran Logia de Escocia, y está fechada en 1598. Aun cuando parece ser que desde los tiempos más remotos las logias operativas "aceptaran" a hermanos no operativos, el primer registro de ello, la admisión en 1600 de John Boswell de Auchinlech, lo encontramos en los mismos archivos. La importancia de este documento radica en que, a través de la marca que precede a la

firma de Boswell (una cruz encerrada en un círculo, símbolo a menudo utilizado por los Hermanos de la Rosa Cruz), se pone de manifiesto la profunda conexión de los alquimistas rosacruces con la Masonería. Si bien entrar en este tema requeriría de un estudio aparte.

En 1641 existe como referencia comprobada la afiliación a la misma Logia de Edimburgo de sir Robert Moray, y en 1646 es admitido en la Masonería uno de los más notables iniciados masónicos de los que hay constancia en aquellos tiempos. Se trata de Elias Ashmole, fundador del Ashmolean Museum de Oxford, que además de alquimista, hermético y rosacruz, fue el primero que, en *Historia de la Orden de la Jarretera según Ashmole* (1640), escribió sobre los Templarios en términos elogiosos desde la supresión de la Orden. A este respecto, indicar que Frances Yates, en *El Iluminismo Rosacruz*, descubre una estrecha vinculación entre los rosacruces del siglo XVII y la Orden de la Jarretera, detalle muy sugerente si tenemos en cuenta que en esta Orden se ha visto, cuando menos en el aspecto ceremonial, una continuación de los Templarios.

Sir Christopher Wren, arquitecto de la catedral de San Pablo de Londres y último Gran Maestro de la Masonería antigua, que murió en 1702, habría tenido acceso a documentos antiguos del oficio. Wren no dudaba de la relevancia de los Caballeros de la Orden del Templo de Salomón y de otros cruzados en la importación desde Oriente Próximo de las ideas arquitectónicas musulmanas. "Lo que ahora llamamos vulgarmente gótico - escribió - debería llamarse con mayor verdad y propiedad arquitectura sarracena refinada por los cristianos, que surgió en primer lugar en Oriente, tras la caída del imperio griego, por el éxito prodigioso de aquellas gentes que se adhirieron a la doctrina de Mahoma y que, movidos de su celo religioso, construyeron mezquitas, caravasares y sepulcros en todas las partes a las que llegaban.

Concebían estas obras con forma redonda, porque no querían imitar la figura cristiana de la cruz, ni las antiguas maneras griegas que tenían por ídólatras..."

IV. La Masonería Decimonónica:

La Masonería, que es una sociedad esotérica de corte iniciático, adquiere gran preponderancia durante los siglos XVIII y XIX, si bien había tenido precedentes en la Royal Society fundada en 1662. Esta sociedad, de corte científico, en realidad fue el establecimiento oficial de lo que había sido en principio el "Colegio Invisible" de los Masones, creado en 1645.

La Masonería Decimonónica, que al contrario que las Logias Francmasonías Medievales no desarrolla trabajos operativos propios de los constructores, sino que es fundamentalmente simbólica, ilustrada y filosóficamente especulativa, se genera en 1717 con la reunión de todas las Logias inglesas en una sola, que se funda con el nombre de Gran Logia de Londres. Esta moderna Masonería, que por principios es filantrópica y en ocasiones está muy politizada, se consolida en 1721 con la redacción de las *Constituciones de Anderson* de la regularidad masónica anglosajona, en las que se eliminaron las fórmulas católicas de los *Antiguos Deberes* para reflejar el espíritu ecuménico. De cualquier forma, ya por esas fechas se practicaban en Francia, de forma privada, los Ritos de Clermont y de Heredom. Otras fechas significativas para la Masonería Decimonónica son 1725, en que aparecen las primeras logias estuardistas o jacobitas; 1732, fecha en que se funda la Gran Logia de Francia; y 1737, que es cuando surge el Rito Escocés de Ramsay, el cual entra en conflicto con la Gran Logia Londinense. En España, el duque de Wharton fundó las dos primeras logias españolas en 1728. En 1739, como nos recuerda Ferrer Benimelli, el cardenal Firrao, secretario de los Estados Pontificios, prohibió las reuniones masónicas, condenó a muerte a los Masones y ordenó la demolición de sus viviendas.

En 1771, fecha en que se produce el primer intento de unificación de todas las Logias, la Masonería ya contaba con un notable influjo político, bajo el impulso de Luis Felipe. Este intento de unificación de las Logias Masónicas no fructificó, sin embargo de él sobrevino la creación en 1773 de la Orden Real de la Francmasonería, que toma el nombre de Gran Oriente de Francia, llegando a ser Gran Maestro del mismo el propio Luis Felipe. Tenemos con ello que,

lejos de lograr el propósito de la unificación, lo que supuso la gestación del Gran Oriente es un auténtico cisma dentro de la Masonería.

Sería otro intento de unificación de las Logias el que se pretendió en la reunión celebrada en 1782 en Wihelmsbad, donde Joseph de Maistre declaró que las ciencias esotéricas son una farsa, negó el origen templario de los Masones y suplicó que éstos regresaran, como él, al seno del cristianismo. Hasta entonces, la Masonería nunca había puesto en tela de juicio su vinculación con los Templarios. Es más, antes del resurgimiento de la Masonería como actividad ilustrada y especulativa, ésta ya venía reclamando su origen templario, incorporando a partir del siglo XVIII dicho origen a los ritos de sus diversas obediencias. Tal es así, que incluso en nuestros días existe una Orden del Temple asociada con la Gran Logia de Inglaterra, principal obediencia de la Masonería Universal, la cual sigue considerando la tradición templaria como la más venerada esencia de sus rituales. De cualquier forma, a pesar de que existan pretensiones al respecto, hoy puede decirse que poco de templario hay en la Masonería, salvo alusiones y detalles característicos en ciertos grados. Es más, podemos decir sin temor a equivocarnos, que la constitución de la Gran Logia londinense lo que marcó en realidad, como acertadamente señalan L. Picknett y C. Prince, es la conversión de una verdadera sociedad secreta "en un cenáculo algo pomposo donde se reunían unos amigos, y tomaba un carácter semipúblico porque ya no tenía ningún secreto que guardar". En definitiva, estas palabras ilustran muy bien el panorama de conjunto de la actual Masonería que, salvo la honrosa excepción de "muchos francmasones modernos que sin duda se someten a sus iniciaciones respetando lo solemne y con sentido de espiritualidad", es una organización que ha perdido su sentido originario. Tal como señala Guénon, por ejemplo, en la Masonería Inglesa 24 de los 33 grados se otorgan sin celebrar ningún rito, lo cual también sucede con los llamados Altos Grados Templarios de algunas órdenes vinculadas a la Masonería, que se otorgan de palabra, sin necesidad de llevar a cabo rito alguno. Antes de la formación de la Gran Logia los Francmasones propagaban el mismo tipo de saberes que los Templarios sobre geometría sacra y

hermetismo. Hoy, muchos reniegan o desconocen sus raíces, pues en gran medida la cadena de transmisión se ha roto por demasiados eslabones.

II PARTE: DE LA ORDEN DEL TEMPLE A LA MASONERÍA TEMPLARIA

I. El final de la Orden del Temple:

"El tiempo altera y borra la palabra del hombre, pero lo que se confía al fuego perdura indefinidamente..."

RITUAL MASÓNICO

Incineración del testamento filosófico:

Llegados a este punto, y tras el resumen histórico expuesto hasta el momento, se hace preciso retroceder nuevamente en el tiempo para tratar de hallar dónde se habrían gestado las conexiones directas entre el Temple y la Masonería.

La abolición de la Orden del Temple fue decidida por el Concilio de Vienne, en el valle del Ródano, en el año de 1311. Para la historiografía oficial, éste sería el inicio de un prolongado final, cuyo desenlace se materializaría definitivamente con el suplicio del último Gran Maestre de la Orden, **Jacques de Molay y Geoffrey de Charney, Preceptor de Normandía**, ardiendo "a fuego lento" en una hoguera de la isla de los Judíos de París, frente a la gran catedral de Nôtre-Dame. Era un fatídico lunes, **11 de marzo de 1314 (según el calendario juliano, 18 de marzo según el gregoriano)**, víspera de san Gregorio.

Cuando pensamos en la actitud pasiva con que generalmente los Templarios asumieron la disolución, salvo en algunos casos aislados en España en que se resistieron con las armas a la orden de arresto, no podemos por menos que preguntarnos cómo es posible que esta orden de arresto en Francia tomase por sorpresa a los mandatarios de la Orden. Por fuerza, algunos oficiales reales tuvieron que advertir discretamente a miembros de su familia que

profesaban en el Temple sobre el golpe de mano que urdía el rey Felipe IV "el Hermoso". Esto no es algo que se prepare de la noche a la mañana, y resulta imposible concebir el desconocimiento absoluto por parte de las más altas instancias templarias. Del mismo modo que este sobreaviso podría explicar las pocas cosas que se incautaron en las encomiendas tras el arresto, cabría pensarse con lógico fundamento que entre la inmensa mayoría de templarios que permanecieron libres en el resto de Europa, hubiese quienes se reuniesen para decidir cómo afrontarían su futuro tras las decisiones pontificias que habrían de fijar su destino definitivo. Tal como señala el historiador francés Michel Lamy en *La otra Historia de los Templarios*, el Temple, en buena parte, permanecía en libertad, sus comendadores se reunían cuando lo estimaban oportuno, los freires vivían en sus castillos, celebraban sus capítulos e incluso mantenían contactos entre los miembros de los distintos Estados. A pesar de estar descabezados por la prisión de su Gran Maestre Jacques de Molay, resulta evidente que la vejez de éste tenía por fuerza que haber planteado ya la necesidad de un sucesor inmediato. Es por todo lo expuesto que estudiosos como el mencionado Lamy, con las debidas muestras precautorias, consideran que existen múltiples razones para creer en una transmisión de la herencia templaria.

Diversas órdenes militares y monásticas de toda Europa, e incluso las hermandades laicas de la Fede Santa italiana, fueron los herederos "oficiales" de la Orden del Temple, aunque en ningún caso cabe pensar que hubieran recibido igualmente la herencia espiritual y los diversos secretos que dimanaban de la tradición templaria.

Sobre una continuidad clandestina de la orden del Temple mucho se ha venido escribiendo incluso desde su misma supresión en la segunda década del siglo XIV, y especialmente a partir del siglo XVIII. Como ya hemos dicho, resulta indudable que, si no como tal Orden del Temple estructurada y organizada, muchos fueron los templarios que sobrevivieron, que tuvieron diferentes destinos, e incluso es un hecho que gran parte de ellos ingresaron en nuevas órdenes militares creadas ex profeso para recibir los bienes y

caballeros templarios, tal es el caso de la orden de Montesa en el reino de Aragón y la de Cristo en Portugal. Pero independientemente de estas evidencias "prolongatorias" del Temple, lo que mayores controversias suscitan es la posibilidad de una continuidad ininterrumpida y secreta de la tradición templaria, transmitida hasta nuestros días.

Para no entrar una vez más en este sempiterno y complicado debate, sobre el que se han vertido ríos de tinta, diremos únicamente que a tenor de un manuscrito recientemente hallado en la Biblioteca Nacional de Madrid por la documentalista Gloria de Válor, resulta innegable que en el siglo XVII, cuando menos en España, existía un denominado "Prior del Temple", de nombre Fr. Pablo Inglés, que recibe de la reina doña Mariana de Austria "*doscientos escudos, por cuenta de los doscientos ducados de pensión, que tiene situados sobre algunas Rectorías y Prioratos de la Orden*"... Este documento, sobre el que no existe la más mínima duda de autenticidad, se halla actualmente en estudio, y resulta ya por sí mismo una prueba fehaciente que demuestra una continuidad templaria. Pero no es la única; además de ésta, de entre las muchas y variopintas ramificaciones prolongatorias que se proponen, estaría también la de la Masonería.

Un detalle significativo al respecto lo encontramos incluso durante el largo proceso inquisitorial al que se sometió a la Orden, cuando y el traidor y delator Squieu de Floyran fue apuñalado por miembros de las gildas de constructores inmediatamente después del arresto del Gran Maestre Jacques de Molay y de los Caballeros para ser sometidos a la infame parodia de juicio por todos **conocida**.

II. Filiación de Larmenius: Entre Jesuitas y Masones:

Una de las más controvertidas filiaciones, que hoy día esgrimien algunas órdenes neotemplarias, es la que se asienta sobre la denominada *Charta Transmissionis*.

Esta carta no ha sido lo suficientemente estudiada como para permitir una opinión concluyente sobre su supuesta falsedad, y así lo expresan algunos investigadores que se han ocupado del asunto,

entre ellos los británicos Lynn Picknett y Clive Prince en su obra *La Revelación de los Templarios*. Ciertamente es que hay algunos detalles, y entre ellos precisamente la inexistencia de estudios exhaustivos, que hacen sospechar de su invención, pero en cualquier caso, quienes adolecen de la necesaria cautela y se permiten la audacia de pronunciarse de manera taxativa incurren en una manifiesta carencia de rigurosidad que muy poco dice en favor de las tesis, deslegitimadoras o no, que promueven. Tal es el caso del Masón F.T.B. Clavel en su *Historia pintoresca de la francmasonería*, pues a tenor de cuanto expone pareciera que maneja una información tan exhaustiva que esclarecería hasta de los más nimios detalles, lo cual no deja de resultar poco creíble, y hasta sospechoso...

Insistimos en que la única postura razonable y sensata a la hora de emitir un juicio de valor sobre los datos de que se dispone hoy por hoy, es la mantenida por los citados Picknett y Prince, o por Michel Lamy, quien en *La otra historia de los Templarios*, dice que "resulta en verdad difícil pronunciarse sobre esta carta cuyo carácter apócrifo no ha sido nunca claramente demostrado, así como tampoco su autenticidad".

La carta se atribuye al caballero Johannes Marcus Larmenius (el armenio), que habría sucedido en la clandestinidad a Jacques de Molay. En ella constarían las firmas de todos los Grandes Maestros del Temple que, desde Molay, se habrían ido sucediendo en la sombra, cuando menos hasta 1804 en que ocupó este elevado rango el Masón Fabr -Palaprat.

El documento fue escrito en lat n codificado, dispuesto en dos columnas en un pergamino de gran tama o adornado con ricos motivos arquitect nicos, y curiosamente, si nos atenemos al desciframiento y traducci n del original llevado a cabo por el pale grafo J.S.M. Ward, aparece el t rmino "grado" para designar, por ejemplo, a la Maestr a Templaria. Esto, sin ning n g nero de dudas, representa una clara alusi n a la terminolog a mas nica, a pesar de que algunas traducciones posteriores de instancias neotemplarias afines al catolicismo, y por ende interesadas en desterrar cualquier vinculaci n de la Masoner a con el Temple,

omiten y sustituyen estos términos por otros más acordes a la terminología templaria exotérica.

En el documento, Larmenius comienza refiriéndose a Jacques de Molay y señalando:

Yo, hermano Johannes Marcus Larmenius, de Jerusalén, por la gracia de Dios y por el grado más secreto del Venerable y Supremo mártir, el Maestre Supremo de la Orden del Temple, que Dios tenga en su gloria, confirmado por el Consejo común de la Hermandad, poseedor del grado más elevado de Maestre Supremo de toda la Orden del Temple, a todos los que lean esta carta de decretos, salud, salud.

En las firmas de los Maestres que se fueron sucediendo - se sabe de algunos que fueron masones -, podemos ver otras referencias a la palabra "grado":

Yo, Johannes Marcus Larmenius, hice entrega del presente escrito el 18 de febrero de 1324.

Yo, Theobald, recibo el grado de Supremo Maestre con la ayuda de Dios en el año de Cristo 1324.

Yo, Arnald de Braque, recibo el grado de supremo Maestre con la ayuda de Dios en 1340 d.J.C.

Otro pasaje interesante es en el que Larmenius arremete contra los Templarios huidos a Escocia en estos términos:

Por último, por decreto de la Asamblea Suprema y por la Suprema autoridad a mí otorgada, deseo y ordeno que los templarios escoceses desertores de la Orden sean maldecidos, y que ellos y los hermanos de San Juan de Jerusalén – se refiere a los hospitalarios -, expoliadores de la propiedad de la Orden de los Caballeros (que Dios tenga piedad de ellos), sean expulsados del círculo del Temple, ahora y para siempre.

Una hipótesis plantea, sin embargo, que esta carta que supuestamente data de 1324, fue en realidad fraguada en el siglo

XVIII por el duque Felipe de Orleáns, quien se la habría encargado a un jesuita de nombre Bonnati (o Bone). En cualquier caso, lo que sí parece cierto es que el duque de Orleáns fue elegido Gran Maestre de los Templarios en 1705, en Versalles, donde se redactaron los Estatutos de una Orden que incluso llegó a ser años después impulsada por Napoleón (como ya hiciera con la francmasonería francesa al colocar a su hermano al frente de ésta), hasta el punto de autorizar una ceremonia solemne en la iglesia de San Pablo y San Antonio en memoria de Jacques de Molay. Corría el año 1808, y era por entonces Gran Maestre de esta orden el ex seminarista, médico y masón Raymond Bernard Fabré-Palaprat, el cual seguramente siempre creyó en la legitimidad de su filiación.

Curiosamente, en la tradición de Larmenius, éste calificó a los caballeros medievales de la Orden huidos a Escocia como los "Templarios Desertores", lo cual hace pensar que, si efectivamente la carta de transmisión fue una invención de elementos de la Masonería Decimonónica, tan dados algunos de ellos a fabricar falsos documentos históricos, genealógicos y filiativos, lo que se pretendía con ella, desde instancias de la Masonería Francesa, es deslegitimar o arremeter contra la filiación escocesa. ¿Chauvinismo, o meros subterfugios de la masonería regular, cuya intención sería deslegitimar la incipiente masonería jacobita?...

En cualquier caso debemos señalar que varios cultivados eruditos creen que este documento es auténtico, y en tal caso las dos tradiciones que existen (la escocesa y la de Larmenius), habrían vuelto a ser unidas por el Chevalier Ramsay, del que hablaremos más adelante, cuando llevó consigo el antiguo Rito escocés a París, donde el príncipe Carlos Estuardo vivía en el exilio.

III. La Tradición Jacobita:

El abad Velly en su *Historia de Francia* refiere que cuando los cuerpos de los dignatarios del Temple, Jacques de Molay y Geoffrey de Charney, no eran más que unos restos carbonizados, el pueblo se abalanzó hacia las hogueras, a pesar de que permanecían allí algunos guardias, "y recogió ceniza de los

mártires para llevársela como una preciosa reliquia. Todos se persignaban y no querían oír nada más.

Su muerte fue bella, y tan admirable e inaudita, que todavía hizo más sospechosa la causa de Felipe "el Hermoso"..."

Antes del fatal desenlace, entre la muchedumbre, grupos de tres o cuatro Compañeros constructores, canteros y carpinteros, que eran una especie de tercera orden corporativa bajo la protección de los Caballeros del Temple, habían oído la voz de Molay como una sentencia. A decir de Robert Ambelain, Gran Maestro de varias Obediencias Masónicas, esta sentencia significaba para ellos a la vez una orden para avanzar y una esperanza...

Según un documento que a decir de Michel Lamy cabe fechar hacia 1745: "Los Templarios que escaparon al suplicio abandonaron sus bienes y se dispersaron, unos se refugiaron en Escocia, otros se retiraron a lugares apartados y escondidos donde llevaron una vida de ermitaños". En España, un caso muy evidente de esto último lo encontramos en el refugio en la ciudad eremítica de Cívica, auténtico dédalo excavado en la roca, de Templarios procedentes de varias encomiendas de la provincia de Guadalajara, entre las que estarían las de Torija, Albares y Ocentejo, y seguramente también las de Peñalver, Campisábalos y Albendiego. Cabe pensar por ello, respecto del documento de 1745 a que se refiere Lamy, que el refugio en Escocia de varios templarios fugados de Francia también sea una realidad. Además hay pruebas más que notorias de que esto fue así, tal como veremos. Por otra parte, y ello también lo corrobora Lamy, lo que está más que constatado es que la flota templaria del Mediterráneo, y sin duda una parte de la del Atlántico también, se refugió en Portugal y España, siendo luego recuperadas para las órdenes de Cristo y Montesa respectivamente. Otra parte de la flota, si nos atenemos a los testimonios del Maestre de Escocia, Walter de Clifton, y de otro Caballero Templario, William de Middleton, habría zarpado, al mando del comendador de Ballantrodoch "allende la mar" y con rumbo desconocido...

Algunos estudiosos han presentado argumentos convincentes de que la Francmasonería tuvo sus orígenes en la herencia templaria. Tal es la hipótesis de los investigadores británicos Michael Baigent y Richard Leigh en *El Templo y la Logia*, y también la del historiador norteamericano John J. Robinson en *Nacidos en sangre*. Sin embargo, en ambas obras se llega a la misma conclusión desde diferentes caminos.

Para Baigent y Leigh, la continuidad de los Templarios habría partido de Escocia, mientras que Robinson investigó los orígenes de los ritos masónicos actuales, viéndose también conducido por esa pista hasta los Templarios. Ambos libros se complementan y proporcionan una visión amplia de los vínculos que habría entre esas dos grandes organizaciones.

Las divergencias entre Baigent-Leigh y Robinson es que los primeros consideran que la francmasonería tuvo su origen en los templarios refugiados en Escocia, y que pasaron a Inglaterra en 1603 cuando ocupó el trono el rey escocés Jaime IV. Por el contrario Robinson piensa que fue en Inglaterra donde se convirtieron en Francmasones los Templarios, llegando incluso a estar tras la insurrección campesina de 1381, lo cual no resulta nada descabellado si consideramos detalles tan curiosos como que durante las revueltas se atacaron propiedades de la Iglesia y de los Caballeros Hospitalarios – las dos organizaciones principales enemigas del Temple -, mientras que se tuvo cuidado de no dañar las antiguas construcciones templarias.

De lo que no cabe ninguna duda es de que los Templarios hicieron de Escocia uno de sus principales refugios tras la disolución oficial, seguramente por que allí no alcanzaba la autoridad de Roma, al haber recaído en aquella época sobre el país un interdicto papal que situaba al rey, los nobles y los villanos en condición de excomulgados.

Los actuales Caballeros Templarios de Escocia, que se dicen descendientes de aquellos fugitivos, celebran a las afueras de Edimburgo, en la capilla de Rosslyn -foco de los francmasones modernos-, los aniversarios de la batalla de Bannockburn, acaecida

el 24 de Junio de 1314. En esta batalla, en la que Roberto I (Robert Bruce) derrotó definitivamente a las tropas de Eduardo II de Inglaterra (yerno de Felipe IV "el Hermoso" de Francia, para más señas), el rey escocés contó con el apoyo de un contingente de 432 Templarios, entre ellos sir Henry St. Clair, barón de Rosslyn y sus dos hijos Henry y William. Este último murió más tarde en España junto a otros caballeros escoceses, atacando a los musulmanes, cuando llevaba el corazón del rey Bruce (que había muerto en Cardross víctima de la lepra) para enterrarlo en Jerusalén.

Fue con la anulación en 1329 de la excomuni3n a Robert Bruce - tras los intentos que el monarca escocés había hecho por recibir el perd3n de la Iglesia, evitando con ello que pudiera haberse organizado una cruzada contra su pa3s como la que se lanz3 contra los herejes c3taros del Languedoc -, que el rey solicit3 a los Templarios que se convirtiesen en una organizaci3n secreta, la cual dar3 origen a las posteriores fraternidades mas3nicas.

Para recompensar el valor de los Templarios en la batalla de Bannockburn, Bruce fund3 la Real Orden de Escocia, de la que el rey ser3a Gran Maestre soberano y los Saint Clair Grandes Maestres hereditarios. Esta Real Orden de Escocia todav3a hoy existe en secreto, pues el cargo de Gran Maestre sigue teniendo car3cter real. Muchos destacados templarios escoceses entraron a formar parte de Real Orden, entre ellos el que por entonces era Maestre del Temple en Escocia.

Al mismo tiempo, Robert Bruce habr3a elevado de categor3a a la Orden de Kilwinning del Heredom (es decir, del "asilo" o "refugio"), que seg3n la tradici3n era la primera logia escocesa de los canteros que hab3an construido la abad3a de Kilwinning en tiempos del rey escocés David I, generoso benefactor de los Templarios, y que se transform3 en la Gran Logia Real del Heredom, la principal Logia de Escocia, situada junto a la antigua abad3a de Ayrshire. La familia Saint Clair de Rosslyn presid3a sus asambleas anuales, en su papel hereditario de protectores del rey y del pr3ncipe heredero, y tambi3n como vecinos poderosos y amigos de los Templarios, que ten3an su cuartel general en Ballantrodach. Estas3 ordenes absorbieron a la proscrita Orden del Temple, y sus doctrinas secretas se convertir3an

en las prácticas de los Masones posteriores. Andrew Sinclair, que es descendiente del príncipe Henry St. Clair, nos dice que una autora muy versada en esta materia y miembro de la Masonería escribió, hacia 1912, que "la tradición que relaciona a Kilwinning con los grados templarios es insistente y sale a relucir constantemente (...) Es verosímil, pues explica la unión de la llana y la espada, tan notable en los Grados Superiores".

En modo alguno resultan incompatibles ni se desvirtúan entre sí las filiaciones que se esgrimen en la tradición masónica, que confirma al pretendiente Larmenius asumiendo el cargo de Gran Maestro del Temple en Francia y excluyendo a la nueva orden escocesa bajo la calificación de sus miembros como *templii desertores*.

Las mismas tradiciones nos hablan que a la cabeza de los siete Templarios que se refugiaron en una isla de Escocia para contactar con el comendador escocés George de Harris se encontraba el caballero Pierre d'Aumont, del que se decía fue Preceptor de Auvernia y sucesor directo de Jacques de Molay. D' Aumont, que más tarde fue nombrado Maestro de los Templarios de Escocia durante el Capítulo extraordinario celebrado el día de San Juan de 1313, habría velado los rituales templarios tras los símbolos de la masonería y habría hecho que los miembros del Temple escocés se hicieran pasar por "masones libres" o francmasones. Sin embargo, así como algunos consideran falsa la tradición de Larmenius, otros consideran falsa la tradición de D'Aumont, pues el Preceptor de Auvernia era Imbert Blanke, que huyó a Inglaterra, donde fue encarcelado y liberado después.

Existe otra versión de esta tradición en la que Pierre d'Aumont habría sucedido al frente del Gran Maestrazgo templario al conde François de Beaujeau, a quien Jacques de Molay antes de su suplicio habría encargado la misión de hacer revivir la Orden y continuar su labor. El conde de Beaujeau no sólo habría restablecido la Orden, sino que fue el depositario del tesoro y los secretos templarios.

En cualquier caso, parece ser que en 1361 la sede de la Orden habría sido establecida en Aberdeen, para luego expandirse nuevamente por toda Europa bajo el velo de la Masonería.

Estas tradiciones podrían entroncarse también con las que hacen del Rito Sueco de la Masonería, del que es Gran Maestro el rey de Suecia, una fundación de los templarios en el exilio. Y, curiosamente, la reforma masónica alemana conocida como Estricta Observancia Templaria, fundada por el barón Von Hund en el siglo XVIII, de la que hablaremos más adelante, se hayaba influenciada por la masonería sueca; de hecho, como nos dice Antoine Faivre en *El esoterismo del siglo XVIII*, "importado de Francia y alimentado por leyendas rosacruces por Eckleff, el "sistema sueco", lleno de hermetismo, acababa de ser introducido en Alemania por un desertor de la E.O.T., Johann Wilhelm Ellenberg, conocido como Zinnendorf, médico y masón, hombre muy ambicioso".

IV. Los Maestros Escoceses, el estuardismo y la Guardia Escocesa:

Si bien la Masonería Escocesa no fue establecida hasta 1736 como Gran Logia, existen abundantes pruebas que demuestran que la masonería había existido en Escocia desde hacía mucho tiempo atrás. Incluso si dejamos a un lado las nuevas evidencias de Rosslyn, existen actas de las reuniones de las Logias que se remontan a 1598, y actas sobre Jacobo VI de Escocia en las que es iniciado en la Logia de Perth y Scoon en 1601, dos años antes de que se trasladara a vivir a Londres, pues como se sabe también reinó en Inglaterra con el nombre de Jacobo I.

Cuando en 1717 se estableció la Gran Logia de Londres, los miembros renegaron de sus orígenes escoceses debido a que tales orígenes eran demasiado jacobitas para la política censuradora de la casa de Hannover del momento. Casi un siglo después, se fundó la Gran Logia Unida de Inglaterra y su nuevo Gran Maestro, el Duque de Sussex y otros hombres que no sabían nada del significado verdadero de la Masonería, hicieron todo lo que pudieron para transformar y suprimir los rituales de los 33 grados

del antiguo Rito Escocés, a los que consideraba ultrajantes, suprimiendo con ello los mensajes secretos que tan cuidadosamente introdujeron en el primer rito escocés William St. Clair y otros descendientes de los caballeros del Temple. Sin embargo, no puede dudarse que tales grados y ritos (vinculados a los caballeros templarios y a la tradición Rex Deus) siguen usándose en Escocia, Francia y Norteamérica. Ahora bien, lo que también es cierto es que el acceso a dichos grados, así como lo que significan realmente, se halla restringido a una minoría privilegiada, que para Hopkins, Simmans y Wallace-Murphy son "los que ya saben, por su nacimiento, y los que han merecido los niveles de confianza más altos en virtud de sus acciones".

A pesar de la negación por parte de la Gran Logia Unida de Inglaterra, el seno de la Masonería contemporánea se desarrolló en Escocia, tras la desaparición de los Caballeros del Temple, que habían basado sus propias creencias en las enseñanzas de la primera Iglesia de Jerusalén. Todas las pruebas señalan a un Templario que extrajo los manuscritos secretos que enterraron los judíos meses antes de que los romanos, en el año 70 d.C., destruyeran el templo y los eliminaran. Si nos basamos en esto, en la capilla de Rosslyn, construida por el conde William St. Clair en 1440, se hallarían las claves del origen templario de la masonería escocesa, pues no sólo posee elementos simbólicos entre su abigarrada ornamentación - donde el desorden es sólo aparente -, que aluden claramente a la masonería, sino también a las familias Rex Deus, al linaje sacro, a la historia oculta de los caballeros templarios, y a la Jerusalén del siglo I. Entre los muchos elementos a los que nos referimos, podemos comentar un relieve existente entre dos pilares en el exterior de la capilla, que muestra una ceremonia de iniciación al Primer Grado de la Masonería. El candidato, arrodillado, tiene los ojos vendados y lleva una soga alrededor del cuello, cuyo extremo sostiene un personaje ataviado con la túnica de los Caballeros del Temple. Sus pies están colocados en la posición que los Candidatos Masones continúan adoptando hoy en día en las ceremonias modernas, y en la mano izquierda sostiene una Biblia. Este relieve fue realizado alrededor de 1450, casi doscientos setenta años antes de la fecha en que,

según afirma la Gran Logia Unida de Inglaterra, se inició la Masonería.

Unos estudios actuales muy interesantes son los llevados a cabo por sir Laurence Gardner, plasmados en su obra *La herencia Secreta del Grial*. Gardner, que es prior de la Iglesia celta del Sagrado Linaje de San Columba, Chevalier Labhràn de Saint Germain y miembro del Consejo Europeo de Príncipes, es además un experto en genealogía y mantiene estrechas relaciones con la Casa Real de los Estuardo. Ello ha posibilitado que para la elaboración de su exhaustivo estudio sobre ciertas familias de la nobleza europea encuadradas en una tradición denominada Rex Deus, que nos habla de alianzas entre antiquísimos linajes europeos que se remontan a Bizancio y a la Palestina bíblica, el príncipe Miguel de Albany permitiese a Gardner consultar los documentos de caballería y de la Casa Real Estuardista. Asimismo ha consultado documentos en los Archivos Jacobitas de Saint-Germain. Del complejo asunto de la tradición Rex Deus también se han encargado otros investigadores británicos como Michael Baigent, Richard Leigh, Henry Lincoln, Christopher Knight, Robert Lomas, Marilyn Hopkins, Graham Simmans y Tim Wallace-Murphy.

Gardner ha conseguido gracias a ello averiguar cosas tan interesantes como que en 1128 Hugo de Payens, primer Maestre del Temple, había pactado con el Rey David I de Escocia tras el Concilio de Troyes en que se fundó el Temple, y que San Bernardo de Claraval había promovido la integración de su poderosa orden cisterciense en la Iglesia celta. Lógicamente, este dato convierte ya en algo más que en mera especulación la tradición que nos habla de un san Bernardo iniciado en los misterios druidicos, e incluso otorga rango de veracidad a esa famosa carta número XII (excluida por la Iglesia de sus Obras Completas), en la que san Bernardo le habla a Hugo de Payens del bautismo iniciático del Hombre Primordial entre los celtas y de la "ciudad de los sacerdotes druidas": Bethphagé (¿Baphomet?).

Siguiendo con el pacto entre Payens y el rey David I, diremos que este entregó a los Templarios los territorios de Ballantrodoch, adyacentes al estuario de Forth (un lugar conocido a partir de

entonces como el poblado del Temple), estableciéndose al principio al sur de Esk. Sucesivos monarcas escotos apoyaron y promovieron la Orden, especialmente Guillermo "el León". Los Templarios recibieron gracias a ello grandes extensiones de tierras, en su mayoría cerca de Aberdeen (otro dato importante que explicaría el por qué se establecieron allí tras pasar a la clandestinidad) y Lothians, así como Ayr, la zona oeste de Escocia. Tras la batalla de Bannockburn, en la que ya hemos comentado que participaron los St. Clair, además de otros miembros de las familias **Rex Deus (entre ellos un Montgomery), los Templarios aumentaron su presencia en las zonas de Lorne y Argyll**. A partir de Robert Bruce, que como ya dijimos se convirtió en Soberano y Gran Maestre de los Templarios Escoceses, todo sucesor Bruce y Stewart (Estuardo) era Templario desde el momento de su nacimiento. En nuestros días, el príncipe Miguel de Albany, jefe de la Casa Real de los Estuardo y descendiente directo de Robert Bruce, ostentaría tal condición.

Dice Gardner: "Los libros de historia actuales y las enciclopedias afirman casi unánimemente que los Templarios desaparecieron en el siglo XIV. Pero se equivocan. **La Orden de Caballería del Templo de Jerusalén (distinta de la de los Masones Templarios, creada con posterioridad)** continúa floreciendo en la Europa continental y en Escocia"... Y nosotros sospechamos, por la mención que en el apartado de agradecimientos Gardner hace de la **Ordo Supremus Militaris Templi Hierosolymitani (OSMTH), quienes se hallan detrás de esa "Orden de Caballería del Templo de Jerusalén" a la que se refiere...**

En 1593 el Rey Escocés Jacobo I de Inglaterra (que reinó en Escocia como Jacobo VI tras suceder a su madre María Estuardo) fundó la Orden de San Andrés del Cardo. Indicar que el cardo era el emblema de Escocia y san Andrés el supuesto evangelizador. En ese mismo año fundó también la Rosa Cruz Real con treinta y dos caballeros de la citada Orden de San Andrés del Cardo. Jacobo era en ese momento Gran Maestre de los Masones Operativos de Escocia.

Habiendo sido olvidada a falta de un reclutamiento valedero, o ratificada en secreto, la Orden de San Andrés del Cardo fue restablecida en 1687 por el rey Jacobo II, antes de su exilio en Francia. Es de esta forma como aparecería abiertamente una orden masónica en 1659 denominada Orden de los Maestros Escoceses de San Andrés, probablemente fundada por el general Monck, que era un masón aceptado. El Grado de Maestro Escocés de San Andrés, que durante mucho tiempo se mantuvo en secreto, encabeza la Masonería Jacobita, es decir estuardista, a partir del siglo XVII. El grado es único y sucede al de Maestro Masón ordinario, aunque eventualmente.

Tanto en las *Ordenanzas Generales* de 1743 de la Gran Logia de Francia (con filiación masónica jacobita), como en la obra del abate Calabre-Péreau, *L'Ordre des Franc-Maçons trahi et leur secret révélé* (*La Orden de los Francmasones traidores y su secreto revelado*), fechada en Amsterdam en 1744, aparecen dos testimonios muy importantes sobre la existencia de una Orden de los Maestros Escoceses, especie de masonería superior que no revela sus objetivos ni sus orígenes, y que no son otros que los Caballeros de san Andrés, es decir, los partidarios de los Estuardo, que disimulan sus raíces para infiltrarse más fácilmente en la masonería francesa.

Indicar que en España, el movimiento conocido como de los Alumbrados, sinónimo de Illuminati, derivó también de las primitivas Logias Masónicas seguidoras de los Estuardo.

En el manuscrito de Devaux d'Hugueville, *Instrucción General del Grado de Caballero Rosa-Cruz*", fechado en 1746, se hace constar que en el siglo XVIII se encontraba el Grado de Maestro Escocés de San Andrés asociado al nuevo Grado llamado Rosa Cruz, el cual porta diversos títulos: "Caballero Rosa Cruz", "Caballero del Águila", "Caballero del Pelicano", "Masón de Heredom" y "Caballero de San Andrés". Según Ambelain, el ritual de esta orden evoca la reconstrucción del Templo de Jerusalén por Zorobabel y sus Compañeros, cuando regresó del exilio en Babilonia. En secreto, evoca también al retorno a Gran Bretaña después del exilio en Francia, con la restauración de los Estuardo.

Por su parte, el historiador A. Sinclair apunta que "los Templarios se identificaron con los constructores guerreros de Zorobabel, que convencieron al rey Darío de que permitiese la reconstrucción del Templo de Jerusalén. Heredaron de los gnósticos y de san Juan la creencia de que el Templo era el centro místico del mundo; así se resistían secretamente al poder y a la autoridad de los papas y de los reyes de Europa. Los emblemas de color blanco y negro de su orden, una cruz octogonal roja sobre un hábito blanco, manifestaban su gnosticismo y su maniqueísmo, la creencia en la lucha continua en el mundo del demonio contra la Inteligencia de Dios. Legaron a los Masones los angeles blancos y negros y los mosaicos dentados de sus logias. Y antes de morir el último de los Grandes Maestros, Jacques de Molay, "organizó" e instituyó la que después se llamaría Masonería Oculta, Hermética, o del Rito Escocés".

Un hecho significativo de toda esta relación que encontramos entre los monarcas escoceses exiliados en Francia, ha sido la tradicional colaboración militar franco-escocesa, derivada natural de la *Auld Alliance*, o "vieja alianza", que se inició con el tratado de 1326 entre Robert Bruce y Carlos IV de Francia. Esta colaboración se mantuvo durante la guerra de los Cien Años y aun siglos después. Fueron tropas escocesas las que desempeñaron un relevante papel en las campañas conducidas por Juan de Arco y se distinguieron en el sitio de Orléans. La influencia escocesa en Francia por aquel entonces fue notable. Reseñable es incluso la posterior creación de un ejército permanente por parte de Carlos VII - primero en su especie que existió en Europa tras la desaparición del Temple -, cuyo regimiento de élite era la *Compagnie des Gendarmes Écossais*. Con ello se honraban más de 100 años de servicios distinguidos de las tropas escocesas a la corona francesa, que culminaron en 1424 durante la sangrienta batalla de Verneuil, donde cayó aniquilado casi todo el contingente escocés al mando de John Stewart, conde de Buchan. Este acto colectivo de valor y la lealtad durante tanto tiempo demostrada, llevaron a la creación de una unidad especial de tropas escocesas encargadas a la protección personal del Rey de Francia, conocida como *Garde Ecosse* (Guardia Escocesa). Todos los oficiales y comandantes de

esta Guardia tuvieron además el honor de ser recibidos en la Orden de San Miguel, de la que poco después hubo una rama en Escocia.

La Guardia Escocesa, a diferencia de otras órdenes caballerescas europeas de militancia teórica, como las de la Jarretera o la del Toisón de Oro, fue una orden militar auténtica, que además de acciones de guerra desempeñó importantes labores en el ámbito político y diplomático.

Las similitudes entre la Guardia Escocesa y los Templarios, en todos los sentidos, es muy significativa, hasta el punto de que la Guardia Escocesa reclutó a sus oficiales de entre las más nobles familias de Escocia, algunas de las cuales habían apoyado siglos atrás el ascenso al trono escocés de Robert Bruce y promovido la independencia de su país, como los Seton, los St. Clair, los Stewart o Estuardo, los Montgomery, los Hamilton... Curiosamente, estas familias estaban íntimamente vinculadas con el Temple y con Rex Deus, e incluso en 1689 podía apreciarse en el entorno de los Estuardo una Orden de Templarios que combatía en nombre de los reyes escoceses y cuyo Gran Maestre era el vizconde de Dundee, John Claverhouse.

Baigent y Leigh refieren el caso de un Montgomery contemporáneo que les habló orgulloso de la antigua relación de su estirpe con la Guardia Escocesa y de la existencia dentro de la familia de una orden de caballería de tipo neomasónico y acceso restringido llamada Orden del Temple, a la que todos los varones Montgomery tenían derecho a entrar por el mero hecho de serlo. Este detalle sin duda recuerda al sistema hereditario establecido por Robert Bruce en el Temple clandestino.

V. Del Rito Escocés de Ramsay al Rito Escocés Rectificado:

El origen de los Grados y Ritos Masónicos es difícil de establecer, y son muchos y variopintos. Por eso trataremos aquí brevemente los que nos interesan por su posible vinculación con el Temple, y que no siempre son los Grados y Ritos engalanados con el título de Escocés, ya que casi ninguno de estos tiene que ver con Escocia y ni siquiera en dicho país se practican.

Aunque durante el siglo XVIII ya fueron apareciendo grados superiores - aparte de los tres clásicos del simbolismo masónico de Aprendiz, Compañero y Maestro -, que luego pasarían a formar parte preferente del llamado Escocismo, con la restauración monárquica y la subida al trono inglés de Carlos II la Masonería fue poco a poco recuperando sus antiguos cauces, si bien se mantuvieron los grados superiores creados (Maestro Secreto, Perfecto y Elegido).

Un año determinante en la Masonería Decimonónica, que sin duda marcó un antes y un después, fue el de 1724, en el que el baronet escocés Andrew Mitchell Ramsay, más conocido como Chevalier Ramsay, propuso a la Gran Logia de Inglaterra un sistema que comprendía la adopción de tres grados superiores: Escocés, Novicio y Caballero del Templo. Esta propuesta, que buscaba en el Temple raíces prestigiosas para la Francmasonería, fue rechazada por la Gran Logia inglesa, más sin embargo tuvo gran acogida en Francia. Estos grados fueron los precursores de la gran cantidad de sistemas de toda índole que fueron apareciendo después. La reforma de Ramsay al parecer sólo tenía por objeto la restauración de los Estuardo, o el fortalecimiento del catolicismo en Inglaterra.

En 1755, el conde de Clermont y príncipe de sangre real, Luis de Borbón-Condé (que por cierto consta como Gran Maestre del Temple en la Carta de Larmenius a partir de 1741), sustituye al duque de Antin como Gran Maestre de la Masónica Gran Logia de Francia. En ese momento Luis de Borbón gobierna en París una Logia de tan significativo nombre como Saint-Jean-de-Jerusalem. Posteriormente firma unos Estatutos que servirán de reglamento para todas las Logias del reino de Francia, en los que se reconoce el nuevo grado de Maestro Escocés. Estos Estatutos precisan además que sólo los Maestros de logia y los Maestros Escoceses tendrán en adelante el privilegio de permanecer cubiertos en el interior de la logia. No obstante, los Maestros Escoceses aventajarían a los meros Maestros de Logia, pues se les encomendó la misión de inspeccionar los trabajos de las Logias y restablecer el orden en caso necesario. Esta misión se convertirá después en el privilegio de los que ostentan el Grado de Maestro

Escocés de San Andrés o de Caballero Rosa Cruz en el Rito Escocés Rectificado o en el Rito de Memphis-Misraïm, los cuales mantuvieron este uso antiquísimo.

Del Rito de Memphis (fusionado desde 1908 con el de Misraïm), decir que se constituyó en Francia en el siglo XIX, tras la expedición de Napoleón a Egipto, en la que participaron varios científicos masones. Su fundador, Marconis de Négre, sostenía que los Templarios, antepasados directos de la Masonería, habían recibido su doctrina esotérica de una hermandad oriental fundada por "un sabio egipcio de nombre Ormus, sacerdote de Memphis, convertido al cristianismo por san Marcos". Este Rito no sólo se le supondría continuación de los misterios egipcios, sino también de la India.

En 1772 se disolvió en Francia la Gran Logia, fundándose posteriormente el Gran Oriente de Francés, el cual no aceptó más que los tres Grados Simbólicos del Rito Inglés, a los que denominó Rito Francés. En cuanto a la joya masónica emblemática del Grado de Maestro Escocés de San Andrés, dejó de ser la misma una vez integrado en el nuevo Rito Francés que suplantó al Rito Escocés Primitivo, el cual había sido llevado a Francia por las Logias militares estuardistas. Mucho más esotérico es el que adoptará en 1778 en el Convento de Lyon, constitutivo del Rito Escocés Rectificado: "En el anverso, una corona real sobre la que figura la Cruz Paté encerrada en un Sello de Salomón (estrella de seis puntas) flamígero. En el centro, la letra mayúscula H, entre el compás, la escuadra, el nivel y la plomada. En el reverso representa a san Andrés en su Cruz en forma de X. La letra H puede significar Hiram o Heredom, la ciudad mística de la Masonería Escocesa".

Sobre el Rito Escocés Rectificado, quizá una de las últimas manifestaciones del templarismo masónico, cabe decir que tiene su origen en la Estricta Observancia Templaria del barón Karl Von Hund, gran señor de Lipse, tras la que al parecer se encontraría la tradición del Caballero d'Aumont que huyera a Escocia en los tiempos de la persecución. Esta tradición, de hecho, tuvo especial acogida en la Masonería Alemana.

En el denominado Capítulo de Clermont, que se practicó en Alemania entre 1758 y 1764, y era antecedente directo de la Estricta Observancia Templaria (E. O. T.), se proponía ya dos altos grados de carácter esotérico: Caballero de San Andrés del Cardo y Caballero de Dios y de su Templo.

Como dijimos al principio de este escrito, hay fuentes masónicas que atribuye a los jesuitas la creación de la Estricta Observancia. Al respecto son de gran interés los apuntes de René Guénon en su artículo *La Estricta Observancia y los Superiores Desconocidos*, incluido en sus *Estudios sobre la Francmasonería y el Compañerazgo*, obra fundamental a la cual remitimos. Para Guénon, no obstante, esto parece algo obsesivo, pero en caso de ser cierto tendríamos que los jesuitas, de una u otra forma, habrían intervenido en fraguar las dos principales filiaciones templarias, la de Larmenius y la de los escoceses.

Lo cierto es que este régimen masónico y templario de la Estricta Observancia tiene su origen en la iniciación que Von Hund recibió en Francfort en 1742, y en la concesión de los Altos Grados Templarios, en 1743, en el Capítulo de Clermont en París, por parte del príncipe Carlos Eduardo Stewart (Estuardo), que se encontraría exiliado en Francia. Como quiera que se ha demostrado que no había ningún Estuardo en París por esa fecha, muchos autores, entre ellos el propio René Guénon, deslegitimaron toda esta historia. Sin embargo, nuevas evidencias encontradas en los archivos de la Stella Templum (grupo escocés que se reclama también heredero de la Orden del Temple), y que recogen Baigent y Leigh en *El Templo y la Logia*, y Hopkins, Simmans y Wallace-Murphy en *Los Hijos Secretos del Grial*, apuntan a que no fue Carlos Estuardo el que inició a Von Hund en los Altos Grados Templarios, sino que se trataría de otro templario escocés ligado a Rex Deus; nos estamos refiriendo al conde de Eglinton, Alexander Montgomery, lo cual es significativamente plausible, pues recordemos la relación de los Montgomery con los Estuardo desde la época de Robert Bruce... Este Templario no sería otro que el famoso *Eques a Penna Rubra* (Caballero de la Pluma Roja), que Von Hund había confundido con un Estuardo al comprobar que

alguno de los presentes, posiblemente Lord Kilmarnock, se dirigía a él como "Stewart" o "Steward" (Senescal). Y es que ese era precisamente su rango en la Orden del Temple.

Posteriormente Von Hund se hizo otorgar el título de Gran Maestro de los Templarios, lo cual originó algunas protestas en el mundo masónico. En cualquier caso, creó la Estricta Observancia Templaria, a la que con el tiempo pertenecerían figuras de la talla de Mozart, Haydn o Goethe, y declaró haber recibido la misión de reformar la francmasonería alemana y reconstruir la Orden del Temple, suprimida en 1314 por el Papa Clemente V. Esta misión, según él, la habría recibido de unos "Superiores Desconocidos", que es precisamente donde algunos Masones, como Ribeaucourt, han visto a los jesuitas, incluso se ha pretendido ver en las iniciales S.J. o S.I. características de la *Societas Iesu* las de "Superiores Desconocidos" ("*Superiors Inconnu*" en francés).

Von Hund introduce en sus rituales una doble leyenda: 1ª) su obediencia, la masonería rectificada, procede de la Orden del Temple; 2ª) la masonería escocesa es la obra de los Estuardo destronados (leyenda llamada jacobita).

Tras una expansión considerable, una fusión con la Clericatura del ministro protestante Starck, la creación de altos grados muy secretos reunidos en torno a un llamado Colegio Metropolitano y otros acontecimientos más o menos tempestuosos, Von Hund fallece en 1776. En 1782, la Estricta Observancia celebra un Convento en el que, entre otras conclusiones, se llega a la de que la filiación templaria solamente tiene un significado moral, místico cristiano. Es entonces cuando el duque Fernando de Brunswick se convierte en el jefe del nuevo sistema con el título de Gran Maestro General de la Orden de los Caballeros Bienhechores y de la Masonería Rectificada. Sin embargo, hacia 1786 el duque Fernando se desentiende totalmente de la Orden, y hacia el año 1806 ya no existe prácticamente la Estricta Observancia Templaria. Sin embargo, antes de esa fecha, entre 1774 y 1782, se había gestado en Francia el Régimen Escocés Rectificado por parte de dos grupos de masones de Lyon y Estrasburgo, entre los que cabe citar a Jean y Bernard Turkheim y Rodolphe Saltzmann, de

Estrasburgo, y sobre todo a Jean-Baptiste Willermoz, de Lyon, quien fue el artífice del Régimen y dio forma a la doctrina del Rito.

Entre los orígenes y fuentes del Régimen Escocés Rectificado tenemos a la Estricta Observancia Templaria, también denominada "Masonería Rectificada" o "Reformada de Dresde", que era el sistema alemán que implantó Von Hund, y en el que el aspecto caballeresco primaba absolutamente sobre el aspecto masónico. Como ya dijimos, la Estricta Observancia no sólo pretendió ser la heredera, sino también la restauradora de la antigua Orden del Temple abolida en 1312. Sin embargo, el Rito Escocés Rectificado no aspira a ser tanto, y únicamente se conforma con erigirse en detentador de una tradición espiritual templaria, mas en ningún caso de una filiación histórica. Hoy día este rito de masonería cristiana se sigue practicando en varias obediencias, entre ellas en la masonería regular española.

Podemos decir que, en lo que al aspecto "visible" se refiere, el Rito Escocés Rectificado representaría el último eslabón de una cadena de transmisión entre los templarios medievales y la masonería. Sin embargo, ¿existirán en nuestros días otros eslabones no tan "visibles"?...

BIBLIOGRAFÍA:

- ALARCÓN, R., *A la sombra de los Templarios*, Martínez Roca, Barcelona, 1998.
- AMBELAIN, R., *El secreto masónico*, Martínez Roca, Barcelona, 1987.
- AMBELAIN, R., *Jesús o el secreto mortal de los Templarios*, Martínez Roca, Barcelona, 1982.
- ANÓNIMO, *Manuscrito Regius (1390)*, trad. de la Res.: Log.: Blasco Ibañez, Valencia, 1998.
- ANÓNIMO, *La Iglesia y la Masonería (documentos pontificios)*, José Villamala, Barcelona, 1934.

- ATIENZA, J.G., *El misterio de los Templarios*, EDAF, Madrid, 2001.
- BAIGENT, M., LEIGH, R. & LINCOLN, *El enigma sagrado*, Martínez Roca, Barcelona, 1985.
- BAYARD, J.P., *El secreto de las catedrales*, Tikal, Girona, 1995.
- BARRUEL, A. (S.J.), *Memorias para servir a la historia del jacobinismo*, Luis Barja, Vich, 1870.
- CALLE, R. A., *Historia de las sociedades secretas*, Temas de Hoy, Madrid, 1996.
- COLOM MIRALLES, A., *La Franc-Masonería*, Autor-Editor, Barcelona, 1982.
- CHARPENTIER, L., *El enigma de la catedral de Chartres*, Plaza & Janés, Barcelona, 1975.
- DE LA CIERVA, R., *El triple secreto de la Masonería*, Fénix, Madridejos (Toledo), 1994.
- DE LA CIERVA, R., *Templarios: la historia oculta*, Fénix, Madridejos (Toledo), 1998.
- DE VÁLOR, G., *Apuntes sobre Pythagoras y los Compañeros del saber*, Boletín Temple nº 26, <http://eListas.net/lista/temple>
- FARBER, C., *Las sociedades secretas*, Edicomunicación, Barcelona, 1993.
- FAIVRE, A., *El esoterismo en el siglo XVIII*, EDAF, Madrid, 1976.
- FERRER BENIMELLI, J.A. (S.J.), *Bibliografía de la Masonería*, Universidad de Zaragoza, 1974.

- FERRER BENIMELLI, J.A (S.J.), *La Masonería*, Eudema, Pamplona, 1994.
- FRAU ABRINES, L., *Diccionario Enciclopédico Abreviado de la Masonería*, Cía.Gral. de Ediciones, México, 1955.
- FULCANELLI, *El misterio de las catedrales*, Plaza & Janés, Barcelona, 1994.
- FULCANELLI, *Las moradas filosofales*, Plaza & Janés, Barcelona, 1977.
- GARDNER, L., *La herencia del Santo Grial*, Grijalbo, Barcelona, 1999.
- GUÉNON, R., *Estudios sobre la Francmasonería y el Compañerazgo (I y II)*.
- HANI, J., *El simbolismo del templo cristiano*, Olañeta, Barcelona, 1983.
- HEINDEL, M., *La Masonería y el Catolicismo*, Sintés, Barcelona, 1929.
- HOPKINS, M., SIMMANS, G. & WALLACE-MURPHY, T., *Los hijos secretos del Grial*, Martínez Roca, Barcelona, 2001.
- KNIGHT, C. & LOMAS, R., *El segundo Mesías*, Planeta, Barcelona, 1998.
- LAMY, M., *La otra historia de los Templarios*, Martínez Roca, Barcelona, 1999.
- LEADBEATER, C.W., *Antiguos Ritos místicos*, Abraxas, Barcelona, 1999.
- MACKAY, R.W., *El simbolismo masónico*, Diana, México, 1981.

- MEDRANO, A., *Masonería, ¿motor secreto de la Historia?*, Año Cero nº 06, España, 1993.
- PICNETT, L. & PRINCE, C., *La revelación de los Templarios*, Martínez Roca, Barcelona, 1998.
- PLANA, M., *Templo y espacio sagrado*, Letra y Espíritu nº 2, España, 1998.
- RAITZIN, C., *Templarios y masones*, www.spicasc.net
- SINCLAIR, A. *La espada y el Grial*, EDAF, Madrid, 1994.
- VIDAL, C., *Enciclopedia de las religiones*, Planeta, Barcelona, 1997.
- VV.AA., *Antiguos documentos de la Masonería (recopilación de documentos antiguos de la Masonería)*:
 - Manuscrito Grand Lodge nº 1 (1583)
 - Manuscrito de Edimburgo (1696)
 - Manuscrito Dumfries nº 4 (1710)
 - Manuscrito Kewan (1714-1720)
 - La Institución de los Franc-Masones (1725)
 - Manuscrito Graham (1726)
 - John Tillotson: La Masonería según las Escrituras (1737)
 - Diálogo entre Simón y Felipe (1740)
 - Manuscrito Essex (1750)
- YATES, F., *El Iluminismo Rosacruz*, F.C.E., México, 1999.

**ORDEN SOBERANA Y MILITAR DEL TEMPLE DE JERUSALEM
Magnus Prioratus Hispaniae - Magistralis Prioratus OSMTH
Gran Priorato de España - Priorato Magistral de la OSMTJ**

Formulario de contacto (Todos los campos son necesarios)

Nombre: Ernesto
Apellidos: Ahumada Trujillo
Edad: 66 Años
Profesión: Economista - Pensionado del Estado
Dirección: Edif. Cristóforo Colombo No. 3839 Apto 1104 El
Laguito Cartagena – Colombia S.A.
Localidad: Cartagena de Indias
Código Postal:
Provincia: Departamento: Bolívar
País: Colombia S.A.
Teléfono: Res: 6653977. Celular: 3157025234
e-mail: ernestoahumada@hotmail.com
Asunto: Deseo Información sobre la Ordre du Temple y los
Rex Deus, me inicie hace años en la Orden del
Temple en Caracas Venezuela y deseo información
sobre el particular.

De: OSMTJ <osmtj@osmtj.org>
Enviado el: Martes, 08 de Mayo de 2007 02:23:41 p.m.
Para: <ernestoahumada@hotmail.com>
Asunto: Respuesta

Estimado amigo:

Toda la información referente al Gran Priorato de España (noticias, actividades, funcionamiento, historia, etc...) sólo la encontrará en nuestra Web.

Aunque el número de publicaciones y libros sobre el Temple es ingente en estos momentos, la totalidad se dedican a temas históricos o a temas especulativos sobre los templarios, pero ninguna sobre el Temple en la actualidad. Por lo que el único medio de tener cierta información sobre nosotros es por nuestra Web.

Por este motivo le recomendamos que periódicamente acceda a la misma y se mantenga informado.

Atendiendo a su solicitud de información, le indicamos que en el país que nos indica no existe por el momento ningún Priorato o Gran Priorato reconocido por el Gran Maestre y Príncipe Regente de la Orden Soberana y Militar del Temple de Jerusalem, SAE Fernando Pinto de Sousa Fontes.

En nuestra Web podrá encontrar los enlaces de los Prioratos y Grandes Prioratos reconocidos actualmente en el mundo, pudiéndose dirigir al más cercano geográficamente para solicitar su ingreso, teniendo en cuenta que será en ese país donde deberá desplazarse para investirse, asistir a sus reuniones, etc.

Agradeciendo su interés.

Un saludo.

Webmaster Gran Priorato de España
Priorato Magistral de la OSMTJ

Información de interés 1

De: OSMTJ (osmtj@osmtj.org)

Enviado: viernes, 05 de octubre de 2007 12:24:53 p.m.

Para: OSMTJ (osmtj@osmtj.org)

NOTA DE INTERÉS

El Misterio Templario acapara atención ante el juicio que revelará el Vaticano

Jueves 4 de Octubre de 2007

EFE ROMA.- Los misterios que acompañan a la Orden del Templo y a su disolución, tras un juicio, cuyo contenido revelará el Vaticano el próximo 25 de octubre, acaparan hoy la atención en Italia donde se ha convertido en motivo de conferencia y novedades editoriales.

El anuncio que hizo ayer el Vaticano de la publicación de un volumen inédito sobre el "Processus contra templarios", con las actas del proceso de la Inquisición contra esta orden, a principios del siglo XIV, ha devuelto protagonismo a las investigaciones sobre los Caballeros del Templo.

El próximo 13 de octubre, cuando se cumpla el séptimo centenario del proceso, la localidad de Soveria Mannelli, en la sureña región de Calabria, acogerá un congreso donde historiadores y entendidos expondrán los avances en sus investigaciones sobre esta orden.

El historiador medievalista Franco Cardini, que participará en la presentación de las 799 fieles y exclusivas reproducciones de las actas del proceso, publicará también estos días el libro "La tradizione templare" (La tradición templaria).

Cardini explicó al rotativo que la edición limitada del volumen "contiene los últimos documentos publicados sobre el asunto, con el pergamino original", que una investigadora de los Archivos Secretos Vaticanos encontró en 2001.

Explicó que "la prerrogativa del papa (Clemente V) era la de disolver la orden, pero nunca lo condenó" y añadió que el documento sobre el que se basa el volumen, el "Foglio di Chinon", "testimonia que el Pontífice no la consideraba herética".

Agregó que las condenas por herejía de la época "se fundan en las confesiones de algunos templarios, de las que después se retractaron".

Cardini precisó que, por ese motivo, se les consideró reincidentes "en el error por el que habían sido procesados y condenados".

Gabinete de Comunicación
Gran Priorato de España
Priorato Magistral de la OSMTJ

Información de interés 2
De: OSMTJ (osmtj@osmtj.org)
Enviado: viernes, 05 de octubre de 2007 01:09:24 p.m.
Para: OSMTJ (osmtj@osmtj.org)

NOTA DE INTERÉS
El Vaticano arroja luz sobre los Templarios

Viernes 5 de Octubre de 2007

ABC. ROMA. JUAN VICENTE BOO, CORRESPONSAL.- Las llamas que abasaron vivo en 1314 al Gran Maestro Jacques de Molay no lograron destruir ni el mito ni el prestigio de los Templarios, cuyo proceso-farsa volverá con fuerza a la actualidad el próximo 25 de octubre cuando el Archivo Secreto Vaticano publique las actas originales, extraviadas a causa de un error en el siglo XVII y descubiertas en el 2001 por la investigadora Bárbara Frale. El volumen «Processus contra Templarios» incorpora documentos originales que han sobrevivido 700 años, un período de tiempo que muy pocos archivos en el mundo sueñan siquiera alcanzar.

Siguiendo procedimientos que hoy se llamarían estalinianos, el rey de Francia, Felipe IV el Hermoso, torturó, obligó a confesar y asesinó en la hoguera a los principales jefes de los Templarios, logrando hacerse con su inmenso patrimonio territorial, inmobiliario y bancario. Pero la historia no perdona, y la publicación de las actas del proceso volverá a mostrar la injusticia cometida por el monarca aprovechando la debilidad de un papa francés, Clemente V, que residía en Avignon y se doblegaba demasiado a las indicaciones del rey.

Al mismo tiempo, sacar a la luz la injusticia del proceso que justificó la decisión de Clemente V de suprimir la histórica orden militar abre las puertas a una posible reconstitución, no ya para fines bélicos sino al estilo de otras grandes órdenes militares que han sobrevivido hasta nuestros días: la Orden del Santo Sepulcro y la Orden de Malta, nacida en el hospital de San Juan de Jerusalén junto al Santo Sepulcro, mientras que la de los «Pobres compañeros de Cristo» se creó en el Templo de Salomón, en la actualmente llamada «explanada de las mezquitas».

El famoso «viernes 13» que pasaría a ser símbolo de días aciagos tuvo lugar el 13 de octubre del 1307 con un golpe de mano que incluyó el arresto simultáneo de los principales caballeros. El rey les había convocado en París el 12 de octubre para los solemnes funerales de su cuñada Catherine de Courtenay, y al amanecer del día siguiente asestó el golpe definitivo en la capital y en todos los rincones del reino.

Más que un proceso, lo que se desencadenó fue una avalancha de torturas salvajes contra los caballeros, que eran a la vez monjes y soldados, obligándoles a confesar los delitos más viles y precisamente los más contrarios a los ideales por los que se jugaban la vida: blasfemia, sacrilegio, sodomía y complicidad con los musulmanes.

Felipe IV el Hermoso presentó ante los tribunales de la Inquisición acusaciones tan falsas como escabrosamente detalladas que, como era de esperar, fueron consumidas ávidamente por la opinión

publica y le permitieron no sólo consumir el despojo, sino presionar tanto a los tribunales como al Papa y a otros monarcas europeos que terminaron sumándose al saqueo de los despojos, con las honrosas excepciones de Escocia y de Portugal, donde los Templarios pasaron a llamarse «Orden de Cristo».

El manuscrito perdido en el siglo XVII, y que ahora se hará público en una cuidadosa edición de sólo 799 ejemplares, es el llamado «papel de Chinon» por haber sido escrito en Chinon, diócesis de Tours, los días 17 al 20 de agosto de 1308. Se trata de un Pergamino de grandes dimensiones redactado por los tres legados del Papa que formaban la comisión investigadora especial sobre los Templarios: los cardenales Berenguer Fredol, Etienne de Suisy y Landolfo Brancacci.

El «Processus contra Templarios» será presentado nada menos que en el Aula Vieja del Sínodo, una histórica sala del Palacio Apostólico del Vaticano, donde se reunían durante siglos los obispos hasta que se construyó el Aula Nueva del Sínodo en uno de los espacios libres de la modernísima Aula Nervi, uno de los emblemas de la arquitectura del siglo XX en el pequeño Estado Vaticano.

Aunque sigue llevando el sugestivo nombre de «Archivo Secreto» en lugar de «Archivo de Estado», el secretismo brilla por su ausencia en el archivo más antiguo del mundo, ahora disponible.

La presentación del «Processus contra Templarios» incluye un despliegue de primeras figuras que van desde el medievalista italiano Franco Cardini, quien está a punto de publicar «La tradición Templaria», hasta el arqueólogo y novelista Valerio Massimo Manfredi, autor de «best sellers» de divulgación histórica. En declaraciones al diario «La Stampa», Cardini subrayó que Clemente V «disolvió la orden, pero nunca la condenó». Sabía que el proceso era una farsa.

Gabinete de Comunicación
Gran Priorato de España
Priorato Magistral de la OSMTJ

Información de interés 3

De: OSMTJ (osmtj@osmtj.org)

Enviado: viernes, 05 de octubre de 2007 02:07:21 p.m.

Para: OSMTJ (osmtj@osmtj.org)

NOTA DE INTERÉS

El contenido de las mismas se revelará el próximo 25 de Octubre en el Vaticano

EL VATICANO DISPUESTO A RESTITUIR EL HONOR DE LOS CABALLEROS TEMPLARIOS PUBLICANDO LAS ACTAS DEL JUICIO-FARSA DONDE SE LES CONDENÓ

El Gran Priorato de España – Priorato Magistral de la OSMTJ satisfecho porque la verdad sobre la Orden del Temple salga a la luz, como forma de restituir el honor de una Orden cuyos miembros entregaron sus vidas por los mismos motivos por los que fueron falsamente acusados y condenados.

05.Octubre.2007.- La constancia y el esfuerzo por demostrar una injusticia histórica parece comenzar a dar sus frutos. Precisamente en el año en que se conmemora el DCC aniversario del inicio de la persecución de la Orden del Temple por el Rey de Francia, Felipe IV el Hermoso, el Vaticano anuncia la publicación de las actas originales de los juicios, que fueron extraviadas por error en el siglo XVII y descubiertas en el 2001 por la investigadora italiana Bárbara Frale.

Por todos es sabido que las persecuciones, torturas y farsa de juicios que culminaron con la muerte en la hoguera del Gran Maestro Jacques de Molay en 1314, no consiguieron acabar ni con el prestigio, ni con la propia Orden del Temple, que ha sobrevivido de distintas formas y maneras hasta nuestros días.

Una Orden del Temple que, tras siglos de clandestinidad y dispersión, volvió a aparecer públicamente tras el Convento General celebrado en 1705 en Versalles, auspiciado por el Duque

de Orleáns, y que hoy, bajo el nombre de Orden Soberana y Militar del Temple de Jerusalem (OSMTJ), sigue defendiendo los mismos postulados que antaño, con la lógica adaptación a unos tiempos diferentes.

El próximo 25 de Octubre el Vaticano presentará oficialmente la publicación "Processus contra Templarios", que incluye 799 fieles y exclusivas reproducciones de las actas del proceso, que demuestran lo que desde la OSMTJ se viene defendiendo desde hace más de 300 años, que las acusaciones contra el Temple se basaron únicamente en confesiones arrancadas tras horribles torturas, que esta farsa se ejecutó por orden del Rey de Francia con el objetivo de despojar a la Orden del Temple de sus bienes y de conseguir un claro efecto político en la época, y que sólo pudieron llevarse a cabo por la debilidad del papa Clemente V, que no supo o pudo enfrentarse a la prepotencia del Rey francés, y a una orden, la del Temple, que a pesar de su poderío militar no levantó un dedo contra hermanos cristianos, como así lo decía claramente su Regla, aunque en ello le fuese su propia destrucción.

Finalmente la verdad comienza a prevalecer, y como ya adelantaba el Gran Priorato de España en su web oficial en enero del 2006, la presión de amplios sectores cristianos, que demandan desde hace tiempo que el Vaticano proceda a la revisión del proceso llevado contra la Orden del Temple, va a comenzar a cumplirse dentro de unos días.

El primer paso se dio el año pasado con la publicación en la web del Vaticano del llamado "Pergamino de Chinon", que contiene la absolución de Clemente V al último Gran Maestre del Temple, Jacques de Molay, y a los otros miembros de la Orden, afirmando textualmente que "los líderes templarios son reintegrados a la comunión y a poder recibir los sacramentos". Un demoledor documento donde el papa reconoce haber tomado una decisión ambigua, suspender a la Orden, al no poder hacer frente a la presión que recibía del Rey Felipe IV. Haciendo mención a que las declaraciones de herejía fueron arrancadas a los templarios bajo tortura, tachando de "chantaje" la actitud de la monarquía francesa.

Como ya publicó la web oficial del Gran Priorato de España el pasado año, todos los indicios apuntaban a que el 2007 podría ser el año elegido para la rehabilitación pública de la Orden del Temple por parte del Vaticano, tras la publicación de la prueba que absuelve al Temple y a sus líderes, aprovechando el setecientos aniversario de su persecución por parte del Rey Felipe el Hermoso, con la connivencia del Papa Clemente V, y el primer paso parece que lo podremos ver el próximo 25 de octubre.

En una sociedad actual sin valores, donde en algunos países profesar la fe cristiana supone el castigo e incluso la muerte, o donde un falso laicismo sataniza las creencias cristianas; la OSMTJ sólo pretende reivindicar su puesto de antaño, la primera línea de defensa de los valores cristianos, si antes con las armas, hoy con la palabra, la pluma y sobre todo el ejemplo.

Gabinete de Comunicación
Gran Priorato de España
Priorato Magistral de la OSMTJ

•

El Vaticano arroja luz sobre los templarios
ROMA.

JUAN VICENTE BOO, CORRESPONSAL

Las llamas que abrasaron vivo en 1314 al Gran Maestro Jacques de Molay no lograron destruir ni el mito ni el prestigio de los Templarios, cuyo proceso-farsa volverá con fuerza a la actualidad el próximo 25 de octubre cuando el Archivo Secreto Vaticano publique las actas originales, extraviadas a causa de un error en el siglo XVII y descubiertas en el 2001 por la investigadora Bárbara Frale. El volumen «Processus contra Templarios» incorpora documentos originales que han sobrevivido 700 años, un período de tiempo que muy pocos archivos en el mundo sueñan siquiera alcanzar.

Siguiendo procedimientos que hoy se llamarían estalinianos, el rey de Francia, Felipe IV el Hermoso, torturó, obligó a confesar y asesinó en la hoguera a los principales jefes de los Templarios, logrando hacerse con su inmenso patrimonio territorial, inmobiliario y bancario. Pero la historia no perdona, y la publicación de las actas del proceso volverá a mostrar la injusticia cometida por el monarca aprovechando la debilidad de un papa francés, Clemente V, que residía en Avignon y se doblegaba demasiado a las indicaciones del rey.

Al mismo tiempo, sacar a la luz la injusticia del proceso que justificó la decisión de Clemente V de suprimir la histórica orden militar abre las puertas a una posible reconstitución, no ya para fines bélicos sino al estilo de otras grandes órdenes militares que han sobrevivido hasta nuestros días: la Orden del Santo Sepulcro y la Orden de Malta, nacida en el hospital de San Juan de Jerusalén junto al Santo Sepulcro, mientras que la de los «Pobres compañeros de Cristo» se creó en el Templo de Salomón, en la actualmente llamada «explanada de las mezquitas».

El famoso «viernes y 13» que pasaría a ser símbolo de días aciagos tuvo lugar el 13 de octubre del 1307 con un golpe de mano que incluyó el arresto simultáneo de los principales caballeros. El rey les había convocado en París el 12 de octubre para los solemnes funerales de su cuñada Catherine de Courtenay, y al amanecer del día siguiente asestó el golpe definitivo en la capital y en todos los rincones del reino.

Más que un proceso, lo que se desencadenó fue una avalancha de torturas salvajes contra los caballeros, que eran a la vez monjes y soldados, obligándoles a confesar los delitos más viles y precisamente los más contrarios a los ideales por los que se jugaban la vida: blasfemia, sacrilegio, sodomía y complicidad con los musulmanes.

Felipe IV el Hermoso presentó ante los tribunales de la Inquisición acusaciones tan falsas como escabrosamente detalladas que, como era de esperar, fueron consumidas ávidamente por la opinión

publica y le permitieron no sólo consumir el despojo, sino presionar tanto a los tribunales como al Papa y a otros monarcas europeos que terminaron sumándose al saqueo de los despojos, con las honrosas excepciones de Escocia y de Portugal, donde los Templarios pasaron a llamarse «Orden de Cristo».

El manuscrito perdido en el siglo XVI, y que ahora se hará público en una cuidadosa edición de sólo 799 ejemplares, es el llamado «papel de Chinon» por haber sido escrito en Chinon, diócesis de Tours, los días 17 al 20 de agosto de 1308. Se trata de un pergamino de grandes dimensiones redactado por los tres legados del Papa que formaban la comisión investigadora especial sobre los Templarios: los cardenales Berenguer Fredol, Etienne de Suisy y Landolfo Brancacci.

El «Processus contra Templarios» será presentado nada menos que en el Aula Vieja del Sínodo, una histórica sala del Palacio Apostólico del Vaticano, donde se reunían durante siglos los obispos hasta que se construyó el Aula Nueva del Sínodo en uno de los espacios libres de la modernísima Aula Nervi, uno de los emblemas de la arquitectura del siglo XX en el pequeño Estado Vaticano.

Aunque sigue llevando el sugestivo nombre de «Archivo Secreto» en lugar de «Archivo de Estado», el secretismo brilla por su ausencia en el archivo más antiguo del mundo, ahora disponible - los hermosos frescos de las salas y pequeños facsímiles de los principales documentos- en la web que reseñamos más abajo.

La presentación del «Processus contra Templarios» incluye un despliegue de primeras figuras que van desde el medievalista italiano Franco Cardini, quien está a punto de publicar «La tradición Templaria», hasta el arqueólogo y novelista Valerio Massimo Manfredi, autor de «best sellers» de divulgación histórica. En declaraciones al diario «La Stampa», Cardini subrayó que Clemente V «disolvió la orden, pero nunca la condenó». Sabía que el proceso era una farsa.

[logiatlantico] .Nº 601. ¿Templarios en Escocia?

De: logiatlantico@yahoogroups.com en nombre de Enrique Lopez Munarriz (enriquelopezmunarriz@yahoo.com)

Enviado: martes, 09 de octubre de 2007 07:43:00 a.m.

Responder a: logiatlantico@yahoogroups.com

Para: logia atlantico (logiatlantico@yahoogroups.com)

DOCENCIA Nº 601 Lunes 8 Octubre 2007 (e.:v.:)

“REVISTA DeLa LIBERTAD “

Si les parece remitan: OPINEN, CRITIQUEN, comente a otros QQ.:HH.:

“SEEK YOUR TRUTH”. Busca TU verdad.

“Para mi, las diferentes religiones con lindas flores, provenientes de un mismo jardín.

Son ramos de un mismo árbol majestuoso.

Por tanto, son todas verdaderas.” MAHATMA GANDHI

Gran Logia de Italia

*

* *

¿TEMPLARIOS EN ESCOCIA?

LA HISTORIA

Hasta ahora habíamos visto lo que nos dicen las leyendas y tradiciones recogidas por los distintos investigadores sobre la presunta llegada de los templarios a Escocia y su participación en varios eventos históricos del país, así como su vinculación con la familia Sinclair y la consiguiente construcción de la capilla de Rosslyn. Pero no nos hemos detenido aún en el propio edificio, que es en definitiva lo que realmente nos importa.

La Colegiata de San Mateo fue fundada en 1446 por William Saint Clair o Sinclair, tercer conde de las Orcadas. Hoy sabemos, gracias a las excavaciones arqueológicas, que la intención era construir un edificio mayor, con planta de cruz latina, pero la muerte de Sir William en 1484 interrumpió las obras, ya que su hijo Oliver no quiso continuar los trabajos iniciados por su padre. A pesar de haber quedado inacabada, la construcción de esta capilla de estilo gótico tardío se prolongó durante 41 largos años.

Una de las fuentes que nos proporcionan más información sobre el edificio es la *Genealogy of the Saintesclaires of Rosslyn* (*Genealogía de los Saintclaires de Rosslyn*), un trabajo compuesto por tres volúmenes realizado por el sacerdote católico Richard Augustine Hay, quien lo terminó en 1700, aunque no fue publicado hasta 1835. Como digo, la obra de Hay es de gran importancia, sobre todo porque muchos de los documentos utilizados por el sacerdote hoy están desaparecidos. Hay gozó de una posición privilegiada para estudiar todo lo relativo a la capilla y los Sinclair, ya que su madre se había casado por segunda vez con el entonces conde de Rosslyn. Aquello le permitió un acceso ilimitado a todos los documentos conservados hasta entonces por la familia.

Según Hay, Sinclair decidió construir la capilla como una forma de agradecer a Dios las gracias que le había concedido a lo largo de su vida. Ya vemos que, en principio, no hay mención alguna a misteriosos y secretos motivos. Ni siquiera por parte de Hay. Gracias al libro del sacerdote sabemos también que Sir William hizo reunir para la obra a maestros constructores extranjeros, e incluso conocemos cuál fue su paga: 40 libras anuales para el Maestro de obras, y 10 para el resto de los canteros.

Pero veamos exactamente qué es lo que nos ofrece el polémico templo. Si seguimos las indicaciones de la pequeña guía escrita por el actual conde de Rosslyn, y entramos por la puerta Norte (hay otras dos puertas de entrada, una situada al Oeste y la otra al Sur), deteniéndonos en la nave central, la capilla aparece en todo su esplendor.

La iglesia es de planta rectangular, y el espacio interior está articulado en tres naves, una central y dos laterales más estrechas. Al fondo en dirección Este, se encuentra la capilla de la Señora (Lady Chapel) y la sacristía. El espacio ocupado por la nave central está delimitado por trece columnas, que a su vez generan cinco arcos apuntados a cada lado, y dos en dirección al altar (Este). El coro está cubierto mediante una bóveda de arcos apuntados, dividida en cinco espacios, y ricamente decorados. El edificio cuenta con cientos de relieves, capiteles y ventanas esculpidas y

otros detalles decorativos, pero aquí vamos a centrarnos –por falta de espacio– únicamente en los elementos más famosos y supuestamente enigmáticos.

En la nave central, como ya dije, encontramos sobre nuestras cabezas la bóveda compartimentada en cinco espacios, decorados con distintos motivos. Comenzando desde el lado N, y en dirección a la capilla Este, encontramos los siguientes motivos:

- 1) Decenas de estrellas de cinco puntas, cuatro ángeles, los símbolos del Sol y la Luna, una paloma interpretada por ciertos autores como un emblema templario, y el rostro de Cristo con una de sus manos en gesto de bendecir.
- 2) Un gran número de motivos florales, posiblemente rosas.
- 3) De nuevo más flores.
- 4) Lirios
- 5) Margaritas

En los arcos apuntados que generan la separación de espacios, encontramos también algunos motivos llamativos. En el tercer arco empezando desde el lado Oeste, en el centro del arco apuntado, vemos un escudo con el emblema de los Sinclair, una cruz “engrialada”, sostenida por dos manos.

Si seguimos con nuestro paseo por la capilla veremos otros relieves interesantes. Así, en lo alto de una de las columnas cercanas a la puerta sur se encuentra un capitel que muestra a un león luchando con un caballo –o unicornio, según la interpretación de algunos estudiosos, aunque el animal carece de cuerno–. En los bestiarios medievales, el león puede simbolizar tanto al demonio como a Cristo, a causa de su fortaleza física. Si el otro animal fuera un unicornio –no sería nada excepcional–, también suele aparecer como símbolo del Salvador. Teniendo en cuenta que los animales

aquí representados están luchando entre ellos, en este caso el león podría ser el demonio, que se enfrenta a Cristo-unicornio.

Cerca de este relieve vemos una sucesión de figuras humanas, hasta 16; 12 de ellas son los apóstoles, y las otras cuatro son mártires.

En la nave norte está una de las piezas más controvertidas, la lápida sepulcral de Sir William Sinclair (no el constructor, sino su antepasado, de quien ya dije que murió luchando en España contra los musulmanes, mientras intentaba llevar el corazón de Robert I the Bruce a Jerusalén).

Más adelante, cuando vayamos analizando punto por punto las diferentes afirmaciones de quienes defienden que Rosslyn es un libro esotérico-templario en piedra, tendremos ocasión de analizar la pieza con detalle. Por ahora sólo añadiré que Andrew Sinclair, uno de los principales promotores de la teoría templaria, aseguró en su momento que fue esta lápida la que dio inició a toda su investigación.

Seguimos con la descripción que nos ofrece la guía realizada por el conde de Rosslyn. En esta misma nave norte, aunque en su muro Oeste, puede verse una columna con dos dragones entrelazados (un motivo que se repite en otros lugares) y un poco más abajo un ángel que sostiene en sus manos un rollo, con la mirada dirigida al Norte.

Vamos ahora a la capilla de la Señora, al oeste del edificio, y sin duda alguna uno de los lugares más visitados y “jugosos” del recinto. Lo primero que salta a la vista son los cuatro altares allí dispuestos, dedicados –de izquierda a derecha– a san Mateo (recordemos que la colegiata estaba dedicada a este santo), la Virgen, san Andrés y san Pedro.

En cuanto a la decoración, destacan aquí numerosos ángeles, así como algunos hermosos ejemplos de los “misteriosos” hombres-verdes, cabezas grotescas de cuyas bocas salen hojas y otros

elementos vegetales, figuras muy habituales en decenas de edificios medievales. También llama poderosamente la atención una peculiar representación de Lucifer, que se muestra aquí con aspecto de un ángel, aunque cabeza abajo (es el Ángel Caído), y atado con cuerdas. Además hay una serie de ángeles con el cuerpo repleto de plumas y colocados en extrañas posturas y gestos. Estas figuras han sido calificadas como “ángeles masónicos”, que estarían representando diferentes posturas de ritos de la masonería. Luego veremos hasta que punto es así o no... De cualquier modo, la presencia de estos curiosos ángeles ha servido para que algunos autores argumenten que esto demuestra el origen templario de la masonería escocesa, que habría nacido en Rosslyn.

Cerca de la entrada a la sacristía están dos de los elementos más representados –y especialmente uno de ellos– en todos los libros dedicados al enigma escocés. Me refiero a la columna del Maestro constructor y, sobre todo, a la “Columna del Aprendiz” (The Apprentice Pillar), sobre la que existe una curiosa tradición.

Dice la leyenda que, una vez comenzadas las obras de la capilla, cierto día el maestro de obras solicitó permiso a Sir William para viajar a Roma, y estudiar así la arquitectura de la Ciudad Santa, y aplicar los conocimientos adquiridos allí en el edificio escocés. Entre otras cosas, el maestro pretendía estudiar una hermosa columna, para tallar después una similar en la capilla. Y, efectivamente, Sinclair le permitió partir en aquel viaje. Pasaron los meses, no había noticias del maestro, y Sir William comenzó a impacientarse, pensando que quizá el maestro había decidido quedarse en Roma, trabajando en algún edificio de la ciudad. Un día, un joven aprendiz de cantero se acercó a Sinclair y se ofreció a tallar la columna (cuya imagen se le había mostrado en sueños) en lugar de su maestro. Sinclair accedió y, para sorpresa de todos, el joven aprendiz talló una pieza de inigualable belleza, que es la que se puede contemplar hoy. Sin embargo, el maestro regresó de improviso, y cuando vio lo que había hecho su alumno se encolerizó. Ciego de rabia, cogió un martillo de obra y golpeó con él en la frente del muchacho, que cayó muerto al suelo.

Para muchos autores, esta curiosa leyenda no es sino una recreación de la célebre leyenda de Hiram, el célebre arquitecto del Templo de Salomón –en ese caso el asesinado es el maestro, que se niega a revelar sus secretos a varios aprendices–, y cuya figura juega una vital importancia para la masonería.

En la parte baja de la “Columna del Aprendiz” aparecen ocho dragones. Para algunos, además de representar la leyenda de Hiram, la presencia de estos seres mitológicos estaría aludiendo al árbol Yggdrasil de la mitología nórdica, el Árbol del Conocimiento.

Llegamos ya a la nave sur. Allí queda una sorpresa más. En varios relieves de una de las ventanas descubrimos una de las representaciones más polémicas: las supuestas plantas de maíz. Una representación que, dada la antigüedad de la capilla (1446) demostraría, para algunos, que el antepasado del constructor, Henry Sinclair, alcanzó las costas de América casi cien años antes que Cristóbal Colón...

Junto a otra de las ventanas de esta nave vemos también otro relieve en el que aparece un caballero armado montado a caballo y, tras él, un ángel o una mujer –su posición no permite distinguirlo con facilidad– que sostiene una cruz. De nuevo, varios investigadores han interpretado esta escultura como la representación de un templario.

Al fondo de la nave, en lo alto, vemos tres cabezas, relacionadas con la famosa Columna del Aprendiz, pues sería las del Maestro constructor, el aprendiz asesinado y su madre.

AUGUSTINE HAY, Richard. Genealogie of the Sainteclaires of Rosslyn. Edición completa en Google Books.

* Narración de Zeno. Versión íntegra del relato, edición facsímil digitalizada por la Biblioteca Nacional de Francia. ¡Ojo!, son 5,6 Mb, y está en italiano de la época.

* The Spottiswoode Miscellany. Publicación de 1845 en la que se recoge, en latín, los detalles del juicio contra los templarios escoceses (Processus factus contra templarios in Scotia, 1309). En esas líneas se nombra a Willielmus de Sancto Claro como uno de los testigos que participaron en el juicio contra los caballeros del Temple. Edición completa en Google Books.

Recopilación realizada por el Il.º H.º y PGM Ernesto Ahumada Trujillo, 33º.

CADENA FRATERNAL
Masonería en español desde Israel
<http://www15.brinkster.com/masoneria/>
Formad parte de la Cadena Fraternal inscribiéndoos en
schloser@netvision.net.il

Por favor, mencionad en todos vuestros mensajes el País de procedencia (los archivamos, - al igual que ordenamos vuestros nombres,- geográficamente). Enviadnos también las direcciones electrónicas de vuestros HH:. de la Logia, para que participen de esta Cadena Fraternal. Y recordad: enviad Planchas propias o de vuestros Hermanos de Taller. Su difusión será en beneficio de todos: SALUD, FUERZA, UNION!



Este es un Sitio personal e independiente, creado y dirigido por el M:. R:. H:. José Schlosser, que no compromete la opinión de la Gr.: Log:. del Estado de Israel ni la de la R:. L:. S:. LA FRATERNIDAD de la que es Obrero.

Plancha adjunta: LOS TEMPLARIOS

Autor: Q.:H.: F. de B. E. L. **Por gentileza del Q.:H.: Gabriel González Lillo**

País: Chile

Fecha envío: 20 DE OCTUBRE DEL 2007

N° Envío: 144

LOS TEMPLARIOS.

F. de B. E. L.

(Publicado en Revista Masónica de Chile, Año XVII N° 1-2, Marzo – Abril 1940).



I.- HISTORIA.

Después de la conquista de la Tierra Santa por los **Cruzados**, los Sarracenos, no teniendo con quienes combatir, se dedicaron a atacar las caravanas de los peregrinos cristianos, que en inmenso número se dirigían a Jerusalén.

Algunos caballeros franceses, entre los que se encontraban Hugo de Paganis, Godofredo de San Omer, Andrés de Montbard y otros, alarmados por este estado de cosas, resolvieron consagrarse a la defensa de los penitentes que se dirigían a los Santos Lugares y a la conservación del Santo Sepulcro.

El año 1118 formaron una Comunidad con el nombre de **Caballeros de Cristo**. El Patriarca de Jerusalén los tomó bajo su protección y recibió su primer juramento.

El rey de Jerusalén Balduino II les dio un asilo en su palacio cerca del lugar en que según la tradición, estuvo el Templo de Salomón.

Desde 1118 a 1127 esta Comunidad de Caballeros observó la regla de San Agustín y llevó el hábito seglar.

Finalmente, en 1127, Hugo de Paganis y otros caballeros fueron a Roma para obtener del Papa Honorio III el permiso de formar una nueva Orden religiosa – caballeresca semejante a la de los Hospitalarios.

Con este fin un Concilio fue convocado en Troya. El 13 de Enero de 1128 se les dio una nueva regla, que en sus capítulos principales, había sido redactada por San Bernardo y desde este momento quedó constituida la “**Frates militix Templi**”, o sea la nueva “**Orden de los Templarios**”.

La nueva regla que constaba de 72 artículos señalaba el hábito de los nuevos caballeros formado por una túnica con un manto blanco.

La jerarquía constaba de tres grados: **Milites, Armigeri y Clientes**, es decir, Caballeros, hermanos de armas y servidores domésticos.

Durante los seis años que siguieron a su fundación, la Orden de los Templarios fue objeto de las más vivas adhesiones. San Bernardo la recomendó a los príncipes cristianos escribiendo en su honor una exhortación titulada “**De Militia Dei**”. Emperadores, Reyes y Papas no cesaban de hacerle dones y otorgarle privilegios hasta que en 1143 el rey de Francia Luis VII limitó estas liberalidades tan entusiastas.

El Papa Eugenio III les acordó en 1146 el derecho de llevar una cruz roja sobre el manto blanco.

Cuando su primer Capítulo, celebrado en Jerusalén, los Templarios se reunieron en número de 600, la mayoría gentiles hombres, de las principales familias.

El 27 de Abril de 1147 en su hogar de París conocido con el nombre de Casa del Templo, celebraron un gran Capítulo en ocasión de la Cruzada de Luis VII.

Por los servicios prestados por la Orden durante esta Cruzada, el rey a su vuelta a Francia, les otorgó nuevos privilegios. Los Templarios estaban exentos de impuestos, de cargos de toda naturaleza, del pago de derechos de dominio, no debían prestar servicio militar al rey, únicamente a la Cruzada.

Uniendo la abstinencia del claustro al valor del soldado, el coraje a la abnegación, los Caballeros Templarios prestaron eminentes servicios a los cruzados.

Eran tan respetados, que los **Emires** musulmanes en los tratados, exigían la palabra de estos caballeros como garantía, pues los consideraban como los hombres más puros y buenos, incapaces de faltar a su palabra de honor.

En 1173, el Papa Alejandro III por una Bula sustrajo a los Templarios de la autoridad del Patriarca de Jerusalén, colocándolos bajo su única autoridad.

Las posesiones del Templo en Oriente y en Occidente llegaron a ser inmensas. Desde el siglo XII al XIII ejecutaron, a lo largo de las costas, de los montes y hasta del desierto mismo, trabajos gigantescos, consistentes en edificios fortificados. Poseían tierras y hasta ciudades con sus correspondientes rentas.

Pronto los Templarios fueron más ricos que los reyes y sus privilegios pesaron sobre los bienes de la Iglesia.

La **Casa del Templo** de París llegó a ser la Sede principal de la Orden entera. Ahí se guardaban los archivos, los tesoros reales, y

los de muchos prelados y particulares que le habían confiado la administración de sus bienes.

La costumbre de los reyes de pedir préstamos a los Templarios data desde el principio de su establecimiento en París.

Cuando el rescate de san Luis en 1250, los caballeros facilitaron al rey 200 mil libras.

La sumisión de los Templarios al papado no fue siempre observada. En efecto, una carta de Clemente IV en 1265 nos los muestra desdeñosos de someterse a su autoridad. El Papa les predecía que si se obstinaban, su ruina sería completa.

El Concilio de Salzburgo en 1291 otras asambleas eclesiásticas pretendieron reunir a los Templarios con los Hospitalarios, pero sin resultado.

Los Templarios fueron los últimos cristianos que defendieron en Oriente la causa de los Cruzados. Vencidos en San Juan de Acre (1291) por los sarracenos, tuvieron que evacuar el continente asiático, refugiándose en la isla de Chipre con los Caballeros Hospitalarios y los Teutónicos, en donde permanecieron hasta 1304.

Desde 1296 a 1304 la Orden estuvo mezclada en las querellas del rey de Francia, Felipe el Hermoso, con el Papa Bonifacio VIII.

El 14 de Junio de 1303 el rey convocó a una gran asamblea a los Priors de las Ordenes del Templo y del Hospital con el objeto de echar las bases de un Concilio General para deponer al Papa.

Pero el Papa murió el 11 de Octubre de 1303, después de haber excomulgado al rey Felipe el Hermoso.

La situación en ese momento era muy delicada para el rey. Su erario estaba vacío.

El rey pidió prestadas fuertes sumas a los Templarios.

Con el objeto de ganarse su buena voluntad, en 1304 decreta: “que los bienes muebles de la Orden no podrán nunca ser embargados por la jurisdicción seglar, ni los inmuebles agotados o destruidos”.

Sin embargo, Felipe IV el Hermoso había resuelto desde hacía mucho tiempo la ruina de la Orden del Templo.

En una ocasión pidió formar parte de la Orden. No pudo obtenerlo, a pesar de sus esfuerzos.

El rey en varias ocasiones fue huésped en la Casa de París en 1306 por haber bajado el título a las monedas. Fue asaltado por el pueblo y debió refugiarse en la fortaleza de los Templarios. Pudo así “de visu”, constatar el contraste de su pobreza y las riquezas de la Orden.

Pero sobre todo no se le podía perdonar su independencia, su soberanía, su regla, su espíritu libertario, su inmensa influencia territorial.

Todo esto unido a la inmensa avaricia del Monarca, contribuyeron a la ruina de la Orden.

El Proceso.

El rey Felipe el Hermoso encontró en el Papa Clemente V su colaborador. Hay que advertir que este Papa, hechura del rey, antiguo arzobispo de Burdeos, residía en Avignon y según se dice había suscrito un pacto secreto con el Monarca, en una de cuyas cláusulas se estipulaba la destrucción de la Orden del Templo.

Los hechos ayudaron a los designios del rey y del Papa.

Había en una fortaleza de la diócesis de Tolosa un burgués y un templario apóstata llamado Squin de Florián, presos y condenados por crímenes de derecho común. El templario confesó al otro las

horribles ceremonias que tenían lugar durante la recepción de novicios en los Capítulos de la Orden. En posesión de este terrible secreto, el burgués solicitó ser escuchado por el rey. Por sus indicaciones, el Monarca se decidió a dar el paso decisivo.

En efecto, desde el 14 al 20 de Septiembre de 1307, el rey desde la Abadía de San Maclou, envió cartas selladas a las autoridades de las provincias con la orden de detener el mismo día 13 de Octubre y a la misma hora a todos los Templarios del reino.

El 12 de Octubre, víspera de su arresto, el Gran Maestro Jacobo de Molay, asistía al lado del rey a los obsequios de Catalina de Courtenay, nieta de Balduino II, segunda esposa de Carlos de Valois.

Al día siguiente, 13 de Octubre, el Gran Maestre era detenido en el Templo junto con 140 caballeros más.

El mismo día Felipe el Hermoso se instalaba en la fortaleza para vigilar el embargo e inventariar los cuantiosos bienes de los Templarios. Tomó posesión de los archivos y del tesoro, que en adelante pasó a confundirse con el suyo propio.

Después del arresto de los Templarios, las dificultades financieras del rey disminuyeron sensiblemente.

Un individuo llamado Nogaret, que hacía las veces de Canciller, y que en una ocasión había dado puntapiés al Papa Bonifacio VIII, leyó el acta de acusación ante la primera asamblea de la Universidad.

El proceso comenzó enseguida, todo había sido previsto, hasta en sus menores detalles.

Guillermo de París, fraile dominico, confesor del rey, fue investido del poder de Gran Inquisidor. Escogió a los jueces entre los enemigos de la Orden, prelados heridos en sus derechos o en sus ambiciones, por los grandes privilegios de los Templarios.

Jamás proceso se inició ni fue llevado con más rigor ni crueldad.

El Papa de tal manera estaba sometido a la voluntad real, que quitó a los inculpados todos los medios de defensa ordinarios, prohibiendo a los notarios y a otros oficiales públicos de asistirlos como era de regla.

Se les acusaba de apostasía, de herejía, de idolatría, de hechicería y de prácticas infames.

Bajo la presión de las torturas, unos confesaron los supuestos crímenes de que se les acusaba, otros negaron, varios retractaron sus declaraciones.

Se reúnen los Concilios de Sens y de Reims para ocuparse del proceso.

Se divide a los acusados en tres categorías: los que confiesan, los que niegan y los que se retractan.

Los primeros son condenados a diversas penas o penitencias. Los segundos a prisión perpetua, los relapsos son entregados al brazo secular y las ejecuciones comienzan.

El 10 de Mayo de 1311 frente a la Abadía de San Antonio queman vivo a un primer condenado, con la esperanza de intimidar a los otros que se habían retractado y reducirlos a sus primeras declaraciones. Pero son inquebrantables.

Ocho días después, 54 suben a las hogueras, construidas en el mismo sitio. Esta ejecución, hecha a fuego lento, para que la muerte sea más atroz, hace estallar la constancia y el valor de estos mártires que ponen al cielo como testigo de que mueren inocentes. Días más tarde queman todavía a 15 Templarios más que rehusan declararse culpables.

Los suplicios en París alcanzan en total a 113 miembros de la Orden.

Entretanto, el Gran Maestro Jacobo de Molay languidecía en las prisiones en compañía de los Grandes Priors. El Papa Clemente V, se había reservado personalmente su juicio.

Con este fin confió el examen a una comisión de 3 cardenales, asistidos por el Arzobispo de Sens y de otros prelados.

No se trataba de una nueva investigación por hacer, sino que de una sentencia por pronunciar en vista de los resultados ya obtenidos con los procesos anteriores.

La comisión se contentó con pronunciar la sentencia de prisión perpetua y de exigir un reconocimiento público de las confesiones arrancadas por las torturas o el terror.

El 19 de Marzo de 1313, delante del portal de la basílica de **Notre Dame** ante tribunas ocupadas por Cardenales, prelados y príncipes comparecen el Gran Maestro y sus tres compañeros, en presencia de una enorme multitud.

Pero mientras se les leían sus anteriores declaraciones, Jaques de Molay se levanta, impone silencio y ante la estupefacción general, declara que la Orden es pura, y que merece la muerte por haber cedido ante las torturas en declarar la Orden culpable. En seguida, Godofredo de Charnay, hermano del Delfín de Euvèria, preceptor de Normandía, hace las mismas declaraciones.

Turbada por este desenlace inesperado, la asamblea se disuelve después de declarar la cosa digna de un nuevo examen.

Pero la misma tarde, por orden del rey, los dos reprobos son conducidos a la isla situada entre los jardines del rey y los Agustinos, donde hoy se levanta la estatua de Eduardo IV para ser quemados a fuego lento sobre una hoguera.

En medio de las llamas protestaban de su inocencia y morían según la tradición, emplazando al Papa Clemente V y al rey Felipe el Hermoso a comparecer en breve tiempo al juicio de Dios.

En septiembre de 1311 el Concilio de Viena en el que tomaron parte más de 300 prelados había abolido la Orden del Templo, debiendo pasar los bienes inmuebles de la Comunidad a los Caballeros de San Juan de Jerusalén, recientemente establecidos en Rodas, no debiendo aprovecharles más que de una manera indirecta al inicuo heredero de los Capetos.

Cuenta una leyenda, que al día siguiente de la ejecución del Gran Maestro, el Caballero Aumont y siete templarios, disfrazados de albañiles, recogieron piadosamente las cenizas de la hoguera. Entonces dicen nació la Orden de los Francmasones. [\(Nota de la dirección de la CADENA FRATERNAL: Interrumpimos la atención del lector para recordar que se habla del año 1313. No existen documentos para basar esta afirmación, aunque la misma es digna de estudio.\)](#)

II.- LA DOCTRINA.

Existen muy pocos documentos sobre la doctrina de los Templarios y sobre el papel oculto desempeñado por la Orden en la cristiandad.

Si nos hemos de atener a las piezas del proceso como así a lo que nos ha revelado la investigación posterior, vemos que existieron en la Orden dos objetivos:

Uno visible y reconocido por todos: el de proteger a los cristianos que visitaban los Santos Lugares. El otro secreto: la reconstrucción del Templo de Salomón según el modelo profetizado por Ezequiel.

Los Templarios habían tomado como tipo a los constructores guerreros de Zorobabel de que nos habla la Biblia que trabajaban con la plana en una mano y la espada en la otra. La plana de los Templarios era cuádruple, sus láminas triangulares estaban

dispuestas en forma de Cruz, formando un pentáculo cabalístico conocido con el nombre de **Cruz de Oriente**.

Aunque muchas de las acusaciones lanzadas contra los Templarios por orden de Felipe el Hermoso, eran infamemente falsas, algunos de los cargos principales era verdaderos, desde el punto de vista de lo que la Iglesia considera como **herejía**.

Seguramente no fue la **herejía** maniquea de los dos principios, puro el uno, impuro el otro, el último de los cuales sería el Creador del mundo. Esta herejía estaba entonces de gran actualidad, por las recientes persecuciones de los Cátaros y Albigenses, exterminados en el sur de Francia. La doctrina Templaria debió más bien haber sido la doctrina gnóstica conservada por tradición por algunos grupos de cristianos de oriente y por ciertas sectas musulmanas.

Esta tradición la relata el masón Alberto Pike como sigue: “En aquella época existía en Oriente una secta de cristianos Joanitas, los cuales pretendían ser los únicos iniciados verdaderos en los Misterios de la religión de Cristo. Ellos se jactaban de conocer la verdadera historia de Jesús, y adaptando parcialmente las tradiciones judías y talmúdicas, afirmaban que los hechos relatados en los evangelios eran puras alegorías...Los Joanitas atribuían la fundación de su iglesia secreta a San Juan, sus grandes pontífices adoptaban el título de **Cristos**, ungidos y consagrados, y pretendían ser los sucesores de San Juan, por una ininterrumpida sucesión de Pontífices. En el período de fundación de la Orden del temple, cierto patriarca o pontífice llamado Teócleto, se atribuyó estas imaginarias prerrogativas” (*Albert Pike – Moral and Dogma*). Teócleto conoció a Hugo de Paganis y a otros caballeros templarios y los inició en los misterios Joanitas, nombrándole su sucesor y guardador de tales misterios.

Otro más: W. J. MacLeod Moore, 33°, dice tratando de la Orden del Temple: “que sus jefes pretendían tener grandes conocimientos de todas las cosas. En sus cónclaves secretos, en los que solo admitían a los miembros de más confianza, les enseñaban que el Papa había asumido una falsa y peligrosa autoridad sobre las conciencias y las almas de los hombres, y que muchos de los

dogmas de Roma, no eran más que groseras supersticiones. Tenían un concepto más liberal de su fe y religión que la gente de su época, y estaban versados en los Misterios, leyendas, culturas y tradiciones de los pueblos de Oriente”.

Un orientalista francés, René Guenón sostiene: “que el papel principal de la Orden del Temple, habría sido, el asegurar la comunicación entre la Cristiandad y el Centro Espiritual Supremo que conserva el depósito de la Sabiduría”. Esta cuestión se hallaría relacionada con la versión de los dos pontificados, pues según cierta tradición, el depósito de la Sabiduría habría sido confiado precisamente al apóstol San Juan el Evangelista, el discípulo amado de Jesús. La Orden del Temple aparecería como una manifestación, una “cristalización” de esta corriente joanita que vendría a ser la **sustancia medular** del cristianismo. Pero el Temple no fue ni la primera, ni la última de la “**Iglesia Interior**”: habría sido solamente un anillo de la cadena tradicional.

Otros escritores hablan de sus relaciones con los infieles, esto es con los musulmanes, en particular con la célebre secta ismaelita de los **haschissins** de Siria.

Estos últimos, como los Templarios, fueron los guardianes de la “**Tierra Santa**”. Cada una de estas órdenes poseía una doble jerarquía: una exotérica y la otra esotérica, conociendo probablemente sólo los Grandes Maestros los secretos de las dos Ordenes.

La Orden de los **haschissins** duró dos siglos, como los Templarios.

Finalmente, sobre este asunto, quiero citar la crónica de Turpin que supone que **Carlomagno**, el fundador del sacro Imperio Romano Germánico tuvo el proyecto de establecer la iglesia cristiana sobre un plan trinitario: una Iglesia de San Pedro en Roma, otra en Santiago en España, la tercera en San Juan de Efeso. Los tres jefes invocados son los tres apóstoles que asisten a la Transfiguración del Tabor. El Papa Calixto III, protector o protegido

de los Templarios, aprobando la crónica de Turpin, estimaba muy natural el proyecto de Carlomagno.

Aparte del crimen de herejía, se hacían a los Templarios otros cargos no menos graves.

Julio Garinet resume así las imputaciones hechas:

“Se decía que durante la recepción en la Orden, conducían al recipiendario a una pieza oscura, en la que renegaba de Jesucristo, escupiendo tres veces sobre el crucifijo. Que aquel que era recibido besaba al que lo recibía en la boca, en seguida **“in fine spine dorsi et in virgo virili”**; que los Templarios en sus Capítulos generales adoraban una cabeza de madera dorada que tenía una larga barba, bigotes enmarañados y colgantes. En el lugar de los ojos brillaban dos grandes escarbunclos chispeantes como fuegos. Se les acusaba todavía de hacer votos de sodomía y de no rehusarse nada entre ellos”.

Consideremos por turno cada una de estas imputaciones.

He consultado al respecto uno de los autores más versados sobre esta cuestión, el norteamericano Charles Lea que dedica una buena parte de su tercer volumen de su Historia de la Inquisición en la Edad Media a los Templarios.

- 1) Algunos acusados dijeron que se les inculcaba el **Deísmo**, que solamente Dios debía ser adorado. Otros afirmaron que se les obligaba a renegar de Dios. La fórmula generalmente alegada consistía en renunciar a Cristo, o a Jesús, pero otros habían sido invitados a renegar a Nuestro Señor o el Profeta, o el Cristo, o la Virgen y los Santos. Unos pocos declararon que no podían acordarse de si habían renunciado a Dios o al Cristo.

Se notan las mismas contradicciones respecto del rito de admisión. Las particularidades especificadas por la Regla, están descritas con precisión y de una manera

concordante, pero cuando los testigos llegan a los ritos sacrílegos, se pierden en medio de las fantasías más variadas y se abandonan a su imaginación. Generalmente se exige que el neófito reniegue del cristo y que escupa sobre la cruz. Otras veces no basta escupir, es preciso pisotearla y aún mancharla con orines. Algunos templarios declararon que se reunían una vez al año para cumplir esta última ceremonia. Otros, admitiendo el sacrilegio de los ritos de reopción, decían que la adoración de la Cruz el Día de Viernes Santo, era observada con gran devoción conforme a las prescripciones de la regla. Generalmente decían que el objeto del ultraje era una cruz simple, otras veces se trataba de un crucifijo o de la imagen de una crucifixión en un misal.

La Cruz que llevaba el manto del Preceptor servía la mayoría de las veces (hasta dos líneas trazadas perpendicularmente sobre el suelo bastaban). Numerosos testigos afirmaron que el sacrilegio se realizaba a la vista de todos los hermanos reunidos; otros, que el candidato era conducido a un rincón oscuro, detrás del altar o a una sala perfectamente cerrada, o en un campo, en una granja, hasta en un taller de zapatería...

Algunos juraron que esta ceremonia era una de las reglas de la Orden, otros que sólo era una broma, finalmente que se les había ordenado cumplir este acto solamente con la boca y no con el corazón.

Sostenían que el origen de estas prácticas anticristianas provenían de un Gran Maestro que prisionero del Sultán de Babilonia, había obtenido su libertad prometiendo hacerlas obligatorias en la Orden.

- 2) El extraño misterio con que estos templarios cubrían sus asuntos privados agujoneaba naturalmente la curiosidad pública y daba pábulo a las suposiciones más extravagantes. Sólo, entre todas las órdenes religiosas, el

Temple celebraba el ceremonial de admisión en la intimidad la más estricta. Los Capítulos tenían lugar al clarear el día, en una sala cuyas puertas estaban rigurosamente guardadas. Nadie entre los que habían tomado parte en la ceremonia, podía hablar de lo que había pasado ahí, aun a otro templario extraño al capítulo, bajo la pena más severa. Era natural que estas prácticas dieran motivo a historietas y a calumnias, explicando el misterio por ritos infames que habría sido imposible celebrar a la luz del día. Los Templarios como los modernos Francmasones tuvieron mucho que sufrir por estas imputaciones.

Así aseguraban que el neófito después de ser besado en la boca por el **Preceptor**, debía besarle a éste las partes vergonzosas, fábula que los caballeros Hospitalarios se dieron el placer de propalar. Después de esto, se comprende sin dificultad que el público atribuyera a la Orden el vicio de sodomía. Era por otra parte un vicio muy común en la Edad Media, al cual las comunidades religiosas eran particularmente inclinadas. Poco antes de 11292 un escándalo de este género había provocado por el destierro de varios teólogos de la Universidad de París.

- 3) A los errores maniqueos, gnósticos y cabalísticos atribuidos a los templarios y que habrían justificado, dadas las leyes de la época, en cierta medida, su triste suerte, habría que agregar el delito de idolatría.

El testimonio de los acusados, según las actas del proceso, es unánime y tocamos aquí otro de los misterios del temple: el misterio de las imágenes llamadas **Baphomet**.

En la época de la brusca detención de los Templarios, la Inquisición muy bien secundada por los esbirros de Felipe el Hermoso, no fue capaz de encontrar uno solo de estos ídolos que pretendían que adoraban los caballeros en sus Capítulos. El único objeto con tal apariencia fue un relicario de metal en forma de busto de mujer (muy comunes en

aquella época) proveniente del templo de París en el que se encontró un pequeño cráneo atribuido a una de las once mil vírgenes.

La palabra **Baphomet** quiere decir Bautismo de Sabiduría; según algunos autores es una corrupción del nombre **Mahomet**.

“Hammer – Purgstall” se vanagloriaba de haber descubierto e identificado hasta treinta de estas imágenes, algunas conservadas en el Museo de Viena (en Provenza).

Parece que estas cabezas representan símbolos gnósticos. En ellas se representa la cruz egipcia, la serpiente, el sol, la luna, la estrella de cinco puntas y otros jeroglíficos.

Las imágenes en su conjunto tienen un carácter andrógino como las esfinges.

¿Hay que ver en estas imágenes un eco de la tradición de los **Thiphilims** hebreos, protectores de las tribus judías? ¿a alguna divinidad secreta del Asia Menor que pudieron haber llevada a Europa desde el Oriente los Templarios? Su forma andrógina hace pensar en ciertas sectas maniqueas salidas de las escuelas gnósticas.

En todo caso el papel tentacular y talismático de estas cabezas o imágenes andróginas que la tradición ha atribuido a los Templarios está todavía por resolverse.

Pero el crimen de idolatría no fue todo. Aseguraban también que sus sacerdotes o consagraban las hostias al celebrar el Oficio Divino, que se les aparecía un gato negro al cual le rendían culto en los Capítulos.

Algunas veces uno o varios demonios se hacían visibles bajo diversas formas, en particular la de mujeres que se unían en forma

nefanda a los religiosos y hasta se aseguraba en ciertas regiones que el diablo se llevaba todos los años un Templario.

Estos relatos repetidos por todas partes en las actas del proceso, se aumentaban todavía con mayores inverosimilitudes, murmuradas en voz baja en los oídos. Se trataba de traiciones de los Caballeros a la causa cristiana, de los sortilegios de las cuerdas de castidad que cada uno llevaba en torno de la cintura, de los polvos mágicos hechos con las cenizas de los templarios muertos o de los cadáveres de niños sacrificados y mil otras historias del mismo género de que se alimentaba la crédula imaginación popular.

Un escritor contemporáneo, que cito por ser ortodoxo – Teodoro de Cauzons – en su tomo II de su obra “La Magia y la Hechicería en Francia”, dedica un largo capítulo a los Templarios.

Dice entre otras cosas: “Inventados, o denunciados por reales, los crímenes del Temple debieron aparecer monstruosos a un público no solamente creyente sino que crédulo”.

Si nosotros agrupamos a nuestro turno, los primeros reproches enunciados por los agentes del rey y las otras revelaciones hechas sucesivamente por los religiosos delante de los inquisidores, nos es verdaderamente imposible admitir en una sociedad compuesta de varios miles de miembros, la realidad de las monstruosidades universalmente practicadas y conocidas de todos.

¿Cómo se habría podido guardar, yo no digo durante un siglo, sino por pocos años, algunos meses solamente, el secreto sobre hechos tan extraños y culpables?

**Recopilación realizada por el PGM Ernesto Ahumada Trujillo,
Maestre del Pelicano de la Ordre Du Temple.
Cartagena de Indias, Febrero 11.09 Colombia S. A.**